EL SIGLO—Viernes ...

PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIII—Núm. 12,418

Montevideo, Domingo 14 de Enero de 1906

Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Víctor Delfino, Chacabuco 823.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy domingo 14 de Enero — El Dulce Nombre de Jesús—Santos Hilario y Eufrasio.

Sol sale 5 horas 3 minutos; pónese 7 horas 16 minutos; cuarto menguante el 17.

Mañana lunes 15 de Enero — Santos Pablo primer ermitaño y Mauro.

Sol sale 5 horas 4 minutos; pónese 7 horas 16 minutos; cuarto menguante el 17.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA — Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por el primer actor Enrique Sanchis, maestro director y concertador José Carrilero.

Hoy domingo 14 — La sección: «El contrabandista», «San Juan de Luz», «Gigantes y cabezudos», «La [illegible]».

POLITEAMA — Compañía dramática nacional de Gerónimo Podestá, procedente de Buenos Aires. Empresa: S. Fontanilla. Temporada de verano.

Hoy domingo 14 — Beneficio de Blanca Podestá. — «Jettatore» y «Cédulas de San Juan».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos á guante y mano limpia, á las 8 1/2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO—Calle Piedras número 2. Empresa: Francisco Lagos. Gran rebaja de Baños de Inmersion, Medicinales y de Pileta para señoras. Abierto todos los días de 5 a. m. á 8 p. m. Entrada libre de 11 a. m. á 12 para visitar el Establecimiento y presenciar el cambio de aguas de las piletas.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pipo—Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas, y Molles, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra ó Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del dia anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Ralgon. Todos los días, 1er. tren 10 y 16 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Parros, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy, y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes, jueves y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre 7 p. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez. Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m., 2.o tren, 4 p. m.— Sucursal Terrestre: 1er. tren 9 y 15 a. m., 2.o tren, 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot, y Castellanos. Oficina Central: 4 p. m. Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Miguelete, Fynn, Nocetti, Perez, Paso de la Arena, Llamas, Parada Nueva, Lecocq: todos los días. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m., 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre 1er. tren 9 y 15 a. m., 2.o tren 3 y 20 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 y 30 p. m., id recomendada 4.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 4 p. m., recomendada 3 y 30 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 4 p. m., recomendada 3 y 30 p. m.

María de Pereda

PROFESIONALES

DOCTOR MACARTNEY
«El Dentista Americano»
De vuelta de su gira profesional
Ha reabierto su consultorio
Rincon 162 a
Plaza Matriz
3605 pm.

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños, ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 200, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2807 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado.— Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau número 183. 2996 pm.

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono «La Uruguaya». 3189 pm.

A. CARVALHO LERENA — Abogado— Trasladó su estudio á Sarandí 243. pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado, — Calle 25 de Mayo 266 110 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de lo dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana. calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a m y de 2 á 4 p m.— Calle Treinta y Tres 233 esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 956

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 a 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 53. 162 sb 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano Dentista. Consultas de 9 a. m.. Juan C. Gomez 138 a. 3396 pm.

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

L. GONZALEZ VAZQUEZ, martillero público. Misiones 137 altos. 3382 pm.

ADOLFO PEDRALBES — ABOGADO— Tiene su Estudio en la calle de Florida número 68. 3663 v en 30.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 328 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1832 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 a 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 280.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 186. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 190.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 a 3 1/2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. —Calle Mercedes 18.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 43. 110 pm

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. 12 pm

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Con esta fecha he vendido al señor Anastasio Camarra las existencias y demás útiles de mi comercio, situado en la calle Ejido número 205, denominado «Americana».

Se ruega á los señores acreedores del referido establecimiento pasen á cobrar sus respectivos créditos en el domicilio del que suscribe, calle Rivera Chica número 11, de 10 á 12 a. m., dentro del término de la ley.—Montevideo, Diciembre 2 de 1905.—F. Zambrana. 3124 v en 20.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—He vendido á don Pedro Calero el establecimiento de mi propiedad en el ramo de despacho de bebidas denominado «Cancha de los Mellizos» situado en la calle Agraciada número 1774. Los que tengan cuentas á cobrar pueden presentarse en el término de 20 días en dicho establecimiento para su abono; pasado ese término no se oirá reclamacion alguna. Se hace esta publicacion en cumplimiento de la ley de la materia.—Montevideo, 20 de Diciembre de 1905.—Mario Vicente Salvitano. 3620 v ero 14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público en general que he contratado vender la parte de capital que me corresponde en el almacen de comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en sociedad con mi hijo señor José Ramos en la calle Tacuarembó esquina á la de San Salvador de esta ciudad, á favor de mi predicho hijo señor Ramos.

Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocios con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Abel F. Ramos. 28 v en 26.

AVISO—Hago saber al público y al comercio que he resuelto vender mi casa de comercio establecida en la estacion Gonzalez, primera seccion rural del departamento de San José, á fin de que se presenten con los justificativos del caso dentro del término de treinta días de la fecha, los que se consideren acreedores.—San José, Diciembre de 1905.—Jorge Lorenzotti. 3627 v ero 14

PARTICIPAMOS al comercio y al público en general: Que en escritura de esta fecha, autorizada por el escribano Federico Prando, hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que en el ramo de café, billar y despacho de bebidas, teníamos establecida en esta plaza, calle Buenos Aires números 290 y 292, bajo la razon de Visoso y Novell, hallándose hecho cargo del activo y pasivo de la misma la nueva firma Novell y Duzuet y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace la siguiente publicacion. — Manuel Visoso, Eduardo Novell, Juan Duzuet. — Montevideo, 3 de Enero de 1906. 26 v fb 8

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con don Antonio Ponte del negocio de almacen al menudeo ó al detalle de su propiedad situado en la calle Magallanes número 284, esquina Durazno y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, suplico á mis acreedores presenten sus cuentas en la misma casa dentro del término de la ley. Vencido que sea ese término el comprador no será responsable en manera alguna.—Montevideo, Enero 4 de 1906.—Eusebio Echevarria. 39 v en 28.

ALMACEN VENDIDO—Al Comercio y al Público, participo que he contratado vender á favor de E. Sciari y Ca. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Monte Caseros Union número 69 esquina Industria número 49 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 21 de 1905.—José Bado. 3652 v ero 18

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Por escritura que con fecha ocho del corriente autorizó el escribano don Joaquín Perez Carta, de común acuerdo hemos disuelto la sociedad comercial que en el ramo de panadería de «La Ligera» teníamos establecida en esta ciudad en la calle Piedras números 331 y 333 y que giraba bajo la razon social de Martinez y Barbeito, quedando á cargo del activo y pasivo de dicha casa el señor José Martinez. — José Martinez. — Manuel Barbeito. 66 v ero 15

VENTA DE CARNICERIA — A los treinta días de la fecha se otorgará ante el escribano don Juan J. Dominguez la venta que don Juan Caballero tiene comprometida hacer á don Juan Quadrilli y don Luis Sanguinetti de la carnicería calle Sierra núm. 195 G. de esta ciudad, quedando á cargo del vendedor las deudas y obligaciones que correspondan hasta el 31 del corriente mes, porque los compradores tomarán posesion de la carnicería el primero del año próximo. Los acreedores se servirán presentarse dentro de 20 días á dicha carnicería con los justificativos respectivos. — Montevideo, Diciembre 21 de 1905. — Juan Caballero, Juan Quadrilli, Luis Sanguinetti. 3636 v ero 15

ALQUILERES

CASA QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 6 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 196. 2648.

SE ALQUILA una sala con ó sin muebles en casa de familia, calle Juan Jackson 570, á una cuadra de la Playa Ramirez. 3555 v en 15

VARIAS

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y Lima. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 85 a. 3663 db 22.

PRENDEDOR REDONDO DE ESMALTE BLANCO CON BRILLANTES—Se ha extraviado. Al que lo entregue al doctor Olivera, Grand Hotel, se le gratificará. 97 v en 11.

OVEJAS LINCOLN Y CARAS NEGRAS—Hay dos pequeñas y buenas majadas en venta en el Pastoreo de Melilla lindando con el campo de don Félix Buxareo Oribe. Dirigirse allí ó Cerrito 321. 65 v en 26.

CAMPOS EN ARRIENDO—Se ofrecen —Ubicados en Don Carlos, primera seccion del departamento de Rocha, á 20 kilómetros de la ciudad del mismo nombre, se ofrecen en arrendamiento dos fracciones de campo, compuesta la primera de 2055 hectáreas, equivalentes á 2785 cuadras y la segunda de 1978 hectáreas ó sean 2652 cuadras distante una de otra 11 kilómetros. Ambas sobre el arroyo Don Carlos, de pastos excelentes y montes naturales.

Para tratar, ocurrir los interesados á don Antonio Arrarte, residente en la ciudad de Rocha. 76 v fb 12.

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES, 9 Plaza Libertad (Palacio Gollorena) —Lecciones particulares y clases generales para personas mayores, en francés, en inglés, en aleman, etc. Los profesores vienen de Europa y enseñan únicamente su idioma nacional. El método Berlitz, con profesores competentes es el único práctico para aprender á hablar en poco tiempo. Lecciones de ensayo gratuitas. 3293 pm

SE VENDE — El establecimiento «Café Sarandí», con todas sus existencias, situado en la calle Sarandí núm. 276, por no poder su dueño atenderlo. Tiene dos establecimientos salones destinando uno de ellos á billares. A falta de interesados por el café, se arriendan estos dos salones juntos ó separadamente. Para tratar: Sarandí núm. 214, de 12 m. á 2 p. m. 3894 v ero 15

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de seventa acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

EUCALIPTUS De crecimiento rápido, variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. [illegible] para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas [illegible] de 1 y 3 pulgadas [illegible] de Villa [illegible] «Plátanos» y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus de Australia. Por precios [illegible] calle Uruguay núm. 24 1587 pm.

SE VENDE — Armazones, estanterías para escritorios, mesas para muestras, escaleras, etc., etc. Ocurrir Rincon 171. 5 v ero 20

MUCHACHO—Se necesita un muchacho de 14 á 18 años para servicio de casa. Rincon 162 a, primer piso derecha. 86 v en 11.

SE DESEA VENDER una fraccion de campo, compuesta de 1076 cuadras en Tupambaé, departamento de Cerro Largo—Para tratar dirigirse á la calle Comercio núm. 271 (Buceo). 25 v ero 17.

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Noviembre 18 de 1905.—La Direccion. 3180 v fb 26

DIRECCION GENERAL DE I. PRIMARIA—Montevideo, Enero 9 de 1906.— Se hace saber á los interesados que el plazo señalado para la admision de solicitudes de ingreso á los Institutos Normales, ha sido prorrogado hasta el 31 del corriente mes.—El Secretario General. 84 v en 31.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas.—De orden Superior se hace saber á los interesados que el día 18 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Noviembre ppdo. correspondiente al Primer Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Plana Mayor Activa, Jefes y oficiales en cuartel, Menores y pensionistas civiles.—Montevideo, Enero 11 de 1906.—La Gerencia. 100 v ero 18.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Costa Hnos, de Montevideo, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: tienda, mercería, sastrería y ropería, y cuya marca consiste en la denominacion «El Verdadero Cabezón» y etiqueta correspondiente.—Montevideo, Enero 11 de 1906.—Ricardo Sanchez, Director. 93 v en 11.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Enero 4 de 1906.—Se llama á licitacion pública para la reconstruccion de las veredas de puente sobre el arroyo Miguelete, en la calle Agraciada, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 16 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas en seguida en presencia de los licitadores quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de veinticinco pesos ($ 25.00 cts.) para garantir su seriedad.

No se recibirán propuestas en desacuerdo con la ley de Licitacion, formulario y condiciones del pliego, reservándose esta Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Alvaro Papini y Zas, Secretario Interino. 41 v en 16.

DIRECCCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Enero 8 de 1906.—Esta Direccion llama á licitacion pública, por segunda vez para la construccion del macadam y obras complementarias en el camino Piñeyrúa desde la calle Grecia hasta el Camino Cibils (Villa del Cerro) de acuerdo con el pliego de condiciones y plano que están en la Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 19 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas enseguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos ($ 50.00) para garantir su seriedad.

No se recibirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose esta Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente. — Horacio Acosta y Lara, director. — Alvaro Papini y Zas, secretario interino. 30 v ero 19

SOCIEDAD FILANTROPICA «CRISTOBAL COLON»—Llámase á propuestas hasta el día lunes 15 de Enero próximo para la mano de obra de los trabajos de albañilería necesarios para la construccion de un edificio destinado á sede de esta Sociedad de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo y los planos confeccionados por los señores Acosta y Lara y Guerra.

Las referidas propuestas se recibirán hasta las 3 de la tarde del día indicado en la casa del miembro de la «Comision de Edificio» don Lauro Mendez, calle 18 de Julio esquina Yí (Sastrería) á donde podrán concurrir diariamente los interesados á tomar conocimiento del pliego de condiciones y planos respectivos.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada en presencia de los interesados que concurran reservándose la sociedad el derecho de rechazarlas todas si no convinieran á sus intereses. —Montevideo, Diciembre 28 de 1905.—La Secretaría. v en 15.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES. Montevideo, Diciembre 29 de 1905. —Esta Direccion llama á licitacion pública por segunda vez para la construccion del adoquinado de la calle Constituyente desde la calle 18 de Julio hasta la de Juan D. Jackson y en la de Canelones entre Constituyente y Juan D. Jackson de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría.

Las propuestas se recibirán el día 15 de Enero de 1906 á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas enseguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos ($ 50.00) para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego reservándose esta Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente. — Horacio Acosta y Lara, director. — Alvaro Papini y Zas secretario interino. 3722 v ero 15.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE— Llámase á propuestas por segunda vez para la provision de artículos de almacen para la alimentacion del personal del Lazareto de la Isla de Flores con sujecion al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la secretaría de la corporacion, Rincon número 24, de 12 á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán el día 15 del corriente á las 2 1/2 p. m. en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la mas conveniente ó rechazarlas todas.—Montevideo, Enero 11 de 1906.— A. Vidal y Fuentes, presidente—P. Pedo, secretario. 92 v ero 15.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE— Llámase á propuestas por segunda vez para la provision de artículos de medicina y útiles para la alimentacion del personal del Lazareto de la Isla de Flores con sujecion al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la secretaría de la corporacion, Rincon número 24, de 12 á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán el día 15 del corriente á las 4 1/2 p. m. en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la mas conveniente ó rechazarlas todas.—Montevideo, Enero 11 de 1906.— A. Vidal y Fuentes, presidente—P. Pedo, secretario. 91 v ero 15.

COMISION NACIONAL DE BENEFICENCIA PUBLICA—Concurso de Médico de la Escuela Nacional de Artes y Oficios.—Habiendo sido promulgada la ley por la que se exonera á la Comision Nacional de la administracion permanente de la Escuela de Artes y Oficios, se hace saber á los interesados que la Corporacion ha resuelto dejar sin efecto el llamado á concurso, para la provision del cargo de Médico de la mencionada Escuela.—Montevideo, Diciembre 28 de 1905.— La Secretaría General. 3713 v en 16.

SECRETARIA DEL SENADO — Montevideo, Enero 3 de 1906—Llámase á licitacion para la impresion del Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, durante el término de tres años, con estricta sujecion al pliego de condiciones que se halla en esta secretaría á disposicion de los interesados los días hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el 15 del corriente á las 4 p. m., en presencia de los proponentes que concurran.

El señor presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó rechazarlas todas.— Mateo Magariños Solsona, primer secretario. 28 v ero 15.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA—Llamado á concurso para la provision del cargo de Médico Inspector de los Asilos Maternales.—Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se llama á concurso de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los días hábiles de 10 a. m. á 1 p. m. para proveer el cargo de Médico Inspector de los Asilos Maternales, declarándose á los efectos del artículo 1.o del reglamento, que el presente concurso corresponde á la especialidad «Niños». Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría prenombrada hasta el 5 de Mayo p. v. sus respectivas solicitudes de inscripcion en el sellado correspondiente. Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, Enero 12 de 1906. —La Secretaría. 104 v en 28.

HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa de la reunion de carreras del Domingo 14 de Enero de 1906

Primera carrera—Premio Leyenda—A las 2.30 p. m.

Para todo caballo de 3 años y mas edad que nunca hayan ganado y que nunca hayan corrido.
Peso por edad.
Distancia: 1.500 metros — Entrada $ 10—Premio $ [illegible] al 1.o, [illegible] al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	[illegible]	PADRES	COLORES
S. C. Black	1 [illegible]	alazan	[illegible]	[illegible]—Asteria	[illegible]
S. Santa Lucía	2 [illegible]	oscuro	[illegible]	[illegible]—Mestiza	[illegible]
[illegible]	3 [illegible]	tostado	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. [illegible]	4 [illegible]	zaino	[illegible]	[illegible]	Ch. azul y oro
[illegible]	5 [illegible]	zaino	[illegible]	[illegible]—Venus	[illegible]
[illegible]	6 [illegible]	zaino	[illegible]	[illegible]	[illegible] gorra granate
F. Saravia	7 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. [illegible]	8 [illegible]	alazan	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. [illegible]	9 [illegible]	[illegible]	[illegible]	Guerrillero—Iona	[illegible]
[illegible]	10 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	11 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] Martir	[illegible]
[illegible]	12 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Chingolo	13 [illegible]	zaino	[illegible]	[illegible]	[illegible] gorra [illegible]

Segunda carrera—Premio Guerrillero—A las 3.5 p. m.

Handicap para todo caballo.
Distancia: 1.400 metros — Entrada $ 10—Premio $ [illegible] al 1.o, [illegible] al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	[illegible]	PADRES	COLORES
S. [illegible]	1 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Nico Perez	2 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	3 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Gral. Suarez	4 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] gorra granate
F. Saravia	5 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Mendoza	6 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Imperio	7 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	8 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	9 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
E. Clover	10 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. [illegible]	11 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. [illegible]	12 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Tercera carrera—Premio Camors — A las 3.35 p. m.

Para todo caballo [illegible] — Recargo de [illegible]
Distancia: [illegible] metros — Entrada $ 10 — Premio $ [illegible] al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	[illegible]	PADRES	COLORES
[illegible]	1 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	3 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	4 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	5 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	6 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	7 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	8 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] gorra colorada
S. El Ibirá	9 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	10 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	11 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	12 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Cuarta carrera—Premio Montevideo— A las 4.30 p. m.

Handicap [illegible] 52 y 18 kilos
Distancia: [illegible] metros — Entrada $ [illegible] — Premio $ [illegible] al 1.o, 100 al 2.o y 50 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	[illegible]	PADRES	COLORES
S. Platense	1 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. La Mascota	3 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. [illegible]	4 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] gorra azul
[illegible]	5 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	6 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	7 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Treinta y Tres	8 San Carlos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	9 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	10 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	11 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]—Minerva	Ch. y gorra granate
F. Saravia	12 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] gorra verde
S. [illegible]	13 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Mendoza	14 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
E. Chantilly	15 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Gral. Suarez	16 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
E. Clover	17 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Imperio	18 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] celeste
[illegible]	19 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. [illegible]	20 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. [illegible]	21 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] gorra blanca
[illegible]	22 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. R. [illegible]	23 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] Queen	[illegible]

Quinta carrera — Premio Sebastopol — A las 5.5 p. m.

Handicap para todo caballo que no haya ganado en 1.750 á mas metros
Distancia: 1.500 metros — Entrada $ 10 — Premio $ [illegible] al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	[illegible]	PADRES	COLORES
S. Godoy	1 Lotería	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Tormentoso	2 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Los Pinos	3 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. [illegible]	4 Fire Fly	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. [illegible]	5 Carlos V	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Las Ortigas	6 Gloria	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Santa Lucía	7 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Nico Perez	8 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Martinez	9 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Escocés	10 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. [illegible]	11 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Carmela	12 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. [illegible]	13 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Gordon	14 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. [illegible]	15 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ch. granate y gorra verde

Sexta carrera — Premio Tilimuqui — A las 5.35 p. m.

Handicap para todo caballo
Distancia: 1.300 metros — Entrada $ 10 — Premio $ [illegible] al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	[illegible]	PADRES	COLORES
S. Godoy	1 White	zaino	[illegible]	Offenbach—Queen	[illegible]
S. Los [illegible]	2 Patrician	zaino	[illegible]	Offenbach—[illegible]	[illegible]
S. Mendoza	3 [illegible]	zaino	[illegible]	Esperanza—[illegible]	[illegible]
S. Castañeda	4 Aries	zaino	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Nico Perez	5 D. de Alba	zaino	[illegible]	[illegible]—Warrega	[illegible]
S. Tormentoso	6 [illegible]	alazan	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Las Ortigas	7 Solferino	[illegible]	[illegible]	Guerrillero—Linterna	Ch. azul y gorra blanca
S. Gordon	8 Peligro	[illegible]	[illegible]	Peligroso—Mestiza	Ch. azul y gorra oro
S. Escocés	9 Escocia	alazan	[illegible]	Júpiter—Catarata	Ch. violeta gorra naranja

El Ferrocarril saldrá de la esquina Daimau y Miguelete á la 1.30 p. m.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Justa Clemencia Delamotte de Chappel, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Diciembre 26 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3685 v abl 12.

EDICTO—Por disposicion del señor Director General de Aduanas, don Enrique Gradin, se cita, llama y emplaza á don E. Fernandez, remitente y consignatario de tres baules muestras, llegados á la Estacion Central, por Ferro Carril con procedencia del Salto, segun el conocimiento de carga, para que dentro del término de diez días, comparezca personalmente ante la Direccion General de Aduanas, á efecto de prestar declaracion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 12 de 1906.— Benjamin Pereira, Escribano de Aduana. 105 v en 28.

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los ocupantes ó poseedores de los campos comprendidos dentro de los límites siguientes: Serranía de Yaguaron, hasta el Paso de Centurion en el Rio Yaguaron; por éste y el Yaguaron Chico y Puntas del Arroyo Minuano; Cuchilla Grande hasta Buena Vista y Puntas del Arroyo Chuy hasta el bañado del mismo nombre al pie de la Serranía de Yaguaron, en el departamento de Cerro Largo; para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á prestar declaracion jurada sobre las preguntas contenidas en un interrogatorio presentado por don Cándido Arroyo como representante de los herederos de don Luis Justino de Andrade, en el expediente iniciado sobre medidas preparatorias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3664 v en 30.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Brígida I. Respeto de Bayssé, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3680 v en 14.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gerónimo Piccioli citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 23 de 1905. —Antenor R. Pereira, escribano público. 3825 v mzo 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Iñaz á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 23 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 3727 v 14 ero

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Illa á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 16 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 3502 v en 23.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Blanco Pazos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 3455 v en 12.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Pietero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de

CAMISAS DE LUJO — PYDJAMAS — CUELLOS POSTIZOS Y PUÑOS — Calzoncillos — CAMISETAS DE FRANELA — etc. — PAÑUELOS — CORBATAS, etc.

BERTHOLLET

PARIS

82, Rue d'Hauteville

PASS. ST VINCENT-DE-PAUL

ESTREÑIMIENTO HABITUAL

Las PILDORAS de CÁSCARA MIDY

curan las CONGESTIONES, JAQUECAS, VAHIDOS, etc.

Se toman 2 ó 3 por la noche al momento de acostarse.

Farmacia MIDY, 113 Faub. St-Honoré, Paris, y en las principales Farmacias y Droguerías.

LA OVO-LECITHINE BILLON

O — Es la **ÚNICA** entre las lecitinas que ha sido objeto de comunicaciones hechas á la Academia de Ciencias, á la Academia de Medicina y á la Sociedad de Biologia de Paris. — V — Es un medicamento fosforado que ha dado siempre los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades médicas francesas y en los Hospitales de Paris contra las siguientes enfermedades — O

NEURASTENIA, CONVALECENCIA, TRABAJO EXCESIVO, DETENCIÓN DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA.

La OVO LECITHINE (Granulado, Grageas, etc.) es muy recomendada en las enfermedades que ocasionan una desnutrición rápida, tales como: DIABETES, FOSFATURIA, ENFERMEDADES del PECHO, etc.

F. BILLON, Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, PARIS, y en todas Farmacias.

Depósitos en Montevideo: Farmacia y Droguería del «SOL» de REY, VILA y Cª, y en todas las principales Farmacias y Droguerías.

venta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 62, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2726 v 15 ero 1906.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Juan Ayre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2591 v en 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Sanchez de Nicolich, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 7 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 2175 v ero 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Cerals de Perafelordi y Dolores Perafelordi de Pi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 12 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 1528 v ero 12

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber al público que los señores Ignacio Echagoyen y Compañía se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «En Montevideo, á los diez y seis dias del mes de Diciembre del año 1905, reunidos los que suscriben acreedores de la casa de comercio en el ramo de almacen por mayor, sita en la calle 25 de Agosto número 64 y que gira bajo la razon social de Ignacio Echagoyen y Cia. y con objeto de discutir cuenta del estado de sus negocios, hemos convenido: despues de haber examinado los estados que anteceden, de enterarnos de la memoria explicativa que tambien se acompaña y de oir las razones verbales que como ampliacion se nos dieron por el Gerente de la casa deudora y á nuestro pedido hemos convenido, decimos, aceptar como finiquitos de los créditos respectivos que representamos y cuyo monto está de acuerdo con la cantidad que á nuestro favor arroja la nómina de los acreedores en el pasivo de dicho estado, el «20 por ciento» y en la siguiente forma: 1.o Nos damos por recibidos en este acto del «80 por ciento» concedido á la casa deudora como quita que le acordamos á nuestros respectivos saldos acreedores: 2.o El 20 por ciento restante deberá sernos entregado por la casa deudora, á los quince dias de haber sido decretada judicialmente la homologacion del concordato materia de este compromiso, ó en su defecto dentro de la misma fecha una vez conseguida la adhesion de todos los acreedores: 3.o Es expresamente convenido que si pasados los quince dias de decretada la homologacion ó en su lugar la obtencion de todos los acreedores no nos fuere satisfecho el dicho «20 por cientos» á que nos comprometemos á recibir, quedará nulo y sin ningun valor este compromiso, y á salvo los derechos de cada acreedor para proceder como lo creyésemos mas conveniente á nuestros intereses: 4.o El recibo que otorguemos por la percepcion del «20 por ciento», pondrá definitivamente término al derecho de nuestros créditos y servirá como amplio finiquito de nuestras cuentas hasta la fecha: 5.o La razon social deudora pagará íntegramente los créditos hipotecarios prendarios y privilegiados. Provisoriamente y con la obligacion de ser repuesto el sellado respectivo por la casa deudora, tanto el de esta acta de compromiso, como el de todos los estados y anexos que preceden, suscribimos el precedente concordato á los efectos de lo que prescribe la ley de la materia.—J. Echagoyen y Cia., por Juan B. Deandreés; T. Deandreés, Rossi Miramonte y Cia., Agustin Ferro, por E. Acquarone: Agustin Ferro, Abeleyra y Cia., pp. de Horacio Isnardi: P. Gomez Muñoz, pp. Basilio Muñoz (hijo), P. Gomez Muñoz, J. T. Fontan, pp. de Luis T. Pitzer: Francisco-R. Vila, A. Lerena, Soler y Landinelli, por José Retali: Juan D. Retali, D. Trillo Larriera, por sí y por la sucesion Echagoyen: J. José Echagoyen, Rafael Alonzo, Macció y Sosa Diaz, Jacinto Muxí, Riccioli y Possilli, Domingo Saccone, C. Devoto, Juan Hambure, pp. de Angel Giorello y Hnos.: L. Giorello y Ceignone. A. Rayneri, Tomás Zaffaroni, J. Tavolara, José Alonzo, Bernardino Avero, Felipe Maximino, pp. de C. A. Rodriguez y Cia.: H. Rodriguez, J. Martins y Cia., Piaggio y Ca., Caulin Obiol y Ca., La Union Mercantil: F. Garavagno, Gerente, por Luis Berrutti: D. M. Fernandez, Eugenio Barth y Ca., Abal Hnos., y Cia., Viuda de Francisco Bech, Martins y Cia., Wettstein Nilling y Cia., Benito Grondona é hijo, A. Passano y Cia., Chiappori y Cia., José Pascual, Domino y Datto, por S. Pasó: Cándido Blas, p. p. Standt y Ca.: R. Gutkmann, Sosa y Pons, Fernando Bech y Ca., Strauch y Ca., por R. Cazaux y Ca.: Sorhueta, Domingo Berrino, Butler y Fynn, Sexto Bonomi, Jaume é hijo, J. Iriarte, p. p. Eugenio Danrée: Gonzalez, Martin Reyes y Ca.»—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion. — Montevideo, Diciembre 19 de 1905.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3613 v 15

ALMACEN DE MUSICA

DE CARLOS OTT

25 DE MAYO 282.—MONTEVIDEO

LA PHONOLA

PHONOLA

Precio 225 pesos oro

El mejor aparato, adaptable á cualquier piano, para tocarlo artísticamente. Toda persona que quiera tocar con arte en el piano no solo música facil de salon, sino tambien las creaciones magistrales de los grandes maestros, deberá recurrir á la Phonola. Ninguna otra aparato alcanza ni en delicadeza de expresion, en la suavidad y grandiosidad del sonido, ni en el manejo del teclado.

Los rollos musicales de la Phonola son los únicos que interpretan cada pieza fiel al original, pues, para los demás aparatos de su clase, las composiciones que pasan de 65 teclas han sido recompuestas ó arregladas especialmente. De consiguiente la Phonola satisface las exigencias más grandes, y artistas de primer rango, como Paderewski, Sr. Sauer, Viana da Motta, etc., califican la Phonola como lo mas perfecto en su género.

UNICO AGENTE PARA LA PHONOLA

y de los pianos Schiedmayer, Pianofortefabrik y de Konisch.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.299.000
" realizado.	" 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucati. — Vice-Presidente: don Angel Pastori — Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. — Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. — Director Gerente: don Alejandro Tálice

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld.; N. M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres—Credit Lyonnais—Comptoir National d'Escompt.

Banque [illegible]

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca, Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi é Fratelli, Rossi y Ca., J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco do Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Deutschland.

Bahia—Banco da Bahia, London Braziliana.

Pernambuco—Banco do Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Comercial do Pará.

San Paulo—Banco do Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Magoun y Cª

PAYSANDU: Banco Italiano del Uruguay.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DEL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO		CAJA DE AHORROS
Por depósito en cuenta corriente á la vista	Convencional	Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
A retirar con 30 dias de aviso		Sobre depósitos á la vista después de 30 dias cumplidos
A plazo fijo de 3 meses		Sobre depósitos á dos meses
Idem idem idem idem idem.		Idem idem 6 meses

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o|o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco esta abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 12 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

189 ab. 1.o — Director Gerente

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

Artículos de ferretería en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construcción en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros; artículos de carruajes y carros; hierro galvanizado para techo; hierro en general para herreros; portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.

BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

97. perm.

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cia.

232—CALLE 25 DE MAYO—234

MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 390

GIROS

El Banco da y toma giros á 90 días, á la vista y telegráficamente sobre: Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa, República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.

El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES sobre los pequeños pueblos de FRANCIA é ITALIA, encargándose de hacer venir el RECIBO DE RETORNO.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, emite CARTAS DE CRÉDITO, se ocupa de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

PAGA	Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1	% anual
»	» á retirar con 30 días de aviso	2	% anual
»	» á plazo fijo de 3 meses	2 1/2	% anual
»	» á plazo fijo de 6 meses	3	% anual
»	» á plazo fijo de 1 año	4	% anual
»	sumas mayores		Convencional
COBRA	Por anticipos en cuenta corriente, descuentos y cauciones.		Convencional

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 9 á 11 a. m. y atiende cualquier pedido que se le haga por carta ó por telégrafo.

El Banco posee un HILO ESPECIAL TELEGRAFICO DIRECTO con la casa de Buenos Aires. 2331.pm

LOS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS

(FER BRAVAIS) Son el remedio el mas eficaz contra:

DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION, ANEMIA, CLOROSIS Y COLORES PALIDOS

El Hierro Bravais [illegible]. Recomendado por todos los médicos. No constriñe jamás, ni ataca los dientes.—Desconfíe de las imitaciones. En muy poco tiempo procura:

SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA

SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS: DEPOSITO: 130 Rue Lafayette, PARIS

Compañia Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

BAÑOS DE HIERRO FUNDIDO CHAROLADOS, ESMALTADOS Y APORCELANADOS DESDE PS 22 HASTA PS. 95

Surtido completo de Lavatorios, Bidets, Water Closets, Piletas para cocina, etc, etc.

Juegos completos de aparatos: Blancos, Estampados, Esmaltados y de Relieve

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

PEAU D'ESPAGNE — POLVOS de ARROZ Adherente é invisible — PERFUME EXQUISITO — HOUBIGANT Perfumista. PARIS

NOVIOS! NOVIAS!

Gran Casa Especial

EN

BLANCO Y LENCERIA

CONFECCIONES Y ARTICULOS PARA SEÑORAS, NIÑAS Y BEBES.

La casa mas importante

EN ROPA BLANCA Y DE COLOR

AJUARES PARA NOVIAS Y CASAMIENTOS — Ropa de cama, Mesa y Tocador. — Puntillas, Festones y aplicaciones. — Catálogo Especial de AJUARES. Se envia á quien lo solicite.

AVENIDA 18 DE JULIO 550

ESQUINA VAZQUEZ

LOS DOS TELEFONOS — ALIVERTI Y CAVALLI

MONTEVIDEO

Un elemento que fortifica

LOS DÉBILES Y ENFERMOS

[illegible]

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Horas:—de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12

18 de Julio 122-DOCTOR SANDEN- Montevideo

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado . .	£ 2.000.000 ó sean $ 9.400.000
Suscrito . .	» 1.500.000 » » 7.050.000
Realizado . .	» 900.000 » » 4.230.000
F. de Res. . .	» 1.000.000 » » 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	2 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional.	3 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto, abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial.	Convencional
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores	Convencional
Descuentos	Convencional

10 de Enero de 1905.

Modelo de la botella del verdadero

ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMATICO del Dr GUILLIÉ

Desde hace mas de noventa años, el ELIXIR del Dr GUILLIÉ es empleado con éxito contra las enfermedades del Higado, del Estómago, Gota, Reumatismos, Fiebres Palúdicas y Perniciosas, la Disentería, la Grippe ó Influenza, las enfermedades del Cutis y las Lombrices Intestinales. Es uno de los medicamentos mas económicos como Purgativo y Depurativo, es el mejor remedio contra todas las enfermedades ocasionadas por la Bilis y las Flemas.

Depósito General: Dr Paul GAGE Hijo, Farmacia de 1a Clase, 9, Rue de Grenelle-Saint-Germain, 9, Paris.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

Se previene á los señores socios que el próximo domingo 14 del corriente á las 2 p. m. en el local de la calle Colonia núm. 98, tendrá lugar la Asamblea General ordinaria.—El Secretario. 95 v en 14

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos. . . . | CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco seis ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

SERPENTINAS

Papelitos, Caretas, Farolitos y otros artículos para Carnaval

VENTA POR MAYOR—CASA IMPORTADORA

Beretta, Fratelli y Gaggini

Calle Uruguay 266-Montevideo

SOLICITEN MUESTRAS Y PRECIOS

3521 v en. 14.

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones, no se impone á los interesados ningun compromiso ó obligacion previa al cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí. 78

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahia.

Capital suscrito . .	$ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado . .	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva. »	340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 dias de aviso. . . .	1 % anual
Idem á 30 dias.	3 » »
Idem á 60 idem.	4 » »
Idem á 3 meses fijos.	3 » »
Idem á 6 idem.	4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas.	3 » »

SR. NICOLAS LEROSO.

Cuando las funciones del estómago están debilitadas, la digestión es lenta, dolorosa y pesada, el apetito es pobre y una persona así afectada debe alimentarse hasta sanar con substancias livianas que en el menor volumen posible contengan la mayor cantidad de elementos nutricios

La Emulsión de Scott Legítima

es el alimento concentrado por excelencia que tonifica y y fortalece el estómago y nutre todo el organismo sin recargar las funciones digestivas. Ciertas formas de dispepsia, rebeldes á todo tratamiento, desaparecen prontamente con su uso. Hay más elementos nutricios en una cucharada de Emulsión de Scott que en un volumen igual de cualquiera otro alimento.

El Sr. Nicolás Leroso, de San José, Uruguay, escribe: "Hace como un año que sufría de dispepsia, había perdido el apetito y las fuerzas y sentía un decaimiento general. Después de experimentar con todo sin encontrar ningún alivio, me decidí á probar la Emulsión de Scott. Durante dos meses de uso quedé completamente restablecido y gozo actualmente de buena salud. — NICOLAS LEROSO, San José, Uruguay."

Sólo hay una Emulsión verdadera y esa es la legítima de Scott: la única que no se separa, la única que no se enrancia y se conserva siempre fresca y agradable en todos los climas y estaciones, y la única recetada por todos los médicos del mundo. Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

106

Máquinas para coser GRITZNER

DE MARCHA RAPIDA

gran duracion, solidez y aspecto elegante

Las hay combinadas con las que se hace uso de mesa escondiendo la cabeza de la máquina debajo del tablero.

20 TIPOS DE MAQUINAS DIFERENTES

Todas de construccion cuidadosa, ajuste perfecto y movimiento silencioso

TRABUCATI Y Cia.

UNICOS INTRODUCTORES

Precio módico y se garante que es la mas perfecta de todas.

25 de Mayo núms. 397-405

3359 pm

ATKINSON'S EAU DE COLOGNE

"GRAND PRIX, PARIS 1900"

ABSOLUTAMENTE LA MEJOR

Desconfiar de las falsificaciones y pedir la marca de fábrica "WHITE ROSE".

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos del estómago, fué por mi culpa que llegué al gravísimo estado en que estuve hasta hace bien poco tiempo y del que salí gracias á su poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalos de 5 ó 6 meses, luego fueron mas frecuentes y finalmente diarias, no siéndome posible retener en el estómago mas que algunas cucharadas de leche. Quedé en un estado de consuncion tal que comencé á no darme cuenta de nada, de manera que ni supe cuando empecé á tomar las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aun cuando viviera 100 años mas, nunca olvidaré mi estado y el medicamento que me salvó de una muerte segura.

Agradecidísimo al autor de tan excelente remedio, hago votos por su felicidad personal y ruego acepte esta declaracion que es la fiel expresion de la verdad. Teodoro Alvarez, abogado. — Salto Argentino, 3 de Diciembre de 1902.

Testigos: Juan Francisco Cunha, estanciero.—Simon Velez Somellera, estanciero.

En venta en todas las farmacias y droguerias á $ 0.70 el frasco.

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174.—Montevideo.

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermedades prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO—Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola), $ 3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean, Piedras 123.

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario ó para construccion de 1.000 pesos, abonando una mensualidad de $ 7.50—pudiéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el dia de la cancelacion.

En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquier cantidad, hasta el plazo mínimo de 5 años.

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

Compañia Nacional de Seguros "DIAMANTE"

Se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 4 p. m. en su local provisorio, calle Convencion número 158, con el objeto de dar lectura á la Memoria del segundo Ejercicio, informe de la Comision Fiscal de Cuentas, lectura del Balance y resolver sobre el Dividendo.—Montevideo, Enero 8 de 1906.—El Secretario. 79 v. en. 18.

TRASLACION

La Compañia de Seguros LA ASEGURADORA DEL PLATA establecida hasta ahora calle Ituzaingó 157, local de la Compañia La Uruguaya, ha trasladado sus oficinas á la calle Cerrito 140, al lado del Banco Italiano.—Montevideo, Diciembre 12 de 1905. 3540 v en 14.

La "Manchester"

Compañia Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 67.

MONTEVIDEO — pm

Sección Patentes de Giro

Se hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro, del departamento de la Capital, que el plazo para el pago de dicho impuesto empezará el 2 de Enero de 1906 y vencerá el 31 de dicho mes para las patentes mayores de $ 100 y para los giros ambulantes. — Los contribuyentes que abonaren sus patentes en el mes de Febrero pagarán el 25 por ciento de recargo y despues de Febrero incurrirán en la multa de otro tanto el valor de sus patentes.—Con relacion á los giros ambulantes empezará la revisacion el 1.o de Febrero próximo.—Para las Patentes de Giros fijos menores de $ 100 vencerá el 28 de Febrero, incurriendo-se despues de esa fecha en el 25 por ciento de recargo y del 31 de Marzo en multa igual al valor de la patente.—José C. de Nava.—V. B.—Marquez. 51 v. en. 31.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de los artículos 23 y 30 de los Estatutos tendrá lugar el 22 del actual, á las 4 1/2 p. m. en las Oficinas del Banco, calle Cerrito número 134.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria correspondiente al semestre próximo pasado, acompañado del Balance General, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Ademas se procederá á la eleccion de tres Titulares y siete Suplentes de Directorio y dos Titulares y dos Suplentes de la Comision de Cuentas.

El registro de Acciones quedará cerrado el 14 del corriente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos.—Montevideo, 8 de Enero de 1906. 64 v. en. 22.

Molinos todo de acero

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de [illegible] para ne[illegible]

Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑE Y Compañía

Calle Agraciada número 213

Convenio

A los efectos que correspondan, transcribimos el acuerdo que hemos firmado hoy:

«Los abajo firmados comerciantes en el ramo de Droguería, han convenido de común acuerdo, prorrogar por un año, es decir, desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1906, el convenio firmado en Julio de 1904.

Ademas, teniendo en cuenta los progresos constantes que ha realizado el comercio con el fin de dar á sus empleados las mayores comodidades y libertades posibles, se ha convenido también, que á partir del 1.o de Enero de 1906, las Droguerías permanezcan cerradas á la hora del almuerzo, 12 m. á 1 1|2 p. m.

Se autoriza al miembro de la Comision Especial, señor don Jaime Roch, para hacer protocolizar este documento (art. 11 del Convenio)».—Paoletti y Se., Manetti y Casas, Armando Falco, Luis Felipe Rey y Ca., Surraco y Fernandez, Juan Musante y Ca., Beisso y Cia., Roch, Capderille y Ca., Campomar y Ca. 3 v fb 3

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Se convoca para la Asamblea General que tendrá lugar en el local del Banco el dia 17 del corriente á las 2 p. m. con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido el 31 de Diciembre 1905, considerar las cuentas de dicho semestre, resolver sobre el dividendo, nombramiento de cuatro Directores y de Comision de Cuentas.

Para tener voto en la Asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de la secretaria hasta el dia 16 del corriente.—Montevideo Enero 9|906.—El Secretario. 10 v. en. 17.

Empresa Teatro Solis

Se previene á los señores Accionistas que pueden pasar por la Secretaria de la Empresa todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. á enterarse del Balance en 31 de Diciembre de 1905.—Montevideo, Enero 10 de 1906.—El Secretario. 77 v. en. 26.

Banco Cooperativo de Ahorros

222—25 de Mayo—222

El Directorio de este Banco hace saber: que de acuerdo con el artículo 37 de los estatutos ha resuelto repartir á los accionistas de acciones preferidas un dividendo de 2 o|o (dos por ciento) por el trimestre vencido en 31 de Diciembre ppdo., en proporcion al capital integrado y tiempo de la integracion y á cuenta del dividendo definitivo de fin de ejercicio.—Montevideo, 9 de Enero 1906.—Gonzalo Ramirez, Presidente; Jaime R. Navarro, Secretario. 83 v. en. 31.

Arrendamiento de campo

Se arrienda un campo compuesto de 6760 hectáreas en el Departamento de Tacuarembó, costa del arroyo Tambores, á 3 leguas de esta Estacion y á una de la Estacion «Valle Edén». El campo estará disponible el dia 7 de Febrero próximo. Para tratar dirigirse á don Pedro Etchegaray, calle 18 de Julio número 65, Montevideo. 48 v. fb. 8.

Instituto Franco-Uruguayo

CALLE SARANDI núms. 153 y 153a

Las clases elementales y superiores se reabrirán el 1.o de Febrero.

La Dirección.

85-v-fb.11.

Centro Comercial

De conformidad con el inciso 13 del artículo 21 de los estatutos, se convoca á los socios y suscritores del Centro Comercial, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el lunes 15 del corriente á las 2 p. m. con el objeto de imponerse del informe de la Cámara de Comercio y proceder á la eleccion de cuatro titulares en reemplazo de los salientes y de nueve suplentes.—Montevideo, Enero 8 de 1906.—El Secretario. 55 v. en. 15.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número de acciones que establece el art. 27 de los Estatutos Sociales, convocase por segunda y última vez á los señores Accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el lunes 29 del corriente á las 2 p. m.

La inscripcion de acciones quedará cerrada el dia 23 del corriente (martes).—Montevideo, Enero 13 de 1906.—El Secretario. v en 23

Sección Patentes de Giro

Se hace saber á los señores saladeristas, Abastecedores y Mataderistas, que el aforo del ganado para el pago de sus respectivas patentes en el corriente año, ha sido fijado en la forma siguiente:

Vacunos	$ 15.00
Terneros	» 5.00
Porcinos	» 11.00
Lanares	» 1.00
Lechones (hasta 18 kilogramos de peso)	» 2.00
Ganado menor	» 1.00

Montevideo, Enero 11 de 1906. José C. de Nava. V.o B.o—Marquez. 101 v en 31

¡¡ALHAJAS!!

Sarandí 391 esq. Bacacay

La joyería de José B. Zerbino ha recibido lo siguiente:

Objetos de filigrana de plata para vitrina, desde $ 0.80, 0.90, 2.00 hasta 15.00. Relojes «Longines», caja Imperio, con aros de oro, chatos, á $ 14. Además, relojes de oro 18 kil. «extra platos», desde $ 24.00 á 130.00. Gemelos de plata «art nouveau» desde 0.30, 0.50, 0.60 á 2.50 y 3.00. Botones de plata para cuello y pechera á 0.10. Bolsas y carteras de malla «paca» y de plata, desde 0.50 á 30.00. Prendedores de plata, de 0.20, 0.25, 0.30, 0.40 hasta 5.00. Alhajas «Titre Fixe» ó oro relleno; anillos cincelados para hombre y señora, desde 3.00 á 5.00. Gemelos cincelados, desde 2.00 á 4.50. Collares, desde 1.50 á 3.00. Prendedores con diamantes cincelados desde 2.60 á 5.00. Cadenas largas desde 6.50 á 15.00. Anillos de plata desde 0.05, 0.10 á 2.00 y 3.00. Alhajas última creacion, en platino, como: collares con dijes de brillantes y diamantes, desde $ 38.00 á 150.00. Rosetas con brillantes, desde 25.00 á 800.00. Anillos con brillantes y diamantes desde 8.00 á 500.00. Cadenas para hombre, desde 18.00 á 100.00. Tarjeteros, carteras, cigarreras, pulverizadores «art nouveau», etc., etc.

SARANDI 391, ESQUINA BACACAY

Nota — La joyería Zerbino garantiza todos sus artículos por escrito.

RECLAMOS

Certifico: «Que hace ya mucho tiempo que he usado y uso actualmente la «Emulsion de Scott» en los «niños débiles y raquíticos», habiendo obtenido siempre resultados satisfactorios. Tambien la he usado en la Tisis con muy buen éxito por tener las propiedades de aceite de bigado de bacalao y ser ademas de un gusto agradable.

Un niño raquítico difunde la tristeza en el hogar. Como una flor, va marchitándose hasta que baja al sepulcro. ¡Cuántos niños hoy muertos hubieran recobrado salud, vigor y fuerzas con el uso de la «Emulsion de Scott!»

Doctor Leon Fuentes.

Las propiedades tónicas y aperitivas de la Cuasia amarga y de la Quina, cuyo sabor se encuentra maravillosamente disimulado en el «Vino Rabot», hacen de esta preparacion el mejor estimulante del apetito y el más eficaz de los reconstituyentes. Se encuentra en todas las farmacias.

TENDREIS los DIENTES BLANCOS, el aliento fresco y perfumado, la boca sana, empleando los DENTIFRICOS CARMÉINE

G. PRUNIER, 133, rue de Rivoli, PARIS.

HOTEL SUIZO

Hago saber á mi numerosa clientela y al público en general, que desde esta fecha ha quedado nuevamente abierto y completamente reformado el Hotel Suizo, contando con nuevas comodidades, piezas ventiladas y cuartos de baño. — Nueva Helvecia, Enero 3 de 1906.—German Vonrotz. 37 v fb 8

HUNYADI JÁNOS

El tipo mas perfecto de todas las Aguas purgantes naturales contra Estipitiquez habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, etc.

Exigir en la etiqueta el nombre de "Andreas Saxlehner, Budapest."

AVISOS DEL DIA

OFICINA TECNICO-ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE MONTEVIDEO — Llamado á licitacion—Llámase á licitacion por el término de 15 dias, por orden del Ministerio de Hacienda, para la construccion de un galpon de hierro galvanizado á levantarse en el terraplen frente á la Capitanía del Puerto, con estricta sujecion al plano y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de la Oficina Técnico Administrativa de las Obras del Puerto de Montevideo.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en sobre cerrado en esta secretaría el dia lunes 29 del corriente hasta las tres de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó rechazarlas todas. — Montevideo, Enero 13 de 1906. 124 v ero 29

Conservatorio Musical "La Lira"

De acuerdo con el art. 20 de los Estatutos se convoca á los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 del corriente, á las 8 p. m.

ORDEN DEL DIA

1.o Tomar en consideracion el acta anterior y la Memoria que presenta la Comision Directiva.

2.o Nombrar Comision de Cuentas.

3.o Eleccion de nueva Comision Directiva.

El Secretario.

Montevideo, Enero 14 de 1906. 115 v 21 en

Asociación Española 1.a de Socorros Mutuos

Grandes franquicias de entrada por los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente.

Se avisa que, con motivo de la adquisicion en propiedad del campo para celebrar nuestros populares paseos campestres, la Junta Directiva ha resuelto celebrar este fausto acontecimiento, concediendo durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año, las siguientes franquicias para el ingreso de socios en nuestra Asociacion:

1.o Todo español ó hijo de español, que no pase de 50 años y se halle en buen estado de salud, con el solo abono de la primera cuota mensual, entra en el goce de todos los derechos, como si hubiera abonado la cuota de tres pesos de entrada.

2.o Los socios borrados por falta de pago que se hallen en las condiciones señaladas en el numero anterior, quedaran eximidos del pago de lo que adeudan, y con el abono de la primera cuota mensual, entrarán tambien en el goce de todos los derechos como los anteriores.

Se recomienda encarecidamente á todos nuestros consocios y á los que simpatizan con nuestra asociacion que hagan la mayor propaganda de estas franquicias entre sus relaciones, para que los interesados puedan aprovecharse de estos beneficios durante el tiempo indicado

El Secretario. 5 p.

Aurelio Armesto

REMATE TRANSFERIDO

El que debía haberse efectuado el domingo 7 del actual de la propiedad esquina Coronel Brandzen y Victoria, ha sido postergado para el dia JUEVES 18 del corriente, a las 5 de la tarde con la modica base de 3000 $ al contado.

Al mismo tiempo que aviso á los interesados llamo la atencion de las personas que quieran hacer un buen negocio, pues la propiedad que voy a vender, tiene solo de empedrado, vereda y caño maestro, mas de mil pesos, lo que está todo pago, así como tambien los arrimos.

El área compuesta de 412 varas 722 mils., equivale á menos de $ 7.30 la vara, entrando todo muerto, inclusive el edificio que consta de 3 piezas y un salon martillo para negocio, cocina, algibe, sótanos y demás comodidades, tirantes de fierro y pisos de pino tea, hay á más entrada para carros, y, en cuanto á la posicion de esta linda esquina, toda ponderacion está demás, para los que no la conocen sepan que dista 50 varas de la calle 18 de Julio y que tiene los tramvías del Este y Oriental á la puerta.

Títulos buenos. Seña: 300 $. Mas datos, rematador, Soriano 192 de 10 á 2 p. m. 123 en. 13.

José B. Gomensoro

DEL TERRENO Y EDIFICIOS CALLE SALSIPUEDES NUMERO 81b. ENTRE CARAPE Y PALMAR.

EL DOMINGO 21 de Enero de 1906, á las 5 p. m. remataré á la más alta postura sin límite alguno, por separacion de condominio, este importante terreno, á propósito para un establecimiento industrial ó casa de inquilinato, una fraccion mide 10 metros 35 de frente por 29 metros 24 y la otra 14 metros 37 de frente por 60 metros 04 de fondo formando una área de 2114 varas cuadradas con empedrado pago, además 6 piezas de azotea, cocina, letrina, algibe y un galpon de tablas con techo de fierro.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificado son por cuenta del comprador.

JULIO TRAVELLA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 13 de Enero de 1906

Catalina Camiños de Travella, esposa; Regina, Luisa, Máximo, Aida, Arnaldo y Julio, hijos; Regina Galli, madre; [illegible], hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 14 del corriente, a las 4 p. m.

Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Maldonado 69.

NOTA—Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Rossi, Miramont y Cia. 1p.

Guillermina F. de Vilaza

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor despues de recibir los Santos Sacramentos el 16 de Enero de 1905

José M. Vilaza, esposo; María V. de Perez Montero, José T. Vilaza, hijos; María Ignacia B. de Vilaza, Nestor Perez Montero, hijos políticos; Rita D. de Lacin, hermana política [illegible] y demas deudos invitan á sus relaciones para las misas que por el descanso de su alma se celebrarán el martes 16 del corriente a las 7 1/2, 9 1/2 y 10 a. m. en el altar del Santísimo de la Basílica Metropolitana, favor que agradecerán.

El duelo se despide por tarjeta. 116 1 p.

Heriberto Fontana

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 13 de Enero de 1906

Santiago C. Fontana y Teresa Pelaffo de Fontana, padres; Roberto, Santiago, Ana María, Modesta, Clara, Hector, Mario, María Celia y Carlos María, hermanos; el abuelo, tíos y demas deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 14 á las 4 1/2 p. m.

Se ruega no enviar coronas.

Casa mortuoria: Maldonado 205.

Servicio: Cochería del Globo, de B. C. Vantaviz y Ca.

Se dará en garantía el 10 o|o del precio de venta.

El remate tendrá lugar en el mismo.

Pido puntualidad. 122 en. 13.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

La propiedad de 2 altos

CALLE 25 DE AGOSTO 133 AL 139

Entre ZABALA y MISIONES

Base de venta: 12.000 pesos

DIVIDIDA EN

UN ALMACEN PARA COMERCIO Y LOS ALTOS 2 CASAS PARA FAMILIA.

VENTA EN LA MISMA

EL VIERNES 26 de Enero, á las 4 p. m., remataré por disposicion del señor Juez Letrado de primer turno doctor don Miguel V. Martinez en los autos testamentarios de don Juan Ricardo Schwartz.

Garantía: el 10 o|o del precio de venta en manos del señor actuario.

Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon 63. 118 en. 18.

José B. Gomensoro

De la gran casa de inquilinato Calle Cuareim 270

Entre Durazno é Isla de Flores.—Produce 240 pesos mensuales.—Venta al mejor postor.

EL MARTES 23 del corriente Enero, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base, por separacion de condominio, esta gran casa edificada en un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo.

Tiene 55 habitaciones altas y bajas con tirantería de hierro y bovedilla, pisos de madera con un patio en el centro de 15X10, 28 piletas de portland, manantial, algibe de 250 pipas, 8 W. C. con sus tanques y cañerías de fierro galvanizado con sus canillas, 1 bomba de reloj con sus cañerías que trasporta el agua del manantial á los tanques; los corredores de las piezas altas tienen 2 metros de ancho.

Divisiones de las piezas:

4 al frente bajo se alquilan á $ 5.50.

5 al frente de alto se alquilan á $ 5.00.

23 interiores bajos se alquilan á $ 4.50.

23 interiores altos se alquilan á $ 4.00.

Total: $ 242.50.

Los gastos que demanda esta casa incluyendo el consumo de aguas corrientes, son de 20 pesos mensuales.

No se ha querido alquilar el todo con contrato para dejar libre al comprador de hacer lo que le parezca.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará el 10 o|o en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 121 en 13

José B. Gomensoro

DE UN SOLAR CON DOS FRENTES A LAS CALLES PAMPAS Y FIGUEROA.

Venta en el mismo.

EL MIERCOLES 17 de Enero de 1906, á las 6 de la tarde, remataré á la más alta postura, este terreno que mide 9 metros 30 de frente á la calle Pampas, 10 metros 74 de frente á la calle Figueroa, 23 metros 79 en el Norte, 18 metros 94 en el Sur.

Area: 199 metros 97.

Este terreno se encuentra próximo á la Cervecería Uruguaya.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 100 pesos en el acto del remate. 123 en. 13.

José B. Gomensoro

2 solares con frentes á la calle San Fructuoso, próximos á la Avenida Gonzalo y á la estacion del Tramvía Oriental —Centro de importante poblacion.—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 21 del corriente Enero á las 3 1|2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase.

2 solares, cada uno con 10 varas de frente á la calle San Fructuoso, lindando [illegible] Aida 420 varas.

Con rampa cada paso.

Los terrenos están á pocas cuadras de la Avenida Gonzalo por medio con [illegible] Tramvía Oriental, están en el que últimamente aumenta la edificacion por consiguiente el valor de la tierra.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 50 pesos por cada uno.

Pido puntualidad. 119 en 13

José B. Gomensoro

De la casa de inquilinato calle Alzaibar número 70 y 72

EL LUNES 22 de Enero á las 5 p. m. remataré á la más alta postura, por separacion de condominio, esta propiedad que tiene 14 cuartos, 3 letrinas, 3 [illegible] terreno de 8 m. 72 de frente por 21 m. 771 de fondo, con caño maestro, empedrado y vereda pagos.

Produce alquiler [illegible] de 76 pesos mensuales.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 100 pesos en el acto del remate.

Venta en la misma. 120 en 13

José L. Laugaron

EL MARTES 23 de Enero — Importante remate de los lujosos muebles que adornan la casa calle 18 de Julio número [illegible].

Por ausentarse su dueño del país. Frente al Palacio Nacional.

DETALLE

SALA—1 rico juego de sala compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas estilo Luis XV, [illegible] un piano [illegible], H. Kein forma concierto, [illegible] mesas de [illegible] [illegible] de bronce para gas y luz eléctrica, [illegible], estatuas, [illegible] 1 hermosa vitrina estilo Luis XV, columnas, mármoles, [illegible], gran alfombrado, bronces, 2 brazos para gas, etc.

PRIMER DORMITORIO — Un gran juego de dormitorio estilo Luis XV, compuesto de 1 cama de 2 cuerpos con espejo, lavatorio, 1 ropero, cama de 1 y 1 1/2 plaza, mesa de luz, corona con cenefa y cortinado de lampás de seda, todo de nogal, mármol rosado y lunas de cristal biselado, 1 chiffonier, diván tapizado, juego de lavatorio, sillones, sillas, bronces, adornos, brazos de gas y luz eléctrica, alfombrado, etc.

SEGUNDO DORMITORIO — Un juego de nogal, compuesto de 1 y 1 1/2 plaza, ropero de 2 cuerpos, lavatorio, mesa de luz, mármoles de color y lunas biseladas; 1 diván tapizado, sillas, 1 chiffonier, brazos de gas y luz eléctrica, adornos, 1 alfombrado, etc.

CUARTO DE VESTIR Y TOILETTE—Un gran lavatorio nogal americano (para aguas corrientes), palangana de volcar y mármol Santa Ana, gran ropero estilo Luis XV con luna biselada, sillas sillones, toballero, 1 chiffonier, 2 brazos á gas y luz eléctrica, alfombrado, etc.

TERCER DORMITORIO — 2 camas de nogal estilo Luis XV de 1 plaza, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 4 colchones lana, 2 colchas y 1 rollo, 1 juego loza para lavatorio, toballero, brazos de gas, sillas, alfombrado, etc.

COMEDOR — Un rico juego nogal compuesto de gran aparador de 3 cuerpos, 2 trinchantes, gran mesa colisa para 18 cubiertos, todo en perfecto estado, (lunas biseladas y mármoles de color), rico espejo sobre estufa (luna biselada), 12 sillas de nogal macizo tapizado en cuero, gran araña de gas y luz eléctrica, 4 galerías con cenefa y cortinados bandeau y terciopelo bordado (completas), 1 carpeta para mesa, 1 juego de porcelana para mesa, 1 juego de cristal, cristales, macetas, centros, camineros, gran alfombrado, etc.

CUARTO DE BAÑO — 1 baño de fierro esmaltado, 1 calentador de bronce, 1 lavatorio (aguas corrientes), perchas, sillas, etc.

VESTIBULO Y ZAGUAN — 1 hermoso farol de gas y luz eléctrica, 1 estatua con pico para gas, 1 juego de vestíbulo (nogal italiano) importado, mayólicas, columnas, jardineras, percha de vestíbulo, brazos de gas y luz eléctrica, 10 esteras para puerta, felpudos, camineros, etc.

COCINA — Armario de cocina, mesas de pino y de amasar, sillas, bancos, escalera y en el cuarto de planchar 1 estufa para planchar, tabla, etc.

Nota — La casa estará en exposicion la víspera del remate (lunes 22) de 2 á 6 p. m.

Los elegantes muebles que adornan esta casa han sido comprados á la acreditada casa del señor Buenaventura Caviglia y tienen solo un mes de uso.

La entrega se hará una vez concluido el remate.

Venta al contado, en oro sellado. Pido puntualidad. 117 ero 23

EL SIGLO

MONTEVIDEO, ENERO 14 DE 1906

NOTAS DE FENIX

Desde hace algunos días se viene notando una coincidencia que no deja de tener singularidad. El gremio de pintores está en huelga, paralizado por su propia voluntad, y al mismo tiempo se observa que manos desconocidas se ejercitan durante la noche en las extravagancias á que se prestan los colores obscuros, con la particularidad de que invariablemente operan en los frentes de edificios cuya decoración está á cargo de patrones rebeldes á las exigencias de sus obreros.

Lo que aumenta la rareza de tales hechos, repetidos y siempre rodeados de misterio impenetrable, es que la cetrera diligente y perspicaz policía no ha logrado aun la captura de ninguno de esos artistas anónimos, aun cuando tan poco se recatan que han llegado á operar en puntos donde abunda la luz, á cien pasos de la plaza Constitución.

Indudablemente el gallo simbólico no duerme. Sus ojos están siempre abiertos como los del consejo no [illegible] parpadeo, y alerta y canta con admirable regularidad. Y, siendo así, ¿cómo no descubre á aquellos artistas nocturnos, que de tan extraviada manera practican la libertad de acción en los dominios del trabajo, y como se resigna á sufrir el agravio cruel de la broma que observa el fenómeno?... La explicación no tiene de ser mas conveniente ni mas sencilla: no son personas de carne y hueso quienes trazan rasgos en las circunstancias expresadas; son seres intangibles é invisibles, que escapan á los medios humanos de investigación, de suerte que se debe echar mano de recursos y agentes espirituales, para la más eficaz acción de competencia los elementos de la policía.

Queda disculpada esa institución, en el caso ocurrente y en los de igual naturaleza que pudieran ocurrir.

***

Para los exportadores de tasajo del Río de la Plata á la República del Brasil es interesante el conocimiento de los siguientes datos:

El gobierno del Estado de Río Janeiro se preocupa actualmente de estudiar el mejor medio de aprovechamiento de la sal purificada de Cabo Frío, á los efectos de utilizarla en la industria del tasajo.

En el Río de la Plata y en Río Grande del Sud, los saladeros prefieren la sal de Cádiz, habiendo sido hasta ahora infructuosas todas las tentativas hechas para utilizar la sal nacional dados los elementos nocivos que ella contiene, tales como el magnesio que impide que la carne se seque y el calcio que le destruye las materias grasas, imprimiéndole además un olor desagradable.

El señor Carlos F. Glerlander, salinero de Cabo Frío, comienza ahora á producir sal mediante un sistema de purificación que parece destinado á dar resultados muy favorables para el tasajo.

El gobierno del Estado de Río Janeiro le aconsejó que mandase las muestras del producto para el Sur, á efecto de experiencias definitivas en los saladeros que allí no tienen interés alguno en preferir la sal de Cádiz, por sus altos precios á la sal fluminense así purificada é igual, por lo tanto, á sus similares extranjeras mucho mas caras.

Los análisis comparativos arrojan las siguientes porcentajes de las materias nocivas:

Sal refinada inglesa	0.310
Idem de Cabo Frío purificada	0.716
Idem de Mossoro purificada	0.862
Idem de Aveiro común	0.980
Idem de Cadiz común	1.170

Parece, entre otras cosas, que el gobierno fluminense cuida de obtener una reducción en los fletes de su cabotaje local, porque la sal de Cádiz llega á Montevideo por 12 pesos 250 (brasilero) la tonelada, en tanto que la brasilera llega al mismo punto, en buque nacional, mediante un flete de 57.80 $ tonelada, lo que resulta en verdad exagerado.

En estos últimos días se han enviado muestras de sal purificada de Cabo Frío para el sud.

Conviene agregar que estos ensayos que aquí se ignoraban en absoluto, son seguidos con el mayor interés en Río de Janeiro y Río Grande puesto que allí la preparación en tasajo es de 600,000 reses anualmente significa el consumo de 24.000.000 de litros de sal, todo ello importado del extranjero.

***

Ha sido inaugurado recientemente en París el Museo de prevención de los accidentes del trabajo y de higiene industrial.

Tiene por objeto poner á la vista del público, en un local apropiado, los aparatos protectores, los recursos ideados para garantizar al obrero la seguridad y la higiene, permitiendo así á ingenieros, patronos, contratistas, etc., ir á examinarlos y á estudiarlos, obteniendo de ellos, en caso necesario, los elementos indispensables para nuevas mejoras ó creaciones nuevas.

En dos pequeñas salones laterales se encuentran los aparatos destinados á atenuar las consecuencias de los accidentes, material de socorro, etc.

La sala de la derecha constituye el salón del Museo; pues allí aparecen á la vista del visitante 25 grandes máquinas, puestas en movimiento por dos enormes dinamos y transmisiones eléctricas.

A fin de hacer bien visible lo que en dichos mecanismos afecta á la seguridad y á la higiene, hállase pintado de rojo cuanto atañe á lo primero, y de azul cuanto se refiere á lo segundo. Las 25 máquinas corresponden á diversas industrias, principalmente á la textil, de curtido de pieles, tipográfica y de preparación de maderas.

Entre los perfeccionamientos mas notables con que cuenta, se hallan los «montacorreas» en las transmisiones, los «guarda-sierras» y los «cubrelanzaderas» y «guarda-volantes», todos ellos inventos utilísimos, merced á los cuales pueden quedar reducidos al mínimun los accidentes.

La sala de la izquierda se encuentra dedicada especialmente á los andamiajes y á los aparatos de elevación de materiales, tales como cabrestantes, grúas y montacargas.

Una sección está destinada á las presiones contra los accidentes producidos por la electricidad y por la aspiración de gases malsanos.

Termina dignamente el Museo una completísima colección de aparatos contra incendio, esterilizadores, filtros, baños, duchas, lavabos, guardarropas, estufas de desinfección, y, en una palabra, de cuanto afecta á la higiene y al bienestar de los trabajadores.

De la importancia de esta nueva institución dan idea las siguientes cifras, relativas á los accidentes del trabajo:

En Alemania, por ejemplo, el número de accidentes que dieron lugar á indemnización, durante el año de 1902, se elevó á 57.411, clasificados como siguen: casos de muerte, 4.572; casos de incapacidad permanente total, 605; casos de incapacidad permanente parcial, 26,680, é incapacidad temporal de mas de trece semanas, 25.378.

En Francia una estadística análoga da el siguiente resultado del año 1901:

Muertos, 1.560; incapacidad permanente total, 187; idem id. parcial, 15.301.

Concíbese que, ante tan tristes resultados, se impongan cada día mas las medidas protectoras del obrero, siendo, por tanto, de elogiar calurosamente la divulgación práctica de las mismas, tal como la ha acometido la Asociación de industriales franceses.

***

En Diciembre último llegaron á la república Argentina 14.562 inmigrantes, de ellos 12.308 italianos, 3.117 españoles, 577 franceses, 180 ingleses, 258 alemanes, 152 austriacos, 31 belgas, 67 suizos, 151 dinamarqueses, 7 suecos, 9 holandeses, 67 norteamericanos, 852 rusos, 127 portugueses, 1.861 turcos (sirios) y 309 rumanos.

En la distribución de esos brazos, en su mayor parte agricultores y jornaleros, corresponden 10,726 á la provincia de Buenos Aires, 3,050 á Santa Fe, 1051 á Córdoba y 45 á Mendoza.

***

Se han verificado en Viena importantes experimentos, encaminados á demostrar que los peligros de un incendio, en cualquier teatro, pueden ser reducidos á proporciones insignificantes.

A dicho efecto se construyó un teatro completo, tres veces más pequeño que el tamaño natural, bajo la dirección del arquitecto Helmer, considerado como el primero de los profesionales en la edificación de salas de espectáculo. El teatro de referencia estaba construido enteramente con cemento armado.

Consistieron las experiencias en iniciar cinco distintas clases de incendios típicos.

Los mas peligrosos fueron presenciados por el público tras de una gruesa lámina de electrovidrio (recubierto que resiste sin resquebrajarse las temperaturas mas elevadas, que cubría por entero el anfiteatro.

En el mismo momento de declararse los fuegos se hacían actuar poderosos ventiladores, existentes en los dos lados de la sala y del escenario, así como numerosas válvulas automáticas para dar salida al humo.

En todos los casos se demostró que el funcionamiento de ventiladores y válvulas es suficiente para conseguir las extinciones en breve tiempo.

La primera prueba consistió en producir un fuego, en la misma forma que ocurrió el del «Eden Theatre» de Chicago. Cerráronse todos los ventiladores del escenario, dejando á medio abrir el ventilador principal de la sala, y permaneciendo el telón echado. A los veinte segundos de prenderse fuego en el escenario, todos los objetos allí contenidos se hallaban en plena ignición. Descorrido el telón, una terrible ola de fuego subió hasta el anfiteatro.

Dos minutos después se hallaba este sumido en densas tinieblas, no obstante haber encendido las luces eléctricas para caso de incendio. La cantidad de humo y de gases menores allí acumulados hubiera sido mas que suficiente para asfixiar en pocos segundos al público de la referida localidad.

Otro de los experimentos consistió en demostrar los terribles efectos que se producen cuando por cualquier circunstancia, el telón metálico baja con retraso, ó sea cuando el incendio del escenario ha adquirido ya gran incremento. Pudo observarse, en efecto, que de ocurrir ese accidente, las llamas son empujadas con violencia por el telón hacia las localidades altas, destruyéndolo todo en brevísimo tiempo.

La última de las pruebas consistió en producir el incendio del escenario, dejando abiertos los ventiladores y las válvulas existentes de telón adentro. En la sala se cerró herméticamente la chimenea central de escape, á pesar de lo cual solo llegó á las localidades superiores una cantidad escasísima de humo, que soportaron bien los espectadores reunidos en el anfiteatro para apreciar los efectos de la prueba. El fuego del escenario pudo ser extinguido en dos minutos.

***

Los diarios fluminenses, llegados ayer, contienen los documentos referentes á la investigación y desenlace del incidente de la cañonera alemana «Panther».

Traducimos en seguida las notas que dan los términos de la solución aceptada:

Legación Imperial de Alemania en el Brasil.—Petrópolis, Enero 2 de 1906.—Señor Ministro: Cumpliendo una orden de mi alto gobierno, expedido el 31 de Diciembre, tengo el honor de transcribir á V. E. la siguiente declaración:

«El conde Saurma, comandante de la «Panther», buque de Su Magestad, dió á los oficiales y plazas de la guarnición, licenciados, la incumbencia de descubrir, sin llamar la atención, el lugar en que se hallaba el marinero Hasmann, sospechado de deserción. Procediendo así se ajustó á las prácticas generalmente observadas en las marinas de guerra.

Es incontestable que estaba lejos de la intención de todos los envueltos en el incidente el ofender con tal procedimiento la soberanía territorial del Brasil. Añade que, según aviso de las autoridades de Brusque y comunicación del agente consular en Itajahy, el comandante contaba con el auxilio de las autoridades brasileras para la captura del desertor.

El gobierno brasilero sabe, hace mucho, que el gobierno imperial tiene en gran aprecio la perfecta mantención de las buenas relaciones con el Brasil, al cual Alemania está íntimamente ligada por muchos intereses económicos. Para que no se altere esa situación y para fortalecer por todos los medios los lazos de amistad existentes, ya que nuestras investigaciones nos dan la prueba de que las personas licenciadas incurrieron en transgresiones del encargo que les fuera confiado, el gobierno imperial declara que los culpables, según las averiguaciones, serán sometidos á la justicia militar y exprime su vivo pesar al gobierno brasilero por lo que ha ocurrido».

Tengo el honor de añadir que, mi alto gobierno supone que con esa declaración quedará el incidente tendrá definitiva solución y que su actitud cordial será con entera justicia apreciada en el Brasil.

Quiera aceptar V. E. etc.

Von Treutler.

A S. E. el señor Paranhos do Río Branco, ministro de Estado de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Río Janeiro, Enero 6 de 1906.—Señor Ministro: — El gobierno brasilero apreció debidamente la rectitud y la presteza con que el gobierno imperial ha procedido al examen y decisión de este caso, dando una prueba mas de sus elevados sentimientos de justicia. No puedo, entre tanto, ... [illegible] ... los de las marinas de guerra en otros países,—dejar de lamentar que el comandante de la «Panther» hubiese ejecutado á oficiales y plazas de su guarnición el realizar indagaciones en tierra, aun obrando con la mayor reserva y prudencia, para encontrar el paradero de un desertor, tanto mas cuanto que el mismo comandante declara que contaba con la buena voluntad de los autoridades territoriales, á las que competía, indudablemente, practicar las diligencias de policía necesarias para el descubrimiento, captura y entrega de los desertores.

Concluido el gobierno brasilero terminado este incidente, y, por su parte, muy cordialmente desea, como siempre, que se fortalezcan cada vez mas los lazos de la antigua amistad entre el Brasil y Alemania.

Tengo el honor, etc.

Río Branco.

A S. E. el señor C. G. von Treutler, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Su Majestad el Emperador alemán y Rey de Prusia.

***

Uno de nuestros canjes, «El Constitucional» de Caracas, refiere el estado en que se encuentra un árbol histórico, cuya edad conocida excede á cuatro siglos.

Es el árbol de la Noche Triste, que dió sombra al conquistador Hernán Cortés y que lleva el nombre indígena de ahuehuete.

El gobierno mejicano, en el deseo de conservar la savia de aquel testigo agobiado por los años, ha dispuesto que se ingerte un ahuehuete joven en el venerable tronco que amenaza derrumbarse, rodeándole á la vez de una corteza artificial de piedra y alimentando con agua abundante sus raíces.

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 13 — Llueve torrencialmente.

—«La Prensa» protesta contra los actos policiales ejecutados por los marinos de guerra italianos en jurisdicción argentina, pues bajaron á tierra, dice, armados, invadieron el territorio e intervinieron en un conflicto de orden interno.

Dice que la legación de Italia está en el deber de hacer declaraciones de desagravio, á fin de que no sirva de precedente.

BUENOS AIRES, 13—Anoche el general Godoy y su familia partieron para el Quequen.

—El ministro de R. E. irá el lunes á Córdoba, donde permanecerá 15 días.

—A bordo del vapor Gaelic, que saldrá el martes de Montevideo, parte para los territorios del Sud, el inspector de justicia, señor Moreno Nieto. Una vez allí inspeccionará en Ushuaia las cárceles y juzgados de paz, como también los de Tierra del Fuego, Chubut y Santa Cruz.

—Mañana se verificarán en Río Lujan las regatas organizadas por «Tigre Sailing Club».

—Noticias recibidas de provincia dicen que las últimas lluvias aseguran la espléndida cosecha de maíz y perjudicaron en muchas partes la cosecha de trigo.

—En Chabás (Santa Fe), el ciclón arrancó el techo de la iglesia y de un galpón de cereales.

—En Tucuman la opinión es unánime de que el interventor debe asumir el mando para garantía de las elecciones. Se cree que el gobierno nacional lo autorizará para ello.

BUENOS AIRES, 13—El comandante del vapor Regina Margherita se trasladó esta mañana á casa del cónsul italiano con el que sostuvo una larga conferencia.

Entre los oficiales del Regina Margherita y del crucero Fieramosca se cree que el incidente ocurrido ayer en el puerto, no tendrá ulterioridades y se explicará satisfactoriamente la intervención de fuerzas pertenecientes al crucero precitado.

El tripulante autor del contrabando, Helbesio Belli, se escapó del Regina Margherita. Los otros dos detenidos están alojados en la Prefectura. La tripulación del vapor está tranquila.

El Regina Margherita zarpará el 17 del corriente para Génova.

—Según el diario de la tarde «Sarmiento» ha vuelto á renacer el espíritu alarmista especialmente respecto á los militares. Dice que se estableció severa vigilancia sobre determinados jefes y oficiales. Las tropas de la capital y Campo de Mayo estarían en carácter de acuarteladas.

BUENOS AIRES, 13—El fondo de conversión asciende actualmente á 92.047.000 pesos oro.

—Mañana se verificarán en Tucuman las elecciones para la renovación de la legislatura.

—«Tribuna» ocupándose del asunto del Regina Margherita lo califica de incidente sin importancia. Dice que no hubo atentado y que la intervención de los marineros del crucero Fieramosca fué amistosa contribuyendo á hacer respetar á las autoridades del país.

La Prefectura Marítima continúa el sumario.

Esta tarde se presentaron á declarar los oficiales del Regina Margherita.

—Numerosos empleados de tranvías reunidas anoche, decidieron exigir la jornada de ocho horas, jornal de 4 pesos y descanso semanal.

El pliego se presentará hoy á las compañías.

—Los cocheros de plaza se reunirán esta noche para decidir su actitud en presencia de la nueva ordenanza municipal. Es probable que haya huelga.

—El ministro de Agricultura, doctor Torino, saldrá á mediados de Febrero á descansar un mes en la provincia de Salta.

—El ministro de Hacienda, doctor Terry, partió para Mar del Plata.

Regresará el martes.

—El comisario señor Campos comunica que la langosta en Catamarca es combatida enérgicamente y los perjuicios evitados.

En los campos ganaderos hay gran cantidad de saltona que nacerá alimentada por el gusano de sonsoido.

BUENOS AIRES, 13—El Prefecto General de Puertos, contralmirante Blanco, informó detalladamente al ministro de Marina Martín sobre el incidente del Regina Margherita.

El ministro de Marina lo comunicó al ministro de Relaciones Exteriores y al presidente de la República, doctor Quintana.

El Regina Margherita está detenido por orden de la Prefectura Marítima.

Los marineros detenidos como contrabandistas serán sometidos á la justicia federal.

Los ministros opinan que el incidente podrá resolverse sin dificultades.

El ministro de Relaciones Exteriores redactó una nota que se elevaría el lunes al ministro de Italia en esta, conde de Bottaro Costa. En ella le manifestaría que el gobierno se enteró del incidente, causándole extrañeza la actitud asumida por el crucero Fieramosca en un incidente de carácter policial, considerándose el hecho atentario á la soberanía nacional, pero considerando que solo se trata de un improvisión por parte del oficial que se hallaba de guardia en el Fieramosca, el gobierno espera que el ministro de Italia se apresurará a explicar satisfactoriamente el incidente de manera que el hecho no dé lugar a ulterioridades.

—El cónsul general argentino en Japón comunicó al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodríguez Larreta, que las gestiones que hacía ante la empresa de vapores «Chargeurs Reunis» para obtener el establecimiento de la navegación directa entre los puertos del Japón y de la Argentina, fueron coronadas con éxito.

Créese que hará el primer viaje será el Dumreguiberry el que saldrá de Yokohama, tocará en San Francisco, haciendo tal vez también escala en varios puertos del sur del Pacífico.

Inglaterra

LONDRES, 13—La Universidad de Oxford ha elegido á dos diputados unionistas en representación de ese colegio electoral.

Los unionistas han vuelto á poseer, de esa manera, las dos bancas que ocupaban en el Parlamento.

LONDRES, 13—Mr. Lewther, unionista, que fué presidente de la Cámara de los Comunes, ha sido reelecto miembro de ese cuerpo legislativo.

Dos candidatos unionistas han sido electos en Dublin.

LONDRES, 13—Otros dos candidatos diputados unionistas, cuatro liberales, un liberal unionista, uno del partido obrero y siete nacionalistas fueron electos sin oposición.

LONDRES, 13—La candidatura del ex-primer ministro Mr. Balfour fué derrotada en Manchester.

LONDRES, 13—Hasta ahora el total de electos es de 39 liberales, 13 unionistas, 8 del partido obrero y 7 nacionalistas.

Hasta este momento los liberales ganan 24 asientos.

MANCHESTER, 13 — Mr. Horridge liberal, fué electo por 6403 votos contra 4423 que obtuvo el ex primer ministro Mr. Balfour.

LONDRES, 13—Mr. Winston Churchill y Mr. George Wyndham fueron electos.

Los liberales ... [illegible] once asientos y los unionistas ninguno.

Italia

ROMA, 13—La esposa de Angelelli, director de la cárcel de Bergamo, que acaba de volverse loco, ha dirigido á los diarios una carta en la que afirma que el anarquista Acciarito durante su detención en la cárcel, comunicó á su esposo un complot anarquista tramado en Patterson contra la vida de Humberto I, León XIII y Francisco José.

Su esposo puso todos los datos recogidos en conocimiento de las autoridades, pero éstas no le dieron importancia.

Ochenta y siete días después, dice la señora de Angelelli, Bresci asesinaba al rey Humberto.

Acciarito, varias veces, había suplicado de rodillas á su esposo que hiciera llegar dichos datos a conocimiento del rey Humberto, para que éste usara una cota de malla.

ROMA, 13—El Ministro de Obras Públicas hon. Tedesco llegó á Turín y conferenció con las autoridades. Luego siguió viaje para Génova.

ROMA, 13 — El Consejo de Ministros se ocupó del nombramiento de nuevos senadores.

ROMA, 13 — Monseñor Gualtieri fué nombrado auditor de la Nunciatura en Munich.

ROMA, 13—Los diarios dicen que la escuadra norteamericana se quedará en Nápoles durante varios días.

ROMA, 13—La Cámara de Diputados reabrirá sus sesiones el día 30 del corriente.

ROMA, 13—Según «Tribuna» el patriarca armenio-católico negociará en nombre del Sultán, cerca del Vaticano la creación de una legación otomana y elevación á la pronunciatura de la actual delegación apostólica en Constantinopla.

GENOVA, 13—Ha dejado de existir el ministro brasileño Sergio Teixeira Macedo.

ROMA, 13—El rey Víctor Manuel asistió á unas maniobras de táctica militar.

Luego recibió a los directores del observatorio del Vesubio interesándose vivamente por las condiciones de aquel establecimiento.

ROMA, 13—Se verificó en la Corte una gran comida en honor de los almirantes.

ROMA, 13—Fué librado al servicio público el viaducto entre Asiago y Roana. El tiene un largo de 130 metros y se alza á 75 metros del fondo del valle.

ROMA, 13—El coronel Garioni fué ascendido á mayor general.

MILAN, 13—Dos bomberos trabajando en la extinción de un incendio, cayeron del techo de una casa. Uno se halla moribundo y el otro gravemente herido.

España

MADRID, 13—Para Río Frío marcharon el rey Alfonso XIII, príncipes extranjeros é infantes, donde van á pasar el día dedicados á la caza.

MADRID, 13—Comunican de Sevilla que la crisis obrera aumenta por momentos. Los obreros desocupados recorren las calles mendigando. Las autoridades se muestran alarmadas. Existe el temor de desórdenes.

MADRID, 13—Se ha reunido el Consejo de Ministros.

Reina gran espectativa política.

Los ministros afirman que nada ocurrirá. En los alrededores del Círculo Militar reina extraordinaria animación.

MADRID, 13—En el Consejo de Ministros se leyó el proyecto de represión de los delitos contra la patria y ejército. La resolución se someterá al parlamento para armonizar las diferencias de criterio.

MADRID, 13—A las 7 y 30 regresaron de Río Frío, el rey Alfonso y acompañamiento.

MADRID, 13—Corre el rumor de que el tesoro venderá el oro sobrante.

Francia

PARIS, 13—Dentro de ocho días el aeronauta Santos Dumont efectuará el ensayo de un aeroplano, máquina de volar más pesada que el aire.

PARIS, 13—«Le Matin» anuncia que el profesor Marie ha descubierto una vacuna que inmuniza durante un año á los perros contra la rabia.

PARIS, 13—Informan de Point á Pitre que ocurrió una nueva tentativa de incendio, la que se considera debida á pasión política.

CHERBURGO, 13 — Se desencadenó una violenta tempestad en el Canal de la Mancha. Varias barcas se perdieron.

La cuestion marroqui

PARIS, 13—El embajador de Alemania en Tanger Mr. Tattenbach ha declarado que opinaba, que la conferencia sobre el asunto Marruecos durará dos meses.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 13—El servicio de ferrocarriles á Tiflis, Bakú, Erivan y Kars, ha sido restablecido.

SAN PETERSBURGO, 13—Comunican de Tiflis que la anarquía es completa.

Varias aldeas armenias y tártaras han sido incendiadas. Sus habitantes han sido asesinados.

SAN PETERSBURGO, 13—Un joven coreano agredió é hirió al exministro de la Guerra de Corea, residente actualmente en esta capital.

Alemania

BERLIN, 13—El Reichstag terminó la primera lectura del último referente á las reformas financieras.

Austria-Hungria

VIENA, 13—Se desmiente que el ministro de Relaciones Exteriores Mr. Goluchowsky interviniera cerca de la Santa Sede para asegurar el deseo de Austria de que se le otorgue la protección de los católicos en Marruecos.

Estados Unidos

WASHINGTON, 13—El cónsul general en Río de Janeiro será relevado por haber formulado cargos contra el embajador señor Thompson.

Ecuador

GUAYAQUIL, 13—Ha fracasado la revolución organizada por el general Alfaro contra el gobierno de García.

Los revolucionarios fueron derrotados en todos los encuentros.

Brasil

RIO JANEIRO, 13 — Las noticias que del Acre se reciben sobre su estado sanitario, dicen que es malo.

Han muerto de fiebre amarilla todos los soldados de un destacamento militar del 36 batallón de infantería.

Paraguay

ASUNCION, 14 — El director del «Alona», Carlos Cardías, se batió con el director de «El Liberal», Esteban Gómez Freire.

El primero fué muerto. Era un joven de 21 años, uno de los mas inteligentes estudiantes de la Universidad de esta capital.

El motivo del duelo fué un asunto político.

PUNTO FINAL

Nuestros apreciables colegas «El Tiempo» y «El Día», mancomunados en la tarea de atacar y desprestigiar la propaganda de «El Siglo», dedican ayer sendas columnas á demostrar que, habiendo sido antes este diario ejemplarmente tolerante para juzgar los actos del actual gobierno, se ha vuelto su mas furioso adversario, desde el día en que el señor Batlle resolvió que sus amigos de la asamblea proclamaran la candidatura presidencial del doctor Williman.

El público sabe todo lo injusto de esos cargos, y no hemos de esforzarnos, por lo tanto, en demostrar que si antes no éramos, ni con mucho, incondicionalmente adictos al gobierno del señor Batlle, tampoco es cierto que nos hayamos vuelto ahora sus sistemáticos detractores.

Ante la evidencia de que el Presidente de la República está resuelto á agravar las grandes faltas de su política,—que todos los hombres independientes y sinceros deploran,—exagerando su actitud de exclusivista intransigencia para con todos sus adversarios, nos hemos visto obligados á alzar el tono de nuestra propaganda, sin caer por esto en apasionados excesos.

Nada mas legítimo que esta actitud, como nada mas natural, también, que «El Día» y «El Tiempo» no ahorren medios para desautorizarla. Perderán su tiempo, como lo perderíamos nosotros si nos empeñáramos en convencer al órgano presidencial de que el señor Batlle está lejos de ser un modelo de integridad política, ó si nos propusiésemos demostrarles á los colegas que hoy redactan el órgano de opinión que con tantos esfuerzos creara el doctor Mendilaharsu, que á la irregularísima y extemporánea proclamación de la candidatura del doctor Williman, se debe, en gran parte, el profundo malestar que domina al país.

Hemos dicho en defensa de nuestra conducta mucho mas de lo que debíamos, por que ella se justifica por sí sola. Libres de todo vínculo con el poder y con los partidos, no hemos tenido ni tenemos otra ambición, que concurrir á que los conflictos de la política se diriman dentro del órden, de la tolerancia y de la equidad.

Desgraciadamente, todo presagia que nuestros esfuerzos serán estériles, y ello se deberá, en grandísima parte, á la manera de ver unilateral que informa la propaganda de casi todos nuestros apreciables colegas.

Nosotros no nos apartaremos, entre tanto, de la línea de conducta que nos hemos trazado, así se empeñe el mundo entero en convencernos de que en el periodismo la imparcialidad es un error y el decir la verdad un delito.

A este propósito, hatemos presente que el cargo mayor que se nos dirige por los colegas antes citados, es el de haber estado alarmando á la opinión inútilmente.

En realidad, «El Siglo» no ha dicho hasta hoy sino que estamos en mal camino y que es necesario que todos los hombres bien intencionados aunen sus esfuerzos para evitar desastres futuros.

No nos sorprende que el pueblo, que conoce la seriedad de este diario y que sabe perfectamente que no adelantaría aquella advertencia sin motivos muy fundados, haya recibido nuestras palabras con alguna alarma.

Desgraciadamente, esa presunción era legítima, y los datos que teníamos para juzgar con recelo al porvenir, están cada vez mas lejos de ser meras aprensiones.

Por eso hemos hablado, y también porque estamos convencidos de que el Estado y á las actitudes fatalistas ó indiferentes, hay que atribuir los desastres que, en otras ocasiones, han sorprendido al país, y que habrían podido evitarse si la opinión nacional hubiese intervenido á tiempo para conjurarlos.

PARLAMENTO

COMISION PERMANENTE

Integración del Tribunal Militar

Se reunió ayer á las 3.40 la Comisión Permanente bajo la presidencia del doctor Berinduague. Asistían, además, los señores Arce, Muró, Manini, Viera y Rodríguez. Leída y aprobada el acta de la última sesión, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

El Poder Ejecutivo solicita la aquiescencia de V. H. para nombrar ministro del Supremo Tribunal Militar al coronel don Carlos Gaudencio y para reemplazar á éste en el cargo de ministro del Tribunal de Apelaciones al señor coronel don Antonio Gonzalez.—(A una comisión compuesta de los señores Rodríguez y Muró).

—Don Juan P. Vila recurre á V. H., el pedido formulado en la anterior solicitud relativa á los antecedentes en que el Poder Ejecutivo funda la petición de venia para separarlo del puesto de revisador de impuestos en el departamento de San José. — (A sus antecedentes).

—El doctor Antonio W. Parsons, en su gestión relativa al cargo de secretario de la Dirección de Instrucción Pública, solicita que V. H. se sirva declarar sin más dilación, improcedente la separación pedida del expresado cargo. — (A sus antecedentes).

Por moción del doctor Muró se resolvió tratar sobre tablas el pedido de venia para integrar los Tribunales Militares. En sesión secreta se trató el asunto y se acordó conceder la aquiescencia solicitada.

En sesión pública se aprobó en general y particular el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para separar al guarda don de Aduana, Francisco Siri.

CAMARA DE SENADORES

Conversión de deudas

En esta Cámara continuó el debate sobre la deuda de conversión.

El doctor Castro terminó su discurso de réplica al doctor Lenzi, manifestando en conclusión que había demostrado que el gobierno estaba obligado á optar entre la conversión con reducción de servicios ó imponer nuevas cargas al país, aumentando los impuestos que le agobian en la cantidad de medio millón de pesos. Agregó que también había demostrado que en las cláusulas del contrato no hay nada que afecte el decoro nacional y que las ventajas de la operación es superior á sus desventajas.

Volvió á hablar después el doctor Lenzi insistiendo en sus demostraciones y manifestando que el discurso del doctor Castro probaba que la situación del erario estaba lejos de ser tan floreciente como la presentaba el Poder Ejecutivo. Hizo referencias al aumento de las rentas, especialmente de la aduanera que fué calculada en diez millones doscientos mil pesos en el año último y sin embargo ha llegado á once millones cuatrocientos mil. A este respecto el señor Serrato le hizo algunas rectificaciones, tendientes á demostrar que el Poder Ejecutivo había calculado con exactitud el promedio de la renta.

La sesión se levantó por haber sonado la hora reglamentaria quedando el doctor Lenzi con la palabra.

En esta sesión se dió cuenta de los siguientes asuntos:

La Comisión de Legislación se expide en el proyecto de ley que dispone que las rectificaciones de partidas de bautismo ó de las inscripciones de nacimientos á los efectos de justificar el estado político de los ciudadanos, se efectuarán por el mismo modo indicado por las leyes para el estado civil. — (Repártase).

—La empresa Vicente Seala, constructora de las obras de saneamiento del puerto, solicita que al ser tratado el proyecto de ley de conversión de deudas, sea modificado el artículo 15 en la forma que proponen. — (A sus antecedentes).

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Por falta de número no se reunió esta Cámara. Asistieron 36 diputados.

La Cámara de Senadores se reune el lunes 15 del corriente á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la primera discusión del proyecto de ley sobre conversión de Deudas.

Primera discusión general y particular del proyecto de ley de Contribución Inmobiliaria para el interior y litoral á regir en el ejercicio económico 1905-1906.

—La Cámara de Representantes se reune el lunes á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la discusión general del proyecto de ley de divorcio.

LA CONVERSION DE DEUDAS

Como es sabido, el 10 del mes de Enero era la fecha establecida para la ratificación del contrato con el Banco de París y Países Bajos, pero no habiendo sido sancionado aun el proyecto que está á la aprobación del Senado, el ministro de Hacienda solicitó prórroga del plazo.

De acuerdo con el banco prestamista se ha fijado el día 20 del corriente para la referida ratificación.

LOS CARRUAJES DE ALQUILER

Resolución de la Junta

Como lo anunciamos, ayer la Junta se ocupó del último escrito presentado por la sociedad de propietarios y conductores de carruajes, pidiendo modificaciones á la ordenanza municipal sobre coches de alquiler, especialmente en lo que respecta á la tarifa, cuyo aumento se solicitaba.

La corporación consideró con todo acierto que la tarifa fijada es equitativa, no habiendo por lo tanto motivo para modificarla.

Al adoptar esta medida, tuvo en cuenta la Junta el precio que en Buenos Aires y otras ciudades americanas cobran los cocheros por los viajes por hora y á la carrera: precio, que en algunas de ellas es mucho mas reducido que el que fija nuestra ordenanza.

Los cocheros tuvieron anoche conocimiento de la resolución de la Junta acordando la mayoría de ellos declararse en huelga el lunes próximo, pero el movimiento tendrá limitadas proporciones.

La corporación ha resuelto que mañana 15 de Enero, indefectiblemente se ponga en vigencia la reglamentación.

Para mejor inteligencia de los cocheros y del público, el director de Rodados señor Piera, ha ordenado el reparto en los cafés, hoteles y otros sitios, de un plano del departamento de Montevideo en el que se determina el radio para los viajes ya sean á la carrera ó con sujeción á la tarifa.

Al pie de este plano va impresa la ordenanza, fijándose en números visibles los precios que los conductores deben cobrar.

Debemos hacer notar que en la reglamentación que acaba de aprobar la Junta, se hallan dentro del radio el Prado y sus alrededores, lo mismo que el Parque Urbano, la Playa Ramírez y contornos.

Además, existen diversas disposiciones que prevén el caso de tener que viajar de noche de las 12 de la noche.

La policía fué enterada ayer de la resolución de la Municipalidad, á fin de que haga cumplir á los cocheros la nueva reglamentación.

Directorio Nacionalista

Ayer celebró sesión el Directorio del Partido Nacional bajo la presidencia del doctor Carlos A. Berro y con asistencia de cinco miembros.

Aunque la reunión se efectuó en día extraordinario, es decir, fuera del señalado, no revistió mayor importancia, tratándose asuntos de trámite que debieron ser resueltos en la sesión que la corporación debió efectuar el jueves y que no realizó por falta de número.

Después de hora y media, la corporación dió terminadas sus tareas.

El asunto de los azúcares

ACTITUD DEL Dr. COSTA

Se nos han suministrado nuevos informes relacionados con la reunión que antenoche celebró la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, para ocuparse del asunto de los azúcares y de la cual se retiró el doctor Costa por desacuerdo con los procederes de la expresada comisión.

El doctor Costa pidió, en efecto, que se propusiera al señor Girard determinadas condiciones, de cuya aceptación dependía su actitud en esta cuestión. Pero también indicó que se oyera á la parte contraria, que es a los importadores de azúcar, cuyas gestiones reiteradas en el sentido de que se modifiquen las franquicias que por el proyecto se acuerda al señor Gerard, no han sido casi tomadas en cuenta.

Sin embargo, la Comisión creyó que bastaba con oír una campana y se limitó a citar a una de las partes sin hacer lo mismo con la otra.

En consecuencia y si la Comisión persiste en no oír a todos los interesados, en asunto en que están en juego los intereses públicos, el doctor Costa mantendrá su oposición al proyecto en la sesión en que el esté de parte.

NOTAS RURALES

La garrapata y la Tristeza—Propagación, perjuicios y nuevos medios de lucha

«El Siglo» de antes de ayer dió cuenta de la nota, que sobre la enfermedad de los ganados conocida con el nombre de «Tristeza», acaba de pasar a la Junta E. Administrativa el veterinario municipal señor Pedro Bergés, demostrando el desarrollo que ha alcanzado la plaga en estos últimos años, los perjuicios que causa, é indicando al mismo tiempo medios prácticos para combatirla con éxito.

Al tener conocimiento de esa noticia, de tanta importancia para la ganadería nacional, nos preocupamos de conseguir todos los datos sobre la nota del señor Bergés y demás informes que pudieran ser de utilidad para los hacendados y para la lucha en general contra esta plaga de nuestra ganadería.

La nota de la referencia está basada en los datos de la memoria de la inspección de carnes del matadero de la capital, a cargo del veterinario municipal y merece se le preste especial atención, tanto por la importancia del asunto, como por los nuevos elementos de estudio que aporta á la solución del problema.

El veterinario municipal demuestra claramente los perjuicios que ocasiona la Tristeza, despoblando nuestras estancias y retardando la refinación de los ganados, por atacar de preferencia á los reproductores finos de más valor.

Pero no es esto solo, pues la terrible plaga perjudica también a la higiene pública, desde que los animales atacados que van al abasto, suministran en el período incipiente de la enfermedad una carne de calidad inferior, como la que proporcionan todos los ganados atacados de alguna enfermedad — y cuando el mal está avanzado, determina el decomiso de la res enferma, en los mataderos donde existe inspección veterinaria, lo que podría ocasionar el encarecimiento de la carne, pues tropas enteras pueden presentarse atacadas de Tristeza.

Y a este respecto es doloroso constatar, que no existiendo inspección veterinaria en la mayor parte de los mataderos de campaña, se consume la carne de los animales atacados en cualquier período de la enfermedad.

No se reduce á esto solo el perjuicio, hay que vencer un mal mucho mayor para el porvenir, pues como en los mercados europeos existen inspecciones microscópicas de las carnes, debe tenerse presente que el día que se señale un lote de carnes maláricas, nuestra exportación encontrará cerrados esos mismos mercados, peligrando así la industria nacional de carnes conservadas.

Y todavía hay que agregar los perjuicios que sufre ya el comercio exportador, con la depreciación que experimentan los cueros atacados de garrapata.

Otro de los puntos interesantes de la comunicación del veterinario municipal, es el que se refiere á la estadística de los casos de Tristeza constatados en nuestro matadero, que revelan el incremento que está tomando la plaga en el país.

El señor Bergés dice que la Tristeza no figura hasta el año 1896 en los libros del matadero como causa de decomiso; desde 1896 á 1904 se observan anualmente algunos casos en los meses comprendidos entre Febrero y Julio, pero su número total en estos nueve años no pasa de 63.

Sin embargo, en 1904 la Tristeza tenía ya tendencia á ser mas frecuente en los animales de abasto, desde que se manifestaba también durante la primavera,—pero donde se produce el verdadero salto es en el año de 1905, pues el número de casos alcanza á «163», es decir, «16 veces mas» que en cualquiera de los años anteriores, con la particularidad de que la enfermedad se presenta desde Enero á Setiembre y reaparece en Diciembre.

La estadística de matadero puede dar una idea de la marcha que ha seguido la Tristeza en el país. Mientras la enfermedad estuvo localizada al Norte del Río Negro, ningún caso se observó, pero cuando se extendió a los departamentos de Soriano y Durazno, empezaron á verse animales atacados—observándose un gran aumento el año 1905, que coincide con el avance del mal á los departamentos inmediatos de Flores, San José, Florida, Minas y Maldonado.

Nos parece que estos datos son suficientes para demostrar la importancia que ha adquirido la plaga y la manera como se ha extendido por toda la República.

El señor Bergés se ocupa también de la urgencia que hay en tomar medidas para evitar el mal, urgencia que ha sido reconocida por todos los congresos rurales celebrados estos últimos años en el país, los cuales han pedido con todos los tonos que se estudie la plaga y se tomen medidas prácticas para combatirla.

El veterinario municipal en un informe que presentó en 1900 al ministerio de Fomento, ocupado entonces por el doctor Gregorio L. Rodríguez, dando cuenta de una misión científica sobre enfermedades del ganado, ya pronosticaba la infección total de la República, sino se tomaban medidas para reglamentar el tránsito de ganados; y el doctor Rodríguez se preocupó seriamente del asunto, solicitando la opinión de la Asociación Rural, que presidida en aquella época por el doctor Carlos A. Fein, estudiaba la solución del mismo problema, pero dejó el ministerio cuando iba a dictar las medidas del caso.

Lo que ha sucedido después es bien conocido y no hay para qué detallarlo, siendo sólo de extrañar que la reglamentación dictada en 1903 por el ingeniero señor Serrato, que entonces ocupaba el ministerio de Fomento, no haya sido llevada a la práctica una vez meditados los puntos de difícil aplicación.

Uno de los medios que pueden emplearse hoy día para combatir la tristeza, es el baño con específicos que matan la garrapata, parásito que inocula á los ganados el germen de la enfermedad,—y recomendándolo así el veterinario municipal aporta nuevos elementos para solucionar económicamente la cuestión de los baños para el ganado.

Dice el señor Bergés que como el gobierno no dispone actualmente de ningun específico producido por sus oficinas técnicas, debería adoptarse la fórmula empleada en Australia con excelentes resultados, evitándose así también que con una reglamentación cual quiera pudiera creerse que favorecía indirectamente á algún específico garrapaticida particular.

La fórmula australiana, empleada también en Norte América, para preparar 1.000 litros de baño, es la siguiente:

Acido arsenioso	2.200	gramos
Soda cáustica.	1.100	»
Sebo	2.200	»
Alquitran	7.320	»

Estando reconocida la eficacia de esta fórmula, solo faltaría, para poder apreciar su conveniencia práctica, conocer la parte económica, es decir, su precio;—pues bien, el señor Bergés, tomando como base el valor que los ingredientes tienen actualmente en plaza, calcula que costaría poco mas de «seis centésimos» el kilo.

Para demostrar la ventaja de este precio sobre sus similares, el citado veterinario compara el valor de la fórmula australiana con el producto fabricado por el Director del Instituto Experimental de Higiene, llamado «Tickola», que debería ser el mas barato, por los elementos oficiales de que ha dispuesto el Director del Instituto, pero que se vende en plaza á 45 centésimos el kilo, es decir, a un precio siete veces mayor.

En cuanto al precio de costo del baño por animal es insignificante, pues como el animal bañado despues de pasar por el escurridero, gasta alrededor de dos litros del líquido garrapaticida, —dicho costo viene á ser poco más de milésimo y medio por cabeza.

En conocimiento de esta fórmula tan económica ¿que es sensible que nuestras oficinas técnicas no hayan publicado oportunamente y teniendo en cuenta sus positivas ventajas, solicitamos del señor Bergés los datos necesarios para su preparación, con el deseo de facilitar la tarea de los hacendados que quisieran emplearle de inmediato en sus bañaderos de ganados.

Como se verá la preparación es sencilla y solo exige el cuidado consiguiente, por ser el ácido arsenioso una sustancia muy venenosa.

Lo primero que se hace es disolver la mitad de la soda cáustica y el ácido arsenioso en 20 litros de agua, calentando este líquido para activar la disolución;—luego en un tacho, que es conveniente tenga la capacidad de 1.000 para facilitar la operación, se colocan 500 litros de agua, el resto de la soda y el sebo, se calienta y se agrega poco á poco el alquitrán, revolviendo hasta que se forme una pasta jabonosa bien homogénea.

Después se juntan las dos mezclas y se calienta para unirlas bien, agregándose el agua necesaria hasta obtener los 1,000 litros indicados, lo que se consigue fácilmente llenando el tacho si tiene esta capacidad.

En esto consiste la preparación de la fórmula australiana, que sólo exige un trabajo muy semejante al que se practica en las barracas para preparar el veneno de los cueros, lo que demuestra que la tarea puede estar perfectamente al alcance de nuestros peones de campo.

Empleando menos cantidad de agua y evaporando el exceso, se puede preparar la fórmula en pasta y conservarla para disolverla en el agua del baño, de acuerdo con las proporciones indicadas.

La importante comunicación del veterinario municipal, que la Junta de la Capital ya ha elevado al Gobierno, aporta como ya lo hemos dicho, nuevos y prácticos elementos de estudio para dar alguna solución al problema de la garrapata y la tristeza—y es de esperar que el gobierno no demorará en ocuparse del asunto, dando así satisfacción á la campaña perjudicada,—y que los hacendados progresistas utilizarán con provecho la fórmula australiana.

El mal está ya causando este año sus terribles estragos en la campaña; lo demuestran las referencias que se reciben de distintas zonas de la República, entre las cuales sobresale como nota característica, la mortandad de reproductores finos adquiridos en la última Exposición por los hacendados progresistas del departamento de Tacuarembó—y cada día que pasa, mas grandes serán los perjuicios y mas difíciles de remediar.

Alfredo Ramos Montero.

FERROCARRIL A MELO

La Comisión de Fomento se reunió ayer para tomar en cuenta el mensaje del P. E. que publicamos en nuestro último número y por el que se solicita autorización para prolongar hasta Melo el ferrocarril de Nico Pérez.

Este asunto pasó a estudio del doctor Cabral, que ha sido designado miembro informante.

Además la comisión resolvió dirigirse a la Junta de la capital solicitando un nuevo informe sobre la construcción del ferrocarril a la Tablada.

LOS FAROS DEL ESTE

Con destino á las costas del Este salió anoche á las diez el vapor nacional Incolas, que actualmente se halla al servicio del ministerio de Fomento.

A su bordo se embarcó el ingeniero Benavídez que va con objeto de inspeccionar los trabajos que se practican en la isla de Lobos, donde se construye el faro.

También el ingeniero Benavídez verificará algunas anotaciones referentes al futuro puerto de La Paloma.

EL GENERAL MITRE

BUENOS AIRES, 13 — Con demostraciones de placer, el general Mitre tomó esta mañana algún alimento, pidiendo mas, pero no se accedió.

También se le notó mas tranquilo que la noche anterior.

Los doctores Piñeiro y Güemes comprobaron que cada hora que pasa se agrava la debilidad del general Mitre.

BUENOS AIRES, 13—El general Mitre se halla muy débil. Los médicos que lo asisten opinan que en este estado no puede durar mucho tiempo.

CENTRO MILITAR Y NAVAL

Homenaje al comandante Suarez

Bajo la presidencia del coronel Bernassa y Jerez y actuando como secretario el mayor Jaime F. Bravo, se reunió anoche en la Jefatura el comité designado por el Centro Militar y Naval para proyectar el homenaje a la memoria del comandante Atanasildo Suarez.

Quedó resuelto dirigir hoy un telegrama á Melo, nombrando una comisión compuesta de los señores coronel Anacleto Pedragosa, mayor Fermín Ordeix, doctor Martín Suarez y Braulio Merlo, á el cometido de solicitar de la viuda del comandante Suarez el féretro para la traslación de los restos á Montevideo.

Una vez obtenida dicha autorización la comisión deberá comunicar al comité que preside el coronel Jerez, la fecha en que se efectuará la inhumación y el día en que los despojos llegarán a esta ciudad.

Ayer se mandaron imprimir las listas para la suscrición que se proyecta levantar á fin de socorrer a los deudos del extinto jefe.

El comité se vuelve a reunir hoy para adoptar otras resoluciones.

Escasez de medio circulante

III

Price, con su exposición última, clara y metódica, nos parece ha venido á demostrar—á pesar del título puesto á su artículo—que, no es la escasez de capitales circulantes, sino de «medio circulante» lo que afecta transitoriamente á nuestra plaza, que es lo que hemos sostenido.

Si el medio circulante—como lo afirma —es hijo de la actividad de las transacciones y no del monto de los capitales circulantes (colocados?) Si, como lo repite, «medio circulante» es la cantidad de moneda ó sustitutivo equivalente necesario para facilitar las transacciones diarias de un mercado; créemos que es indudable, existe actualmente escasez, puesto que es indiscutible abunda el dinero en el país y, en nuestro concepto, si los bancos se han mostrado reacios para continuar los préstamos, ha sido motivado al estancamiento de los dineros que han facilitado á nuestro mercado que se haya paralizado en la exportación de lanas, etc.

Además, los rumores alarmantes que han circulado, han debido contribuir á que los descuentos y préstamos hayan continuado con mucha parsimonia, limitándolos así mismo el alza considerable de la tasa del interés que han establecido.

Ese alto tipo puede pues, no ser solamente motivado por la abundancia ó escasez de los capitales circulantes, disponibles para préstamos, sino también por la falta de confianza en el buen resultado de los negocios en que se empleen ó en la estabilidad de la paz pública.

Capitales circulantes—como magistralmente los llama Price—había en abundancia en todos los bancos durante la guerra civil de 1904 y, sin embargo, el crédito era limitadísimo y, el interés en mas de una de esas poderosas instituciones de crédito, llegó al diez por ciento anual, en situación tan angustiosa para todos.

Es bajo esa constante amenaza que opera nuestro comercio, intermediario obligado del productor. Nuestro comercio que paga al contado al fisco mas de diez millones de pesos oro, solamente por concepto de derechos de importación anuales, sin contar todos los demás fuertes impuestos de patente, timbres, derechos consulares, alumbrado é instrucción pública, sellado, etc.

Y, ese comercio, que todo lo vende á crédito, es, por consiguiente el que con grandes sacrificios, á veces, defiende con su reputación en los mercados extranjeros, el prestigio de las finanzas uruguayas en el exterior.

Por eso no es el estanciero—revolucionario obligado—el que constituye el verdadero elemento conservador y moderador, sino el comerciante y, por esa razón es el comercio el primero en mediar en caso de conflicto interno armado, para que la paz sea siempre la estrella que guíe y presida los actos de gobernantes y gobernados, como el bien mas estimable de un pueblo civilizado.

Si durante la última lucha intestina, hemos visto un núcleo de ganaderos actuar en pro de la paz, ha sido, sin duda, bajo la dirección de hombres de ideas avanzadas y progresistas de la Capital, amantes de la tranquilidad y de la prosperidad de nuestra patria; pues aquellos, generalmente sufren con estoicismo admirable la destrucción de sus haciendas, especie de tela de Penélope que vuelven á tejer constantemente con sus económías previsoras inmediatamente que termina cada conflicto, con la fé inquebrantable de los que no ignoran lo pródiga que ha sido la Naturaleza para con nuestra tierra y que, con un poco de prudencia y sentido práctico, difícilmente lograrán arruinarla todos los elementos conjurados, todos los factores de destrucción que deberían ser de orden y protección á nuestra principalísima fuente de riqueza nacional.

Y, como ya hemos dicho, cada día que pasa, lanzados por la propaganda y el ejemplo á la cruza y refinamiento de sus ganados, mayores serán los perjuicios á que se hallen expuestos por varias causas, siendo la mala política—la partidista, basada en odios atávicos renovados por las guerras intestinas—el peor enemigo que los amenaza internamente.

Perdónesenos esta digresión.

Decíamos pues, que, en nuestro concepto, Price no ha hecho otra cosa que teorizar, mas ó menos como un catedrático en la Universidad, respecto á que la retirada de dos millones de pesos en que estima la emisión retirada por el Banco de Londres, sólo sería una causa económica, tanto ó que ha contribuido á la escasez de dinero ó de medio circulante, mas bien dicho, puesto que, por tal ó cual causa el mercado y la plaza carecerían de suficiente dinero para sus habituales transacciones.

Parece indudable que, su objetivo principal es defender la actitud del Banco de la República—algo prudente por cierto—frente á los demás bancos que, sin ser emisores y pudiendo operar sobre base inconmovible, parece se muestran, cuando menos, tanto ó mas difíciles en el préstamo ó el descuento aun al alto tipo de interés á que han llevado el dinero, ó sea—como los califica Price—los «capitales circulantes», constituidos por dineros que sin duda cedieran sus fuertes, en «préstamos de préstamo» que se nos figura que actualmente se realiza con sobrada parsimonia y en esa forma nosotros lo calificaríamos «capital estacado». Tal estancamiento lo consideramos muy perjudicial á las transacciones comerciales como la que se producen en manos de nuestros productores que solo emplean sus dineros en compras de campos ó ganados, saliendo de un agujero para caer en otro.

¿P. los un solo banco emisor hacer frente con solo un 40 % de encaje metálico, á la acreditada diaria de los demás bancos de la plaza en ese á 162 y en la cual parece llamado á llenar al gunas las necesidades de medio circulante?

Creemos, francamente, que no.

Pues, bien, á pesar de lo que sostiene Price respecto al efecto del retiro de los dos millones de emisión del Banco Londres y aunque haya habido ¿publicado? el aumento de la emisión menor del Banco de la República, parece que, contando así la actual magna batería en esta plaza, se impone que, el Banco de Estado obtenga la anuencia de emitir de inmediato los dos millones mencionados, contra un encaje del 40 % en plata.

Decimos esto porque en breve se comenzará á operar en trigos de la nueva cosecha y debe saberse que se paga el 25 % de cada operación en plata ó su equivalente.

¿Que la plata que sufre actualmente una depreciación que alcanza al 1 2 % entre al 1 5 1 1 2 %?

No lo dudamos; pero tendremos abundancia de medio circulante para las transacciones, obteniendo mejores precios los productos agrícolas y funcionando con mas desahogo el comercio que, por otra parte, tiene que sufrir una tasa de interés mayor por la explotación de los bancos que restringen los descuentos y préstamos.

Es de suponer también que los pequeños productores y jornaleros que guardan sus economías en metálico no pudiendo hacerlo en oro porque el maíz, lo mismo que los jornales, se pagan en plata y sería en el ... el labrador un 25 por ciento en plata en pago del trigo que vende, es posible que guarde una parte de esa moneda, dado caso que el comercio se la recibe á la par y, por este motivo no se preocuparía de convertirla á oro, máxime si tuvieran que perder de 1 á 2 %.

Creemos que el pueblo tiene plena confianza en el Banco de la República y, si en vez de 2 1/2 millones emitiese 3 millones de pesos en billetes de 5 pesos para abajo, éstos circularían siempre que fuesen necesarios para las transacciones diarias.

Cuanto antes, mejor.

No terminaremos sin expresar que Price puede tener razón cuando dice que considera de todo punto inútil refutar á Neuno en cuanto á que «el Banco de la República podría emitir—en las actuales circunstancias—algunos millones en billetes, contra valores en fincas de primer orden, sin alcanzar al límite del 40 % de encaje, impuesto por la ley, con relación á sus obligaciones á la vista.» (Billetes mayores en circulación.)

También en cuanto á lo que, con anterioridad hemos manifestado, respecto á que el Banco de Estado dispone de un capital insuficiente «para atender á las necesidades del crédito en toda la República.»

Repetimos pues, que se impone hoy, lo que pudiéramos haber combatido ayer: que el Banco de la República sea autorizado á poner en circulación 2 1/2 ó 3 millones de emisión menor, contra un encaje de 40 % en plata.

En cuanto al aumento de capital se impone también indiscutiblemente.

J. M. A.

EN LOS DEPARTAMENTOS

Peleas con contrabandistas

La policía de Santa Teresa, departamento de Rocha, según noticias oficiales, ha sostenido un tiroteo con seis contrabandistas, que después fugaron.

También el escribiente y un guardia civil de San Miguel se tirotearon con un grupo de contrabandistas á quienes concluyeron por tomar seis animales yeguarizos, cuatro con 300 kilos de tabaco.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de mañana

La Tesorería G. de la Nación pagará el lunes, por Diciembre, lo siguiente: Escolta de Gobierno y Vencimientos.

Total: 16.500 pesos.

Para el Puerto

Anteayer se recaudó por concepto de las patentes adicionales creadas para la construcción del Puerto la suma de pesos 1935.26.

Cartas autógrafas

El Presidente de la República ha enviado cartas autógrafas á los presidentes del Ecuador y Paraguay, señores Lisandro García y Cecilio Baez, respectivamente, acusando recibo de las que esos magistrados lo enviaron comunicándole su exaltación al poder.

Regimiento Atanasildo Suarez

El martes aparecerá un decreto por el cual se resuelve que el regimiento 6.o de Caballería lleve el nombre de «Atanasildo Suarez».

Reconocimiento consular

El Gobierno ha reconocido al señor Rodolfo Weber en el carácter de cónsul de Alemania en Montevideo, para que acaba de ser nombrado.

LAS PLAYAS

El público acudirá hoy de preferencia á las playas, huyendo de la temperatura insoportable de la ciudad.

El Pocitos, como todos los domingos, habrá dos conciertos por la orquesta que dirige el profesor Sbarelo, quien ha combinado los siguientes programas:

De tarde, de 4 á 7 p. m.—1 Sousa, Songs of the Brave, marcha; 2 Rossini, «Semiramide», sinfonía; 3 Suppé, «Donna Juanita», fantasía; 4 Strelezki, ... 5 Verdi, «Rigoletto», dúo; 6 Mancinelli, vals brillante; 7 Ponchielli, «Gioconda», fantasía; 8 Pretón, Jota de la Dolores.

De noche de 7 1/2 á 11 p. m.—1 Verdi, «Ave pr. Sa ... », sinfonía; 2 Bizet, «Carmen», fantasía; 3 Strauss, Intermezzo; 4 Wagner, «Lohengrin», fantasía; 5 Puccini, «Tosca», fantasía; 6 Rubinstein, vals; 7 Verdi, «Aida», final 2.o acto.

En Ramírez donde á buen seguro habrá concurrencia extraordinaria, también la orquesta del profesor Retali amenizará las reuniones con un escogido programa.

De 4 1/2 á 7 de la tarde se ejecutarán las siguientes piezas:

1.a parte—1 ... la danza, 2 Gomez, «Guarany», fantasía; 3 Puccini, Manon Lescaut, preludio, ... final segundo; 4 ... Fr. de Nebal, vals.

2.a parte—5 Boito, Mefistófele, ...; 6 Mascagni, ... fantasía; 7 Verdi, Vespri Siciliani, final tercer acto; 8 Retali, ... tango.

De 8 á 11 p. m.—1.a parte—1 Escobar, ...; 2 Verdi, Forza del Destino ...; 3 ... Fausto, fantasía; 4 Verdi, Aida, final segundo.

2.a parte—5 Marcha ... 6 Arditi, Marina, fantasía; 7 Puccini, Bohème; 8 Corridoni, sinfonía; 9 marcha final.

La conferencia de La Haya

PEDIDO DE INFORMES

La Legación de Rusia se ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando tomar conocimiento de los tratados internacionales y reglamentos internos actualmente en vigencia en la República y que se relacionan con los derechos de los beligerantes en el mar, en cuanto se refiere al comercio y á los deberes de neutralidad durante una guerra marítima.

Esos informes se piden con motivo de la próxima conferencia de La Haya.

REGLAMENTO DE TRANVIAS

La Dirección de Rodados ha aplicado la pena de diez pesos de multa á la empresa del Tranvía Oriental por haber desatendido el servicio de combinación de trenes que van á la Playa Ramírez, por el ramal de la calle Ejido obligando á los pasajeros a una espera de treinta y dos minutos en la noche del 12 del corriente.

La misma Dirección impuso la pena de un peso de multa á un cochero del Tranvía del Norte, en virtud de no llevar en la gorra el número que le corresponde. También aplicó la misma pena á un guardatren de la referida línea por haberlo encontrado fumando en el vagón que estaba á su cargo.

SPORTS

LAS CARRERAS DE HOY

Comentarios y pronósticos

Una buena reunión de carreras tendremos hoy en el Hipódromo Nacional y si el tiempo, mostrándose galante nos brinda un buen día, concurrirá á ella una crecida concurrencia, la que además del atractivo de la fiesta hípica pasará un buen día de campo aspirando las suaves brisas que corren por las alturas de Ituzaingo.

El premio clásico Montevideo que es la carrera clou de la tarde, parece estar a merced de Cacique, así lo hace suponer por lo menos su última performance del premio Buenos Aires.

Correrán además de este Proclama, Moisés, Trabuco, Botafogo, Cincinato y Danzante.

Para principio la reunión con el Leyenda, donde vemos para Alguacil una excelente ocasión para abandonar la modesta categoría de perdedor.

Conceptuamos a Paturot su mas sério enemigo.

La segunda carrera de 1400 metros se presenta muy brava. White y 11 de Abril parecen los mas indicados, no embargante con éste, que llevará la monta de V. Fernandez, ... en la reunión del 6 hizo una excelente carrera llegando segundo de Valois, tan solo á una cabeza en 150 la vuelta.

En la tercera nos agrada Foscara, que si es corrida con un poco de mas tino que el domingo anterior, debe dar cuenta de todos sus rivales, de los que conceptuamos mas sérios á Coronel y Redentor.

La carrera de 1800 metros ha reunido á 15 caballos que nunca han podido ganar en la vuelta ó mas tiro y la elección se hace dudosa entre tantos flojos. Fyre Fly, Paja Brava y Mont Pelée son, á nuestro juicio, los mejores colocados y damos nuestra preferencia al pupilo del Stud Flanqueadores que se encuentra en un estado excelente y puede muy bien ganar esta prueba.

En la carrera nos agrada Vendaval. Sus dos últimos perfomances lo recomiendan mucho para adjudicarse este premio.

En definitiva nuestros pronósticos son:

Primera carrera—Aguacil.
Segunda carrera—11 de Abril.
Tercera carrera—Foscara.
Cuarta carrera—Cacique.
Quinta carrera—Fyre Fly.
Sexta carrera—Vendaval.

La primera carrera se correrá á las 2 y 30 p. m.

El ferrocarril saldrá de la esquina Daiman y Miguelete á la 1 y 30 p. m.

Carreras bonaerenses

Para la reunión de hoy en el Hipódromo de Belgrano, nuestros candidatos son:

Primera carrera—Presentación.
Segunda carrera—Vasquito.
Tercera carrera—Oasis.
Cuarta carrera—Veleta.
Quinta carrera—Bonnie Lad.
Sexta carrera—Pretendir.
Séptima carrera—Patricio.

Varias noticias

El vapor ... de Buenos Aires: ... trillo Pesado.

—A ... Pica Pica.

—El señor Saturnino J. Unzué ha adquirido en ... dos yeguas madres de las mejores sangres que vendrán á aumentar el caudal de su haras San Vicente.

Cinco de esas yeguas que ... en Francia ... el Ajax ... servicios por Ajax el premio ... de 11 de Fox.

Las otras cinco yeguas llegarán ... á este capital.

POLICIA

Efectos del automovilismo

Ayer tarde se produjo un choque en la esquina de Canelones y Victoria, entre un automóvil del ... de los señores Montero y Morató, y dirigido por Adolfo Barreiro y un carruaje del señor Dámaso Sagarli.

El choque fué tan violento que el automóvil sufrió desperfectos considerables, recibiendo el señor Sagarli contusiones en la cabeza y en el brazo derecho.

El médico de policía doctor Sarachaga, ... al herido.

La policía procedió al «chauffeur» Barreiro, ... á la Jefatura ... se tomen medidas para que se modere la velocidad en ... de las calles.

Una pelea

En la calle 18 de Julio, frente al número 801, se trabaron ayer en pelea después de haber cambiado una ... nada dos individuos, Silvano Gorostiaga y Francisco Marcos Sención, resultando este con contusiones.

Fueron reducidos a prisión.

Mordido por un perro

Fue Teodoro M. ... de frutas, fué mordido ... por un perro, ... por la calle Vichy (Barrio ...).

El doctor Sarachaga atendió a Moreno.

Teatros y artistas

URQUIZA—

A pesar del ... [illegible] ... La ... en la función de ... ... Gerónimo Podestá ... por ... del ... [illegible]

Con este ... habrá ...

POLITEAMA—

Como lo ... [illegible] ... Gerónimo Podestá en la función de su beneficio, ... [illegible] ... la interpretación ... [illegible]

Para esta noche se anuncia la Misa de ... y una novedad que llevará el teatro ... de San Juan ... Sanchez, ... [illegible]

CASINO—

Este teatro sigue ... de noche a noche por numeroso público, lo cual no es de extrañar dado los variados y excelentes números del programa, reforzados siempre con ... de bufos.

Hoy habrá matinée á las 2 p. m. y por la noche la función de costumbre.

ROYAL THEATRE—

No escasea tampoco en el Royal Theatre la concurrencia. Los habitués que no son pocos, hallan motivo para pasar allí horas sumamente agradables, sobre todo con los números desempeñados por el sexo bello; en el cual figuran unos cuantos ejemplares de ebutons.

LIBROS Y PERIODICOS

La Revista Uruguaya

Hemos recibido el número 17 de «La Revista Uruguaya», publicación que se edita quincenalmente en Mercedes.

El presente número viene repleto de interesante material político, científico y literario, estando esas producciones firmadas por conocidos escritores.

INFORMACIONES

Distinción al doctor Ciganda

En el ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido una nota de nuestro cónsul general en Francia doctor Evaristo G. Ciganda, dando cuenta de una distinción de que se le ha hecho objeto.

En Julio próximo se celebrará en los Campos Elíseos una gran exposición colonial, bajo los auspicios del ministerio de Fomento y Bellas Artes de Francia. Este, al comunicarle este hecho al doctor Ciganda, le hace saber que ha sido designado miembro de la comisión de honor.

El señor Antonio Bachini

Se embarcó ayer en el vapor Eolo con destino á Buenos Aires el señor Antonio Bachini, cónsul general de nuestro país en la Argentina.

Motivó el viaje del señor Bachini un llamado del ministerio de Relaciones Exteriores respecto á varios asuntos urgentes que se tramitan en aquel consulado general por ausencia accidental del ministro señor Muñoz.

Circular Comercial

La compañía de seguros «Manchester» ha sido incorporada á la de igual clase «Atlas Assurance Company Limited» y con tal motivo las operaciones que efectúa la primera, continuarán en la misma forma que hasta ahora con el solo agregado en las fórmulas de contratos, de estas palabras: «Atlas Assurance Company Limited con la cual está incorporada».

Con esta fusión, la sólida garantía que la «Manchester» ofrecía á los asegurados ha sido considerablemente aumentada, puesto que el capital suscrito importante £ 2.200.000 y las reservas acumuladas que ascienden á £ 2.836.000, elevan aquella garantía á una suma mayor de cinco millones de libras esterlinas.

«La Compañía Atlas» ha obtenido de las autoridades de la República el reconocimiento de su personería jurídica y aprobación de sus estatutos, quedando así en condiciones de operar con arreglo á las leyes.

El señor Eugenio O'Brien ha sido nombrado su agente en la República.

MARITIMAS

El Cymbeline

A causa de ... [illegible] ... Grande ... [illegible]

Los tripulantes ... [illegible] ... el Pocitos ... [illegible]

El Belanoch

... [illegible]

Al Ecuador

La Capitanía ... [illegible]

El Homerius con averías

El capitán del vapor alemán «Homerius» ... [illegible] ... Aires.

El capitán de este buque manifestó que toda pequeña ... [illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

... [illegible]

Defunciones

... [illegible]

Varias noticias

Creolina

... [illegible]

Agradecimiento

... [illegible]

Iglesia Evangelica

Iglesia Evangélica, calle Constituyente ... [illegible] ... á las 8.30 ... [illegible]

Gran premio al aceite «Hau»

En la Exposición Internacional de ... [illegible] ... ha sido ... Gran Premio de Honor y ... de primera clase, el aceite ... de procedencia española.

El jurado que discernió dichos premios estaba compuesto de miembros de casi todas las Cámaras de Comercio del mundo ... por consiguiente, mas imparcial el fallo pronunciado respecto del afamado producto.

Remates para hoy

José B. Gemensoro, á las 5 p. m. 7 propiedades en Cuchilla J. Fernandez pasando el puente del Paso del Molino, con frente á la calle Santa Lucía.

José B. Gemensoro, á las 5 p. m. La casa chica calle Isla de Flores 63 entre Convención y Arapey.

—Hoy el martillero Gibbs, vende tres propiedades en el Paso del Molino, calle de la Iglesia. Será un regalo.

Libreria Andrés Rius

Esta acreditada librería ha repartido las siguientes obras:

Diccionario Salvat, cuaderno 29; Historia G. de Francia, cuaderno 146; Pluma y lápiz números 267 y 268.

Remates para mañana

José B. Gemensoro, á las 3 p. m.—De fierro galvanizado, tirantes, tirantillos, maderas, etc. en la carpintería Florida núm. 232.

José B. Gemensoro, á las 4 p. m.—Una parte de la propiedad calle 25 de Agosto 262 al 267.

José B. Gemensoro, á las 5 p. m.—La propiedad calle Cerrito núm. 256 á 258 entre Cerro y Juan C. Gomez (Cámaras).

Scapussio y Rocca

Esta casa ya ha hecho en el breve tiempo que existe, 300 instalaciones sin que le hayan rechazado ninguna. Prueba evidente de los buenos materiales que emplean y por su exclusivo sistema de seguridad. 126 v en 17

Remate de una casa de préstamos

Alberto Salvagno y J. Jubin rematarán mañana lunes y días siguientes la antigua casa de préstamos sita en la calle Reconquista esquina Cindadela, los que quieran adquirir ricas alhajas de oro, plata y muebles con poco dinero deben aprovechar la liquidación total de esta casa.

COMERCIO

BOLSA

Enero 13 de 1906

OPERACIONES OFICIALES

La Bolsa

DEUDA CONSOLIDADA

$ ... [illegible] Febrero	71 10 %
... [illegible]	71 10 »
... fin de mes ...	71 10 »
... [illegible] corriente	71 10 »
... fin de mes ...	71 10 »
... URUGUAY	
... [illegible]	29 50 cts
... Marzo	29 20 »
... corriente	29 20 »
... fin de mes	29 50 »
... Marzo	29 10 »
... Febrero	29 30 »
... URUGUAY	
... [illegible]	151 »

A la ...

DEUDA CONSOLIDADA

$ ... [illegible]	71 20 %
... [illegible]	71 10 »
... [illegible]	71 10 »
... [illegible]	71 10 »
... [illegible]	71 10 »
... [illegible]	71 10 »
... [illegible]	71 20 »
... URUGUAY	
... Febrero	29 30 »
... [illegible]	29 30 »

CAMBIOS

... [illegible]

BANCARIO	COMERCIAL
[illegible]	[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Existente para el 3.o trimestre (Fondo la Febrero de 1906)	$	1.211.991 51
Entregado en el mes de Noviembre ...	»	402.787 33
... [illegible]	»	321.242 99
Total...	$	2.0[illegible].021 71
Entregado en Enero hasta ...	$	91.033 98
... Enero 12 ...	»	6.000 00
Total...	»	97.033 98

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Entregado desde Enero 1.o ...	$	40.[illegible] 82
Entregado en Enero hasta ...	»	15.163 71
... [illegible]	»	1.965 07
Total...	$	17.128 78

LA CONSOLIDADA

... [illegible]

TELEGRAMAS COMERCIALES

... [illegible] Cédulas H. Nacionales ...

... fin de mes, 52.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires ... al contado, 91.

... al contado, 12.90.

Idem idem fin de mes, 29.

... al contado, 7.40.

Idem idem fin de Febrero, 7.50.

Azucarera de Tucuman, al contado, 160.

Banco Español, al contado, 170.

Cervecería Banco Español, al contado, 170.

Oros Mayo, fin de mes, 10.80.

Muelles de La Plata, al contado, 19.70.

Idem idem, fin de mes, 19.90.

Puerto San Nicolás, al contado, 55.70.

Salta Venus, Helios y Colombia.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Enero 13 de 1906.

LANA

Se recibieron ayer procedentes del interior 1.355 bolsas y del litoral 540, que unidas forman un conjunto de 1.895 bolsas con 254.250 kilos.

Desde el principio de la zafra hasta hoy llegaron por diversas vías 2.029 fardos y 163.924 bolsas, con 25.391.250 kilos.

El mercado ha seguido el mismo rumbo que prefectamos ayer, pues las ventas en lanas finas fueron activas en el día de ayer.

Hoy, como sucede con generalidad los sábados, pocos compradores recorrieron los depósitos.

Va á continuación la nómina de los negocios que hemos conocido, y que en su mayoría fueron hechos ayer á última hora.

	Los 10 kilos.
7.000 kilos de Uruguayana ..	$ 3.625
10.000 idem Nico Perez ..	» 3.575
25.000 idem V. proc. de $ 3.60 á	» 3.70
25.000 idem C. Larg. de $ 3.60 á	» 3.80
55.000 idem Molles (sup.) ..	» 4.00
6.000 idem Pampa ..	» 3.70
15.000 idem Porongos ..	» 4.05
3.000 idem S. Grande ..	» 3.90
8.000 idem Minas ..	» 3.70
7.000 idem V. proc. de $ 3.55 á	» 3.60
3.000 idem Minas ..	» 3.55
1.500 idem La Sierra ..	» 3.50
6.000 idem Minas ..	» 3.65
3.000 idem Tacuarembó ..	» 3.65
6.000 idem La Sierra ..	» 3.65
2.000 idem Nico Perez ..	» 3.70
16.000 idem Salto ..	» 3.65
12.000 idem idem ..	» 3.62
3.000 idem T. y Tres ..	» 3.55
18.000 idem Nico Perez ..	» 3.70
1000000 idem V. proc. de $ 3.90 á	» 4.10
120.00 idem Salto, precio reservado.	

Cotizase:

Lanas supras	de $ 1.20 á $ 1.30
Primeras superiores, livianas y buena condicion	» 8.00 » » 4.00
Id buenas, idem idem idem	» 3.60 » » 3.95
Segundas altas, livianas y buena condicion	» 3.50 » » 3.80
Idem buena idem idem idem	» 3.50 » » 3.60
Idem regulares	» 3.35 » » 3.40
Idem bajas	
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc.	
Corderos al barrer, s/clase	» 2.80 » » 3.0
Barrigas segun clase	» 2.00 » » 2.20
Lidas cruzas:	
Cruzas cruzas, finas, buenas, livianas y limpias de semilla	» 4.50 » » 4.70
Idem regulares á buenas	» 4.30 » » 4.40
Idem gruesas	» 4.00 » » 4.10
Idem cordero	» 3.00 » » 3.10
Idem barriga	» 2.00 » » 2.20

CUEROS VACUNOS SECOS

Se recibieron por via terrestre 417 cueros y por via fluvial 288, que unidos forman un total de 705 cueros.

Desde el principio del mes hasta hoy llegaron por diversas procedencias 31.239 cueros.

Aun cuando los negocios realizados hoy no fueron de mayor importancia, la buena demanda, como la firmeza en precios subsiste.

Los precios obtenidos hoy son los siguientes:

Lo de matadero, campo superiores	de $ 4.00 á $ 4.05
Id de campo, superiores sin garrapatas	» 3.80 » » 3.95
Id de campo regular	» 3.70 » » 3.75
Id inferiores con recargo de becerros, sin garrap.	» 3.45 » » 3.55
Becerritos sin garrapatas	» 3.50 » » 3.60
Id campo regular	» 3.20 » » 3.50
Nonatos	» 1.20
Id de viento	

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se recibieron procedentes del interior 20 cueros y del litoral 5 idem.

Han llegado desde el principio del mes hasta hoy 2.482 piezas.

Se ha operado poco hoy, cuyas ventas alcanzan á 60 cueros que obtuvieron estos precios:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapatas, estacion	de $ 5.75 á $ 5.95
Vacas de 19 idem idem idem	» 4.55 » » 4.75
Vaquillonas de 15 á 18 kilos	» 3.20 » » 3.3
Id de 10 á 14 id id	» 1.40 » » 1.50
Becerros de 10 kilos	» 0.70 » » 0.80
Nonato de adiós, bien sacados y buen tamaño sin tacos	» 0.50 » » 0.60

CUEROS LANARES

Por via terrestre hubo una entrada de 179 cueros, 228 atados y 23 fardos, y por fluvial 190 atados.

Lo recibido por diversas vias en lo que ha transcurrido del presente mes alcanza á 4.477 cueros, 5.198 atados y 378 fardos.

La situacion del mercado sigue de calma, y los precios se mantienen muy firmes.

Hoy se han colocado unos 15.000 kilos á estos precios:

Cueros laneros de estacion muy rellenitos libre de [illegible]	de $ 0.38 á $ 0.39
Id id regulares	» 0.37 » » 0.38
Id id atrasaditos	» 0.30 » » 0.35
Id id pelados	» 0.20
Borreguitos	» 0.20 » » 0.210
Corderitos nuevos libres de inservibles, las 10 piezas	» 0.80 » » 0.90

CUEROS DE POTRO

Consta de 23 cueros la última entrada. Han entrado desde el principio del mes 378 cueros.

Para este artículo ha regido la siguiente cotizacion:

Cueros de potro salados	de $ 1.45 á $ 1.50
Cueros de potro secos sesos los 100 kilos	» 2.90 » » 3.00
Id mal descarnados	» 1.45 » » 1.50
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

Llegaron 1 cuero y 1 atado procedentes del interior.

La entrada de los días que van transcurridos de este mes alcanza á 316 cueros y 281 atados.

He aquí la cotizacion actual:

Lobo grande de rio	de $ 1.00
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, sin matambre, kil.	» 1.50 á $ 1.25
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» 0.40 » » 0.30
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70 » » 0.5
Id mediano idem idem	» 0.15 » » 0.[illegible]
Cabra, cada uno	» 0.25 » » 0.[illegible]
Venado cada uno	sin valor
Zorro con cola, cada uno	de » 0.10 » » 0.20
Id sin cola idem idem	» 0.05 » » 0.15

CERDA

Llegaron procedentes del interior 15 bolsas y del litoral 16, que forman en conjunto 23 bolsas.

Desde el principio del mes hasta hoy llegaron por diversas vias 421 bolsas.

Los negocios realizados hoy obtienen estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kl.	de $ 4.25 á $ 4.30
De vaca los 10 kl.	» 3.50 » » 3.[illegible]

PLUMA

Por via terrestre llegaron 2 bolsas, que unidas á las recibidas por diversas vias desde el principio del mes forman un total de 34 bolsas.

Los precios mas corrientes de plaza son los siguientes:

Pluma buena y fresca	de $ 3.30 á $ 3.70
Id regular, kl.	» 2.70 » » 2.80
Id pichada ó recargada de chicha, kil.	sin compradores

CEREALES

TRIGO

Consta la entrada de ayer de 1.500 bolsas procedentes del interior.

Han llegado desde el comienzo del mes hasta la fecha 32.333 bolsas.

Termina la semana con mercado regularmente animado para los trigos viejos.

Los precios para estas clases se mantienen sostenidos.

Se vendieron estos lotes:

	Los 100 ks c/b.
413 bolsas de Colonia, viejo	$ 3.000
34 idem Crufré	» 3.00
100 idem Rodriguez	» 3.00
61 idem Sauce	» 2.95
27 Canelones, nuevo	» 2.70
32 idem Fray Marcos	» 2.70
80 idem Santa Rosa	» 2.80
116 idem San José, viejo	» 3.00
214 idem Isla Mala	» 3.125
268 idem Mosquitos	» 3.00

Además fué vendido por el consignatario señor Serapio Uran (hijo), un lote de 970 bolsas de trigo, muy especial, procedente de Solis y Ortiz al precio de $ 3.20 los 100 kilos con bolsa.

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro	de $ 2.75 á $ 2.80
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	» 3.00 » » 3.05
Regulares idem idem	» 2.50 » » 2.95
Superiores del interior	» 2.98 » » 3.05
Buenos, idem idem idem	» 2.75 » » 2.85
Regulares idem idem id.	» 2.60 » » 2.70
Refinados superiores s/bls.	Nominales
Buenos idem idem idem	
Regulares idem idem	

MAIZ

Fué de 678 bolsas la entrada de ayer.

Desde el principio del año hasta hoy hemos recibido por diversas vias 21.460 bolsas.

Ninguna variacion ha experimentado hoy el mercado de este grano, vendiéndose unas 1.800 bolsas á los precios que se indican á continuacion:

	Los 100 kilos
Morocho seco y sano	2.20 » 2.25
Id regular	2.00 » 2.10
Para exportacion seco y limpio	Nominal
Cuarentino nuevo	2.40 » 2.45
Comun nuevo seco	2.00 » 2.10
1.º id regular de	1.60 » 1.60
Id para destilería	sin operacion

LINO

No hubo entrada.

Se recibieron desde el principio del mes hasta hoy 831 bolsas.

Muy solicitado está este oleaginoso.

Se vendieron 200 bolsas, á $ 4.55.

Los precios se mantienen muy firmes dentro los límites siguientes:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion los 100 kilos c/b.	de $ 3.85 á $ 3.90
Superiores para consumo	Nominal
Regulares idem idem	Nominal

FORRAJES

Se cotizan:	
Alfalfa nueva sana	de $ 1.90 á $ 2.00
Id regular	» 1.60 » » 1.70
Id mezcla nueva segun clase	» » 1.33 » » 1.40
Pasto de cuchilla y faró	» » 2.00 » » 2.00
Pasto nuevo segun clase y estado	» » 0.80 » » 1.55
Paja trigo blanco en fardo	» » 0.50 » » 0.70

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:	
Harina especial segun marca, los 10 kilos	de $ 0.50 á $ 0.52
Id extra, idem idem id	» » 0.43 » » 0.45
Idem primera	» » 0.41 » » 0.43
Id 2a segun clase	» » 0.39 » » 0.42
Idem de maiz idem idem	» » 0.50 » » 0.55
Afrecho los 100 kls. s/cls.	» » 1.70 » » 1.80
Afrechillo idem idem	» » 1.70 » » 1.80
Id granzas id id	» » 1.70 » » 1.80
Idem Lafargo idem idem	» » 2.00

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:	
Cebada pelona los 10 kls.	de $ 1.80 » » 1.90
Idem criolla idem idem	» » 1.70 » » 1.80
Avena, segun clase	» » 1.80 » » 1.90
Joyo limpio	» » 1.40 » » 1.50
Pajas nuevas para cons	» » 1.20 » » 1.25
Porotos manteca nueva	» » 0.30 » » 0.38
Idem blancos chacoritos	» » 0.45 » » 0.48
Varias clases y colores	» » 0.65 » » 0.73
Maní para fábrica	» » 0.45 » » 0.55
Idem para consumo	» » 0.50 » » 0.60
Alpiste limpio, id id	» » 0.34 » » 0.35
Idem regular	» » 0.27 » » 0.30
Semilla de nabo idem	» » 0.28 » » 0.30
Paja de escoba, metro	» » 0.00 » » 0.02
Guano, los 100 kilos	» » 0.97 » » 1.00

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 12

Por Estacion Central — 1375 bolsas lana, 117 cueros vacunos secos, 29 id id salados, 28 id potros, 130 id becerros, 12 atados id, 179 cueros lanares, 228 atados id, 23 fardos id, 21 atados corderos, 1 cuero silvestre, 1 atado id, 15 bolsas cerda, 2 id pluma, 1769 id trigo, 678 id maiz, 1502 id trigo, 57 id maiz, 310 id afrecho, 150 id afrechillo, 150 id alpiste.

Por Via Fluvial — 140 bolsas lana, 288 cueros vacunos secos, 5 id id salados, 31 id potros, 8 id becerros, 190 atados lanares, 2 atados silvestres, 20 bolsas cerda.

TRIGO

Por Estacion Central — á R. C. Butler, 27 bolsas; á R. Gravagna y Ca., 207; á S. Lopez y Ca., 120; á la y de la Pe... 150; á A. Gazzetto, 150, á Campodónico y Ca., 25; á B. de Vedia, 198; á A. P. y Aranaz, 32; á S. E. Rodriguez, 286; á F. Elzaurdia, 117; á H. Caillé, 34; á B. Palmgoriano, 134.

MAIZ

Por Estacion Central — á A. Carretti, 20 bolsas; á R. R. Butler, 32; á H. Castelamas, 204; á Balparda y Ca., 108; á Balparda y Ca., 184; á R. Surcos, 60.

LANA

Por Estacion Central — De Rivera— por E. Urdino 5 R. y Palma, 5 bolsas; para M. Conde 76, y para M. Allende 69; por R. Rueda a M. Allende 82 bolsas; y para H. y Goicoechea 13.

De Durazno — por M. G. Pardo á Greia y Goñi, 50 bolsas.

De San Ramon — por G. Martinez á Guillermo Delgado, 20 bolsas.

De la Cruz — por C. Vanuk á Angel Bonilla, 10 bolsas; por G. y Lasarga á Juan y José Astiz, 125.

De Durazno — por J. Durante á Galan y Cirio, 5 bolsas.

De Cerro Colorado — por M. y Garcia á Helguera y Goicoechea, 14 bolsas; por P. C. Telechea á Sosa y Vidaurreta, 13.

De Florida — por G. Fernandez á Greia y Goñi, 37 bolsas; por R. Pasterini á Balparda y Ca., 4 y por Mascó á Ca. 17.

De Sarandí — E. Grajales á M. Inciarte, 75 bolsas; por A. Acosta á Angel Bonilla, 20.

De Illescas — por J. Rodriguez á Taranco y Ca., 10 bolsas.

De Cufré — por M. Martinez á Balparda y Ca., 8 bolsas; por J. C. Viale á J. C. Gallo, 7.

De La Sierra — por Zunni á R. y Palma, 10 bolsas.

De Nico Perez — por Trigo y Ca. á M. Conde, 20 bolsas; por Salgado Hnos. á 1. Tacavent, 23; por F. Antelreiras á Angel Bonilla, 13; por 6. Desplatz á Nico Pérez 15 Dufau y Vidal, 20; por E. Zavala á Jonto y Ca. 29.

De Cendal — por C. Lopez á Angel Bonilla, 16 bolsas.

De La Sierra — por J. Maisonave á Angel Bonilla, 20 bolsas; por Maisonave y Ca., 10; por D. Fariña á J. M. Billarde 5 hijo, 5; por J. Oliveri á F. A. Varela y Ca., 10; por A. Mautone y Ca. á Alejandro Mautone, 20.

De Minas — por J. Gusoni á M. Conde, 53 bolsas; por M. A. Abella á S. y Cadenas, 30; por G. Siri á Balparda y Ca., 20; por C. Zunini á R. y Palma, 50; por A. G. Sabarú á J. J. Pereyra, 20; por S. Baldomino á L. V. Fiorito, 30; por J. Garcia á F. B. Helguera, 12; por E. V. Alvariza á Angel Bonilla, 30; por E. Peña á Greia y Goñi, 4.

De Tacuarembó — por M. Nuñez á A. Rodriguez, 89 bolsas; por O. y Martino á J. M. de Olarte é hijo, 48.

De Rodriguez — por S. Lopez á Angel Bonilla, 16 bolsas.

Por Via Fluvial — De Maldonado—á Alejandro Mautone, 50 bolsas; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 30; á Gandolfo y More, 93; á José Tacavent, 10; á Martinez Pesquera y Ca., 20; á Rodriguez y Palma, 30; á Casas y Aguerrebere, 92; á Acosta y Siquiera, 10; a Abascal y Ravenna, 28; á Chiliano Alvarez y Ca., 140; á M. Conde Fernandez, 20; á Salvador Sosa, 13; á Galan y Cirio, 7.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca., 6 fardos lanares, 39 cueros vacunos secos, 116 id becerros, 2 bolsas cerdas, 30 atados lanares, 4 cueros potros, 19 id vacunos secos; á Greia y Goñi, 99 atados lanares, 61 cueros vacunos secos, 28 id id salados, 18 id becerros, 1 atado corderos, 2 cueros potro, 1 bolsa pluma; á M. Allende, 6 atados lanares, 3 fardos id, 36 cueros vacunos secos, 10 id potros, 6 bolsas cerda; á M. Conde, 17 atados lanares, 207 cueros vacunos secos, 8 id potros, 3 bolsas cerda, 14 fardos lanares, 2 atados becerros, 1 id corderos, 1 id silvestre, 1 bolsa plumas; á F. B. Helguera, 4 atados lanares; á Wilson y Ca., 139 cueros lanares, 21 id vacunos secos, 2 id potros, 21 id becerros; á J. M. de Olarte é hijo, 44 atados lanares, 5 cueros vacunos secos, 1 id potros, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda; á Jouto y Ca., 17 cueros vacunos secos; á Angel Bonilla, 9 cueros vacunos secos, 1 id potros, 7 id becerros, 1 bolsa cerda; á Galan y Cirio, 12 atados lanares, 16 id corderos, 1 bolsa cerda; á J. G. Alonso, 50 bolsas afrecho; á Francisco G. Istueta, 30 id id, 30 id afrechillo; á A. P. y Alvarez, 18 id alpiste, 45 id avena; á Gazman y Raffo, 100 id afrechillo; á U. Sanchez, 200 id afrecho; á Taranco y Ca., 150 id alpiste.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

HELIOS, vapor nacional, para Buenos Aires y Uruguay, sale hoy.

La ordinaria en el Correo hasta las 5 y 30 p. m. y la recomendada hasta las 5 p. m.

SIRIO, vapor brasileño, para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Florianópolis, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, sale el 18 del corriente.

La ordinaria, en el correo, hasta las 9 a. m.; la recomendada, hasta las 8 a. m.

LAOS, vapor francés, para Dunkerque, sale el 14 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta las 3 p. m.; la recomendada hasta las 2 p. m.

NASSOVIA, vapor aleman, para Madeira y Hamburgo, sale el 18 del corriente.

La ordinaria, en el correo, hasta las 11 a. m.; la recomendada, hasta las 10 a. m.

R. MARGHERITA, vapor italiano, para Barcelona y Génova, sale el 18 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta la 1 p. m.; la recomendada hasta las 12 m.

NIVERNAIS, vapor francés, para Santos, Rio, Málaga y Marsella, sale el 16 del corriente.

La ordinaria, en el correo hasta las 9 a. m.; la recomendada, hasta las 8 a. m.

GAELIC, vapor inglés, para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, sale el 17 del corriente.

La ordinaria en el Correo hasta las 7 a. m.; la recomendada hasta las 11 p. m. del dia 16.

Ultima hora.—El kiosko del correo, ubicado en el Salon de Revisacion de la Aduana, recibe la correspondencia para Buenos Aires y Uruguay, hasta 10 minutos antes de la puesta del sol; y para Ultramar, minutos antes de la salida del vaporcito, con los agentes, para despachar al vapor.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN ENERO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
H. Brigad	inglés	11	Liverpool y escal
Arabistan	inglés	11	Nueva York
P. Ingeborg	sueco	11	Gothenburg
Equita	italiano	11	Génova
Lucania	inglés	11	Liverpool
Homerus	inglés	14	Liverpool
Cacique	inglés	14	Liverpool
Guajara	brasileño	15	Pernambuco esc.
Potaro	inglés	16	Londres y esc.
Cordoba	aleman	17	Hamburgo
Raphael	inglés	18	Liverpool y escal
Maasland	holandés	18	Amsterdam
Washington	italiano	18	Génova
Paraguay	francés	18	Dunkerque esc.
Harpa	inglés	18	Nueva York
Montevideo	aleman	18	Amberes y esc.
Paraná	inglés	19	Liverpool
Gaelic	inglés	19	Liverpool
A. Trade	francés	19	Dunkerque y esc.
Clyde	inglés	19	Southampton y e.
Hermod	[illegible]	19	Nueva York
Raimund	aleman	21	Hamburgo y escala
Umbria	italiano	21	Génova
Cordillère	francés	21	Burdeos y esc.
[illegible]	italiano	21	Génova y escala
La Rosa	italiano	24	Génova
Santa Cruz	aleman	24	Hamburgo
Aventino	italiano	24	Savona y Génova
R. Umberto	italiano	24	Génova
Cordillera	francés	24	Burdeos y esc.
Cap Ortegal	aleman	25	Hamburgo
Los Andes	francés	25	Marsella y escala
Argentina	italiano	27	Génova
Argentina	italiano	27	Savona y Génova
Re Vittorio	[illegible]	27	Londres

AVISOS

¡¡¡Chalecos gratis!!!

A toda persona que gaste QUINCE PESOS SE LE REGALARA un rico chaleco de fantasía.

A. Spora.

Sastrería "PIRAMIDES"

Trajes de saco desde $ 12 á $ 18. Trajes de jaquet desde $ 18 á $ 24. Trajes de smocking desde $ 18 á $ 22. Trajes de frack desde $ 30 á $ 35 forrados de seda. Trajes de librea desde $ 18 á 25. Pantalones desde $ 3 á $ 5. Chalecos de fantasía desde $ 1 á $ 3.50.

Los casimires son Franceses é Ingleses recibidos directamente por la casa.

CORTADORES DIPLOMADOS

Nota—Se atienden pedidos de campaña.

Sarandí 228 (Costado de la Catedral)

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interes de 5 o/o anual sobre saldos hasta $ 200, 4 o/o hasta $ 500 y 3 o/o en adelante.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 4 p. m. La Gerencia.

Obras en venta en esta imprenta

Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando" por Máximo Torres	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana	" 0.30
El coronel Quaritch por Ridder Hacard	" 0.20

La Aseguradora del Plata

Compañía de Seguros contra Incendio y accidentes. Casa Matriz: Buenos Aires, Avenida Mayo 822. Sucursal: Montevideo, Cerrito 140, al lado del Banco Italiano. Capital social: $ 1.000.000 moneda nacional.

Seguros de Incendio sobre establecimientos industriales y del comercio, mercaderías, muebles, edificios, etc., etc.

En el seguro de accidentes esta compañía es de sus similares, la que mayores ventajas ofrece, sus pólizas son las más modernas y claras, no dando lugar á interpretaciones perjudiciales para los asegurados.

En el seguro colectivo se hace también cargo de la accion civil mediante un recargo adicional sobre la primera.

Cuenta con personal competente que es enviado al domicilio de los interesados para dar las explicaciones que se soliciten. — Agente de la Sucursal en Montevideo, A. Caissels. — Teléfonos: Las dos compañías.

Hombre conócete á ti mismo

FOLLETO ILUSTRADO, DE SESENTA Y CUATRO PÁGINAS SE ENVIA GRATIS Á CADA HOMBRE

LA LECCION DE LA VIDA—Consulte los más famosos Especialistas del mundo, á vigorosa salud en muchos miles en á vigorosa salud en muchos miles en todo el mundo.

Todas las enfermedades de los hombres y asociadas complicaciones y debilidades, cuando sometidas á ellos reciben la más científica é indagante investigacion, haciendo tan claro como la luz del dia todos los defectos y obscuras enfermedades que existan, sugiriendo el único infalible y positivamente seguro método de tratamiento que se haya descubierto.

Poco importa cuanto tiempo haya sufrido ó cuantas veces se haya sido decepcionado por Médicos que han faltado á curarle. No es demasiado tarde para confiar su caso á aquellos que la trataran propia, honesta y felizmente.

NINGUN CONVENIO PUEDE HACERSE CON LA ENFERMEDAD: no puede haber más que un amo, el Médico ó la enfermedad que arruina la vida de tantos hombres.

LA PERDIDA DE VIRILIDAD ES LA MALDICION DEL HOMBRE. — QUIEN ES LA COMPAÑIA DE LOS REALES REMEDIOS? — Esta comprende siete de los más ilustrados y experimentados especialistas del mundo, algunos de los cuales han estado en práctica por cerca de cincuenta años.

HOMBRES DE MEDIA EDAD QUE ENCUENTRAN QUE LES FALTA SU PODER VITAL — completamente restablecidos á vigorosa virilidad.

HOMBRES DEBILES, DECEPCIONADOS reciben nueva vida y vigor siendo restablecidos y hechos fuertes con fortaleza que dura.

HOMBRES ENVENENADOS EN CUALQUIER GRADO — Una pronta y permanente curacion en cada caso.

HOMBRES FRAGILES ATORMENTADOS, sufriendo de la maldicion. Esperanzarea, cuyos sistemas están siendo claramente despojados del más vital fluido de la vida son prontamente restablecidos á su antigua salud.

HOMBRES CON ESTRECHEZ, una positiva, permanente, segura y eficiente curacion en casa sin la más ligera inconveniencia ó pérdida de tiempo.

HOMBRES PALIDOS, CON BARROS, un inexpresivo y peligroso síntoma de debilidad y pérdidas secretas. No dejeis á la modestia arruinar vuestra salud.

HOMBRES ARRUINADOS ELLOS MISMOS POR EL SECRETO VICIO y sus terribles consecuencias son completamente restablecidos á espléndida y vigorosa virilidad.

Su sistema reune los mas científicos métodos de tratamiento médico que se haya descubierto.

HOMBRE RECUERDE SU DEBER A DIOS, A USTED MISMO Y A SU FAMILIA. — Una garantía en cada caso aceptado, llevando el sello de la corporacion, será dada á cada paciente, bajo tratamiento, sufriendo de las siguientes enfermedades: Debilidad Seminal, Impotencia, Sífilis, Veneno de la Sangre, Estrechez, Varicocele, Hidrocele, Gonorrea, Crónica Gonorrea y todas las enfermedades de la sangre hígado, riñones, estómago, vejiga é intestinos. TODAS LAS MEDICINAS PRESCRITAS son cuidadosamente preparadas para cada caso individual según la diagnosis del Cuerpo de Especialistas y no se usa mercurio en su preparacion.

EN CASOS URGENTES, envíe $ 5.00 como una garantía de buena fe, una muestra de orina y una completa descripcion de los síntomas, lo que asegurará atencion inmediata.

HOMBRES HECHOS VIGOROSOS EN CASA — El Higiénico, Vacío, Desarrollador EL SALVADOR del Profesor Germain, ha restablecido más atrofiados, Debilitados é Impotentes hombres á propia virilidad física cuando no es producida por cualquiera enfermedad específica que todos los otros métodos de tratamiento conocidos á la ciencia.

Es inofensivo, pronto en accion y cierto en resultados, al restablecer los órganos á su estado normal.

Las Autoridades Médicas mas brillantes del mundo reconocen en este el mas gran de triunfo físico del Siglo XX.

Se envía franqueado al recibo de $ 5.00 oro americano ó su equivalente en moneda de su país.

Para paises no teniendo tratado postal de paquetes añádase $ 2.00 oro para franqueo. Completos detalles se envian gratis.

Todas las Comunicaciones son Sagradamente Confidenciales.

ROYAL REMEDIES COMPANY.

Dpto. 8 BOSTON MASS., U. S. A.

191 v mz 11-906.

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, de García Hnos., calle 25 de Mayo 260, á 0.20 centésimos cada volumen en rústica y 30 centésimos encuadernados.

Nativos, por Santiago Maciel; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martin, por B. Mitre, tomos; Tres años de guerra, por el general C. de Wet, 2 tomos; El vicario de Wakefield, por Goldsmith; Iskander Pampanilla, por B. Disrael; El Hilo de oro, por H. Greville; Los Oberlé, por Renoto; Simples amores, por Pierre Mael; Una historia holandesa, por D'Orbroville; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; Jerusalem, por C. Albin; Las mil y una noches; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Albix; Dora, por Carlota M. Braemé; Dione, Los últimos dias de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dijo á la oveja...; Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El mal del siglo, por Mar Nordau; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; Los novios, por Alejandro Mansoni, 2 tomos; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tomos; Azul, por Ruben Darío; La bolsa, por Julian Martel; Juvenilia, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tolstoi, 2 tomos; Tartarin de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Gimenez, por Juan Valera; Quintin Durward, por Walter Scott, 2 tomos; Amar al Vuelo, por Enrique E. Rivarola; Ecaú y Jacob, por aMchado de Asis, 2 tomos; Rafael, por A. de Lamartine; Dias penosos, por Carlos Dickens, 2 tomos. La Vuelta al mundo en ochenta dias, por Julio Verne; Los Chuanes, por H. de Balzac, 1 tomo; El caballero de Casa Roja, por Alejandro Dumas; Nuestra Señora de Paris, por Victor Hugo; Una excursion á los indios Ranqueles, por Lucio V. Mancilla, 2 tomos; El sabor de la Tierruca, por José María de Pereda; Stella, por Cesar Duayen, 8.a edicion; Fabiola, por Cardenal Wiseman, 2 tomos.

Se alquila ó se vende

En Las Piedras del lado Este del pueblo, un establecimiento de molino á viento denominado de la Estrella, con 8 cuadras de terreno y todos los edificios, plantaciones y mejoras que contiene; está situado en una de las mejores posiciones de la localidad de gran porvenir; saliendo de la calle Santo Domingo, camino departamental á Canelones, donde pasará la carretera próximamente; hay un edificio de material de dos pisos de 12 metros por 30 que puede servir para bodega porque está circundado de viñedos, ó para alguna otra fábrica ó depósito de forrajes, una casa para familia con siete piezas, algibe, pozo manantial, varios galpones, caballeriza, una quinta con monte frutal, plantacion de alfalfa, unos 1500 eucaliptus; la entrada por una avenida de árboles y piso macadam. Al que interese, en la misma propiedad darán razon ó Cerro Largo y Egido, Almacen 3 Estrellas. 3 v ero 18

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc.; precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la

LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio:—VEINTE CENTÉSIMOS

1808.

MARÍTIMOS

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA 1906
Thames. Capitan H. E. Rudge	Enero 6
Danube. Cap. F. W. Powles	» 13
Clyde. Cap. C. S. Tindall	» 27
Nile. Cap. J. D. Spooner	Febrero 10
Aragon. Cap. L. R. Dickinson	» 24
THAMES. Capitan H. E Rudge	Marzo 10

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 pm.

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

NIVERNAIS

Comandante: CROUZAT

Saldrá el 16 de Enero de 1906

Para Santos, Rio Janeiro, Malaga y Marsella.

EL VAPOR FRANCES

ESPAGNE

Comandante: BELARD

Saldrá el 19 de Enero de 1906

Para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.600 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 3.900 id y 4.00 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca.

COMPAÑIA TRASATLANTICA Antes A. Lopez y Cia.

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Febrero de 1906

Con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arrriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia.

Calle Zabala 108.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

Regina Margherita

Comandante COSTA

Sale el 18 de Enero de 1906

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante: BARABINO

Sale el 28 de Enero de 1906.

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPOR

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Napoles.

VAPOR-CORREO

Citta di Napoli

Comandante: LAVARELLO

Saldrá el 17 de Enero de 1906.

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Napoles.

VAPOR-CORREO

WASHINGTON

Comandante: GALLETO

Saldrá el 25 de Enero de 1906

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 194. — P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

PANAMA

Á DOS HÉLICES

Capitan W. Styer

Saldrá el 19 de Enero de 1906

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

ORISSA

Á DOS HÉLICES

Capitan: T. TAYLOR R. N. R.

Saldrá el 4 de Febrero de 1906.

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

GAELIC

Capitan: F. E. KITE

Saldrá el 16 de Enero de 1906

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

OROPESA

Á DOS HÉLICES

Capitan: R. ARCHER

Saldrá el 28 de Enero de 1906

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Tambien expide la Compañía pasajes para los principales puntos de Europa vía Liverpool.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de as Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA.—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 57.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO: Calle Misiones 127 — BUENOS AIRES: Reconquista 89 — ROSARIO: Libertad 367

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente (Cabo).

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Línea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo es martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los dias lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos de Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

MEGELLAN

Comandante: DUPUY FROMY

Saldrá el sábado 20 de Enero de 1906.

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co ó de la Pacific Steam Navegation Co.

La Compañía expide pasages de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar de flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 169.

"El Liceo"

Establecimiento de Enseñanza Secundaria, abrirá los cursos elementales, para niños de 6 á 12 años de edad, el dia 15 del corriente. Estos cursos funcionarán en la calle Ibicuy, núm. 271, frente á «El Liceo».

La inscripcion, lo mismo que la matrícula para los cursos universitarios, queda abierta en «El Liceo» Ibicuy núm. 242.

Horas hábiles, de 8 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

EL DIRECTOR, Jaime Ferrer y Barceló.

1 v fb 1.

REMATES

José B. Gomensoro

DEL VAPOR BRASILERO

"OBIDOS"

Con su máquina y enseres, surto en el puerto.—El remate tendrá lugar en su casa, calle Piedras número 134, Montevideo.

EL LUNES 5 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, el vapor brasilero «Obidos», casco de acero, construido en Glasgow el año 1891.

Capacidad: 4500 toneladas de carga y 1876 toneladas netas de registro.

Tenía clasificacion + 100. A. I. del Lloyd Register.

Dimensiones: Eslora: 310 piés, manga: 42 piés, y puntal: 26 piés.

Máquina de triple expansion de 240 caballos nominales de fuerza.

Caldereta de los guinches, etc., del año 1901.

Se rematará en un solo lote, con todos los objetos abordo, anclas, botes y demas enseres de su inventario que está en mi casa á disposicion de los interesados, los que pueden ir abordo para imponerse de su estado.

Venta al contado: gastos de escrituracion por cuenta del comprador, quien dará el 10 por ciento en garantía de su oferta. 87 en. 8.

José B. Gomensoro

17 PROPIEDADES EN LA CUCHILLA JUAN FERNANDEZ, PASANDO EL PUENTE DEL PASO DEL MOLINO—CON FRENTES A LA CALLE SANTA LUCIA Y A OTRAS DOS CALLES SIN NOMBRE—SON 3 CASAS, 1 GALPON Y 3 TERRENOS CON ARBOLES FRUTALES—VENTA EN LAS MISMAS.

EL DOMINGO 14 de Enero de 1906, a las 5 en punto de la tarde, remataré a la mas alta postura:

1.o Una casa esquina sólidamente construida y repartida [illegible] negocio con un magnífico [illegible] y además varias habitaciones, algibe y demas comodidades.

2.o Otra casa dividida en 2 casas con todas sus comodidades.

3.o Otra casa [illegible] y con pozo para carros.

4.o Un terreno con un galpon al fondo y seguidamente, tres solares de 10 varas cada uno por 40 de fondo llenos de árboles frutales.

Títulos buenos.

Garantía de la oferta el 10 o/o.

Por carteles, detalle. 80 en 9.

José B. Gomensoro

De la casa-quinta, calle Isla de Flores núm. 64 entre Convencion y Arapey.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 14 de Enero de 1906 á la 5 p. m. remataré a la mas alta postura [illegible]

[illegible]

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 200 pesos.

Puede visitarse. 11 en 2.

José B. Gomensoro

DE UNA PARTE DE LA PROPIEDAD CALLE 25 DE AGOSTO números 262 al 272.

EL LUNES 15 de Enero de 1906 á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 15 del entrante mes de Enero a las 4 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don José B. Gomensoro se va á proceder a la venta en remate público y al mejor postor de la parte que a doña Rosario Lerena de Reyes le corresponde en las siguientes propiedades: 1.o En un terreno con los edificios y demás mejoras que contenga situado en la vieja ciudad de esta capital, señalado en el plano respectivo con el número 3; lindando por el Norte en una extension de 24 metros 85 centímetros con la Bahía al Sur en una extension de 12 metros 8 centímetros con la calle 25 de Agosto números 262 á 266; al Sureste en 34 metros 60 centímetros con los señores Lessa y Barreira; al Este en una extension de 101 metros con la fraccion 2; y al Oeste en una extension de 17 metros 25 centímetros de terreno consolidado y 59 metros 30 centímetros de terreno submarino, con los expresados señores Lessa y Barreira. 2.o En otro terreno y edificio contiguo al anterior, señalado en el expresado plano con el número 2 y linda por el Norte en 12 metros 30 centímetros con la Bahía; al Sur 12 metros 8 centímetros con la calle 25 de Agosto números 268 y 272; al Este en una extension de 161 metros con la fraccion número 1; y al Oeste en una extension de 101 metros con la fraccion número 3. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Martin Cardoso contra doña Rosario Lerena de Reyes por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 26 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 99 en 11.

José B. Gomensoro

De la bien situada propiedad, calle Cerrito número 256, 258 y 260, con un terreno más ó menos de 800 VARAS

Venta en la misma, con la base de 20.000 pesos.

EL LUNES 15 de Enero de 1906, á las 5 p. m., remataré por reparticion de bienes, esta propiedad que se compone de una casa de altos con 13 piezas, 2 cocinas y 2 letrinas, los bajos con 18 piezas, un salon al frente ocupado por una confitería, algibe, aguas corrientes y zótano al fondo.

El terreno mide 16 varas de frente mas ó menos por 49 2/3 de fondo.

Caño maestro, adoquinado pago.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía dos mil pesos. 3734 de. 30.

José B. Gomensoro

DE FIERRO GALVANIZADO

Tirantes, tirantillos, maderas pino tea y demás artículos de construccion en la Carpintería calle Florida número 832.

EL LUNES 15 del corriente Enero á las 3 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de chapas, fierro galvanizado (casi nuevo), vigas, tirantes, tirantillos, alfajías, maderas, tablas pino tea, puerta de calle, id. vidrieras, id. interior con postigos, rejas de fierro, balconcitos, escaleras pino tea, pino tea para pisos, celosías, enrejados, canaletas, caño fierro galvanizado, banco de carpintero, piedra de afilar, herramientas para carpintero, molduras, cocinas de fierro, astas de bandera y demás artículos que estarán á la vista.

El mismo dia de mañana en exhibicion. La entrega de todo se efectuará al dia siguiente. Todo comprador dará garantías en dinero. 82 en. 9.

José B. Gomensoro

LA VALIOSA ESQUINA AVENIDA RONDEAU Y CALLE VALPARAISO.—Area: 2322 varas.—Ocupada por la «Barraca Mota».—Dividido en 3 solares convenientes [illegible] para edificar.—Venta en el mismo paraje.—Al mejor postor, sin base.

EL MIERCOLES 17 de Enero de 1906 á la 5 1 2 p. m. remataré á la mas alta postura por separacion de condominio.

Solar número 7 con 12 metros 50 de frente al Oeste a la Avenida Rondeau por 12 metros 95 de frente al Norte a la calle Valparaiso.—Area 836 metro 87.

Solar número 5 con 11 metros 70 de frente al Oeste á la Avenida Rondeau, por 12 metros 95 de fondo.—Area 588 metros 41.

Solar número 3 con 13 metros 70 de frente al Oeste á la Avenida Rondeau, por 42 metros 95 de fondo.—Area 588 metros 41.

Caño maestro pago al frente á la Avenida Rondeau [illegible]

Títulos buenos.—Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.—Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta. 3776 le. 20.

José B. Gomensoro

LA PROPIEDAD AVENIDA RONDEAU NUMERO 305 ESQUINA VALPARAISO.—Venta en la misma.—SIN BASE.—Por separacion de condominio.

EL MIERCOLES 17 de Enero de [illegible] remataré a la mas alta postura esta propiedad para reparar. Tiene 16 piezas con techo de teja y de fierro, 4 piletas [illegible] al frente de la Avenida Rondeau.

Vereda y adoquinado pagos á sus dos frentes.

Edificada en un terreno de 18 metros de frente al Oeste á la Avda. Rondeau por 32 metros de fondo al Sur [illegible]

Títulos buenos.—Gastos de escritura y certificados son por cuenta de comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía. 3775 le. 30

José B. Gomensoro

JUDICIAL

La gran propiedad

Calle 25 de Agosto números 204 á 212—Rambla núms. 167 y 171. Trojas y Treinta y Tres 10—En el centro del movimiento comercial.

DIVIDIDA EN 6 CASAS Y 4 ALMACENES

BASE DE VENTA $ 16.667

¡¡¡PRODUCE 2000 $ ANUALES!!!

OJO PICHINCHEROS

VENTA EN LA MISMA

EL JUEVES 18 de Enero de 1906 á las 4 p. m. remataré por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de doña María Etchemendigaray de Denis.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Los títulos y demas antecedentes estan de manifiesto en las Oficinas Actuario Rincon núm. 52.

Garantía el 10 o/o en manos del señor Actuario. 3737 de 30.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

La central propiedad de altos

Calle Juncal núm. 120 y 122 entre LA PLAZA INDEPENDENCIA Y CALLE RINCON

Dividida en 2 casas para familias y 1 almacen.

¡¡¡BASE DE VENTA 6667 PESOS!!!

PRODUCE 1020 ANUALES

VENTA EN LA MISMA

EL VIERNES 19 de Enero de 1906 á las 4 p. m. remataré por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de doña María Etchemendigaray de Denis.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 o/o en manos del señor Actuario.

Los títulos estan á disposicion de los interesados en la oficina calle Rincon núm. 52. 3738 de 30.

José B. Gomensoro

DEL SOBERBIO EDIFICIO

con un terreno de 1406 VARAS 25

esquina Soriano y Avenida de la Paz. Perteneciente á la Masonería Oriental. Base de venta: 35.000 pesos.

EL DOMINGO 21 de Enero de 1906 á las 4 p. m. remataré este valioso edificio cuya base es atrayente, pues resulta á menos de 25 $ la vara, cuando el terreno solo lo vale.

La mejor posicion de esta calle.

La propiedad es de construccion sólida y se compone de altos y bajos, gran algibe, caño maestro, adoquinado y vereda á las dos calles pagos.

El terreno tiene 37 1/2 varas de frente al Norte á la calle Soriano por 37 1/2 varas de frente al Este a la Avenida de la Paz.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 2000 pesos.

Venta en la misma.

Puede visitarse. 3783 de 30.

José B. Gomensoro

LA CASA QUINTA

En la ciudad, calle Colonia número [illegible], entre Cufré y Patria.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 21 de Enero 1906 á las 5 1/2 en punto remataré en la base de

$ 11.000

esta magnífica propiedad, que se compone de [illegible] varas de terreno y la casa habitacion para familia [illegible] azotea, con tirantes de fierro, despensa, cocina, letrina, algibe, pileta, fuente de mármol.

Además 2 piezas, cocina, letrina, cuarto de [illegible], propio para el [illegible] y tambien otros cuartos de [illegible] agua.

El frente con verja, el resto cercado de [illegible].

Tiene arboleda frutal y florestal, grande y abundante.

El terreno mide 28 metros 95 de frente a la calle Colonia [illegible] 15 de frente tambien a la calle Cufré, por 132 metros mas ó menos en cada lado. Forma una area de 3607 varas cuadradas.

Títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará 500 pesos en garantía de la oferta. La propiedad puede visitarse pidiendo la llave en la casa del frente. 81 en. 9.

Francisco Piria

A 60 meses de plazo

64 solares en la Figurita

EL DOMINGO PRÓXIMO 21 DEL CORRIENTE

La altura mas panoramica de LA AGUADA

RODEADOS DE LOS BARRIOS

Jacinto Vera, Kruger, Ituzaingo, Reus

FRENTE A LAS CALLES

Salsipuedes, San Fructuoso, Joaquin Requena, Montegudo, Guadalupe, Santa María, Sitio Grande, Arenas, Patria, Villafañe, Isla Gorriti, [illegible]

Terrenos en el centro de la ciudad.

Amarre inmediato [illegible]

A pagar por mensualidades DE 4, DE 5, Y DE 6 PESOS

Tren de dos vintenes a la puerta.

Todo edificado.

Oportunamente detalles.

Por datos, oficina de

LA INDUSTRIAL

Sarandí 268. 65 en 11

Francisco Piria

A 60 meses de plazo

SOLEMNE INAUGURACION DE LA CALLE CORDOBA

Entre las calles Agraciada y Millan. Tren eléctrico concedido en las tres calles por la Junta E. Administrativa. Terrenos en el centro de la Ciudad.

55000 varas

(Cincuenta y cinco mil varas)

Divididas en 100 solares.

Todo el empedrado pago.

Trenes de dos vintenes á la puerta en todas direcciones.

A tres cuadras del Congreso.

A dos cuadras del puerto.

Gran centro fabril y comercial de colosal porvenir.

No es paraje de moda, que pasa, como al Sud: aquí el progreso está y se queda.

Aquí estan las fabricas, los talleres, las barracas, centros de industrias, luz eléctrica, movimiento de puerto, todas las entradas y salidas de campaña, el gran punto donde afluye todo lo que viene y va al centro del pais.

Aquí está el porvenir, el engrandecimiento de la ciudad, la gran vitalidad, la valorizacion espantosa que va á tomar esta localidad ahora que vamos á librar al transito publico los terrenos que en ella posee La Industrial, y que abarca una extension de 200 mil varas de superficie.

Se va á abrir y á empalmar las calles General Aguilar, Santa Fe, Zapican, Uruguayana, Martin Garcia, Francisco Tajes, Melo, Abayubá, Arroyo Grande y otras.

Amplio ensanche de la ciudad.

Con 3 calles que unirán Agraciada con Millan, es decir Agraciada y Reducto.

Oportunamente grandes detalles.

Váyanse preparando.

La Industrial, Sarandí 268. 112 v en 30

REMATE

En el Centro Rural

—DE—

Raul B. Gomez y Cia.

CALLE CUAREIM 67

A las 10 a. m.

EL MIERCOLES 17 de Enero de 1906. Venderemos 6 buenas lecheras de primera, segunda y tercera paricion, de la raza Durham, con cria chica al pie.

Una enfriadora nueva y varios tarros reforzados para leche, un carro de dos ruedas, varios casales de aves Plymouth Rock y macetas con plantas. 113 ero 13

Manuel B. Comesaña

¡Atencion capitalistas!

Al mejor postor de 1500 cuadras de campo flor para ganadería y agricultura, sito en el departamento de la Colonia

cerca del PUERTO DEL CARMELO y de [illegible] en construccion de DON NICOLAS MIHANOVICH, lindando [illegible] LAS VACAS [illegible]

[illegible]

Por [illegible] Colon 101. 100 en 12

Darío A. Saráchaga

JUDICIAL

[illegible]

Por mas datos al rematador, Dayman 124a. 87 en 10

Darío A. Saráchaga

EL LUNES 22 de Enero á las 4 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y calle Piedras DE UNA CHACRA

EN TOLEDO lindando con el departamento de la capital, compuesta de 56 hectáreas 24 áreas [illegible] según plano levantado en Agosto de 1881 [illegible]

El ferrocarril cuesta ida y vuelta hasta Toledo 7 centésimos desde la capital de donde se va en hora y media en carruaje.

Lo ocupa como arrendatario don Natalio Richelli con un tambo cerca de la Estacion y como subarrendatario cerca del Paso de la Cadena don M. Revello, para pastoreo.

Está inmediato á la casa del señor don Francisco Guerra, al chalet del coronel Mitre Borda, policía al mando del señor Vigo Macé, granjas de los señores Rius, Viñella, Garibotto, Lazarriaga, señora viuda de Vaeza, Escuela Agrícola y propiedad del doctor don Alejandro Gallinal y otros.

Los títulos pueden verse en la escribanía de don José Duran y Vidal, Misiones 110. Escritura y certificados por cuenta del comprador, quien dará en garantía de su oferta $ 250. Por datos al rematador, Dayman 124a. En Toledo á los señores Guerra, Guillen, Revella y Richelli.

El plano en los carteles y programas y en casa del rematador, Dayman 124a.

En Toledo en casa de los señores Guerra, Guillen, Revella y Richelli. 88 en 10

Alberto Salvagno y J. Jubin

De 8000 varas de terreno, divididas en 8 solares de 1000 varas cada uno. En los Pocitos. En la misma avenida á 200 metros de la playa. Donde nadie vende porque no hay más nada que vender. Al lado y al frente del espléndido chalet que estan construyendo los señores Acosta y Lara y Guerra y Bidone. Inmediatos á los que construirán los señores doctores Pablo De María y Prat, Ricaldoni, Isola, Rodriguez, Hegui, señores Pereyra, Chape y Ferrari. Pasando el palacete del señor Ministro de Gobierno doctor Williman, en el punto más valioso y codiciado de los Pocitos. Como prueba el nombre de las distinguidas personas que han edificado y edifican en aquel punto tan sano y pintoresco. Luz eléctrica, tranvía eléctrico de los Pocitos y Reducto al frente y á pocos pasos cruzarán dentro de poco los tranvías del Paso del Molino y Oriental. El que edifique en esta parte de la avenida podrá decir que tiene el don de la ubicuidad, pues en pocos minutos podrá trasladarse á Colon, Sayago, Paso de las Duranas, Prado, Paso del Molino, Goes, Circo Maroñas, Piedras Blancas, Union, Cordon, Reducto, Aduana, en fin, donde llegue un tren, pues es sabido que las importantes líneas del Paso del Molino, Oriental, Reducto y Pocitos, tienen ramales a todos aquellos parajes. Los terrenos que pondremos en remate no necesitan reclamo, pues basta decir que son los situados sobre la gran Avenida de los Pocitos, á 200 metros de la playa y en donde ya han comprado para edificar. Ultima fase de venta [illegible]

EL DOMINGO 28 de Enero á las 4 [illegible] de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos los ocho espléndidos solares [illegible] á gusto de las personas [illegible] que quieran, poseer [illegible] veraniego en el punto mas valioso [illegible] de la aristocracia [illegible]

Por mas datos ocurrir a nuestro escritorio, Sarandí 196a esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas. 3645 de 2.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De un solar [illegible] Paso del Molino, [illegible] — Paraje alto, [illegible] del [illegible] 11 de frente [illegible]

EL DOMINGO VEINTIUNO DE [illegible]

[illegible]

Por mas datos [illegible] escritorio, Sarandí 196a, esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas. 3638 de 26

Alberto Salvagno y J. Jubin

[illegible] terreno, [illegible] En los Campos [illegible] de San [illegible]

EL DOMINGO 21 de Enero [illegible]

[illegible]

Por mas datos [illegible] nuestro escritorio, Sarandí [illegible] esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. 3637 de 20

A. Salvagno y J. Jubin

De todas las existencias de la casa de compra y venta sita en la calle Reconquista número 233, esquina Ciudadela.—Por [illegible] de negocio.

Ropa, alhajas, brillantes y piedras preciosas [illegible] relojes de oro, de plata y niquel, máquinas fotográficas, [illegible] instrumentos de música, armas [illegible] recados de oro y plata, [illegible] catrecitos, etc.

A mas.—Muebles, [illegible] piano y 5000 kilos papel de [illegible] para embalar 69 por [illegible].

EL LUNES 15 del actual y días siguientes a las 4 [illegible] de la tarde, venderemos al mejor postor, sin retirar lote [illegible] todas las existencias de la casa de compraventa [illegible] 69 en. 4.

Alberto Salvagno y J. Jubin

10.000 varas de terreno en los Pocitos, divididos en lotes á gusto de los compradores. Al lado del chalet de S. E. el señor Ministro de Gobierno, frente á los que se edifican. A 57 metros de la Avenida. Gran altura de la que se domina toda la playa, y se distingue perfectamente la Isla de Flores. Sobre la gran rambla. Frente á la Avenida Blauzé que va directamente á la Parv. Domus. Por el costado Sur pasará la Gran Avenida que arrancando del Parque Urbano viene a la playa de los Pocitos y por cuya avenida vendrán los tranes del Paso Molino y Oriental.

EL DOMINGO 28 del entrante mes de Enero a las 5 1 2 de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion y al mejor postor, las 10.000 varas de terreno arriba indicadas y en lotes a gusto de los compradores.

Por mas datos: Ocurrir a nuestro Escritorio, Sarandí 196a, esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas. 3628 de 20

Alejandro Montautti

JUDICIAL

De dos suertes de estancia con 3384 hectáreas ubicadas en la 1.a seccion del departamento de Treinta y Tres, Rincon del Olimar, paraje conocido por «Paso de la Laguna».

Son valiosísimas las dos suertes por sus buenos montes naturales, sus fuertes aguadas, sus excelentes pasturas de trebol, gramilla, etc. Sus tierras apropiadas para la agricultura y por último es un campo que se encuentra situado en una rinconada que debido á esto ha estado libre del paso de ejércitos ó divisiones en épocas de guerra. De las diligencias practicadas en la última medicion no tiene mas camino que el vecinal, que sale de Treinta y Tres y conduce á la Sub-Receptoría de Cebollatí. Hay que tener en cuenta que el rio Olimar es navegable desde la Laguna Merim hasta Treinta y Tres y que dentro de poco plazo tendremos una estacion de Ferro Carril.

Todo lo mencionado hacen indiscutible el gran porvenir de este campo.

El remate se efectuará en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63 el dia 29 del próximo Enero, á las 4 1/2 de la tarde, segun el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 29 del entrante mes de Enero á las 4 1/2 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63 y por el martillero don Alejandro Montautti con asistencia del Actuario y Alguacil se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor fraccion de campo situada en la 1.a seccion del departamento de 33 con las mejoras que contiene, compuesta de 3384 hectáreas, 35 áreas, 74 centiáreas, ubicada dentro de los límites siguientes: por el Norte con don Fabian Puerto y una línea quebrada con la menor Ofelia Fernandez, por el Sur con el Rio Olimar, por el Oeste con doña Manuela de Gayenola. Se previene que el...

postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimiento Civil.
Ha sido ordenada en los autos seguidos por don José María Rodriguez contra la sucesion de doña Hilaria Goyenechea de Urrutia por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 23 de 1905.—Ante mí: R. Pereira, Escribano Público. 2666 db 23.

Feria "Arroyo Grande"

En la Estacion Arroyo Grande (Via Mercedes). — Iniciadores: Guillermo Peile, Joaquin Harburo, Ramon Beroy, Federico Carbajal, Perez y Gonzalez, Juan Carlos Peile, Adolfo Laustanau, Pedro Inthamussu, Natalio Sanchez, Juan Martinez, Alberto Sienra, Juan Curuchaga, Manuel Martinez Chavarría, Diego Hill y Juan Senay.

EL DOMINGO 11 de Febrero de 1906, á las 8 a. m. se inaugurará la primera feria de ganados de las que periódicamente se organizarán en la citada Estacion Arroyo Grande.

El dia indicado se venderán en remate: planteles de vacas y vaquillonas Durham y Hereford, toros y toritos de las mismas razas, ovejas, borregas, carneros y capones cara negra, Lincoln y Merinos, ganados de cria, vacas y novillos de invernada mestizos, en lotes de 100 y 200 animales.

Grandes comodidades, potreros y embarcadero de ganados en la misma Estacion.

Por alojamiento dirigirse á don Juan Carlos Peile y á los señores Perez y Gonzalez, y por pedidos de local á los mismos señores en la Estacion Arroyo Grande, y en San José á los señores Rafael D. Menendez ó Carlos Larriera.

Oportunamente se publicará el catálogo con los nombres de los establecimientos y clase y cantidad de los productos. 2 en. 2.

Victorica y Muiños

Inauguracion del local de Ferias Rurales en la estacion 25 de Agosto (Juan Chazo).

POR ADOLFO EASTMAN

Llevando el martillo Victorica y Muiños.

EL DOMINGO 21 del corriente Enero á las 2 de la tarde en punto, comenzaremos la venta en la estacion 25 de Agosto (Juan Chazo) de grandes lotes de hacienda vacuna, lanar, caballar, etc., procedente de los principales establecimientos del país, inaugurando con este remate nuestro local de ferias en esa localidad.

En nuestro escritorio, 25 de Mayo 494, pueden solicitarse detalles de los lotes en venta, garantiendo que hay ganados para todos los gustos.

En 25 de Agosto (Juan Chazo) pueden pedirse informes al señor Adolfo Eastman. 78 en. 9.

Victorica y Muiños

En el Biarritz Uruguayo. En la gran playa aristocrática. En el Edén de los Porteños. En Los Pocitos!!

20 SOLARES

A 200 metros de la gran Terrase. Casi lindando con la gran Avenida. A 50 metros de la orilla del mar. Entre el Balneario y Trouville. Rodeados de chalet. Frente á los terrenos que en breve empezarán á edificar los señores Moller, doctor Alfredo Arocena y la distinguida familia argentina de Castro.

Comprar ahora terrenos allí es duplicar el capital, pues el año entrante con el tranvía eléctrico Los Pocitos serán el gran punto de residencia obligada de la gente chic.

El remate de estos valiosos lotes se efectuará el

DOMINGO 4 DE FEBRERO

próximo, á las 5 de la tarde, para que nadie se sienta incomodado por el sol.

Prepararse los interesados!

Próximamente detalles!

Por informes á nuestro escritorio 25 de Mayo 494. 30 en 3

Victorica y Muiños

Liga del Trabajo

(ESTACION MOLLES)

La gran féria anual de la Liga del Trabajo y concurso de ovinos, se efectuará en el Local Reyles estacion Molles el 4 de Marzo de 1906.

Por pedidos de local y reglamentos dirigirse á los rematadores

VICTORICA Y MUIÑOS

25 de Mayo 494.—Montevideo. 31 en 3

Victorica y Muiños

Atención ganaderos!

Sensacional remate

Liquidacion de las haciendas del Establecimiento «La Fé», propiedad de los señores Francisco Sneath y Ca.

EL DOMINGO 18 de Marzo, procederemos á vender en dicho establecimiento —distante 12 cuadras de la Estacion Francia del Ferrocarril Midland—los siguientes lotes de hacienda de alta clase:

2000 reses vacunas.
2000 ovinos.
Yeguas, potros, animales de galpon, etc.

Esta liquidacion de la estacion «La Fé» es una brillante ocasion que se ofrece á los criadores de Corrientes Entre Rios y Rio Grande para adquirir planteles especiales.

Oportunamente haremos conocer detalles completos. 13 en. 2

Victorica y Muiños

100 potros

10 mulas

TODO DE LAS MEJORES MARCAS DEL PAIS.

EL DOMINGO 14 de Enero á las 3 de la tarde venderemos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco), 100 potros soberbios y 10 mulas de gran alzada.

Todo pasará bajo martillo al mejor postor.

No falten los interesados que hay para todos los gustos.

AL MISMO TIEMPO

10 caballos de andar, 2 caballos marca «Dos llaves», 1 potro de la misma marca, 50 chapas de zinc nuevas, 1 lo-

Todo estará en exhibicion el dia del remate desde las 6 de la mañana. 52 en 5.

Manuel G. de Zúñiga

De 2 solares de terreno, en la mejor posicion de Los Pocitos; en la cuadra de la casaquinta del coronel don Rufino Dominguez, calle Pereira núm. 81. Los fondos dan frente á la calle Luis Lamas, de donde dista media cuadra la calle Garibaldi. A 5 cuadras de la terrase y del hotel. Al mejor postor.

EL DOMINGO 21 del corriente mes, á las 5 p. m., en el lugar de su ubicacion, remataré dichos solares compuestos, cada uno de 12 varas 60 centímetros de frente al Norte por 59 varas 56 centímetros de fondo. Contienen unos árboles, cercos de material, vereda y empedrado, al frente. Títulos buenos. El comprador entregará 100 $ por cada solar, en garantía. Domicilio del martillero: J. Requena 21b. 110 en 12

Manuel G. de Zúñiga

EL SABADO 20 del corriente mes, á las 5 p. m. en las mismas propiedades, 60 pesos de alquiler. Al mejor postor. De dos casas bajas linderas, calle Andes núms. 291 y 293, al lado de la calle Maldonado, construidas, cada una, en terreno de 10 varas de frente al Este por 26 varas de fondo. Constan de 6 habitaciones de azotea, piezas de servicio, cocina, 2 zaguanes y 2 patios, puerta cancel, algibe, caño maestro y demás comodidades. El comprador entregará en el acto 200 pesos en garantía por cada finca. Títulos superiores. Domicilio del martillero, Joaquin Requena 21b. 96 en 11

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De alhajas, brillantes, piedras preciosas, artículos de plata platina, bronces, armas, libros, un telescopio, un número de bronce, album con sellos postales y variedad de artículos á la vista.

Todo estará en exposicion el lunes 22 desde las once y media á cuatro p. m.

En el salon de remates, esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MARTES 23 á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con más de treinta dias de esperar no han sido renovadas. Estas pólizas pueden renovarse ó rescatarse antes del remate.

La numeracion es la siguiente: Seccion alhajas núm. 16690, 20782, 20862, 20989, 21023, 21093, 21128, 21136, 21137, 21181, 21196, 21212, 21220, 21226, 21246, 21269, 21278, 21318, 21375, 21386, 21418, 21429, 21461, 21471, 21473, 21478, 21511, 21535, 21538, 21541, 21545, 21549, 21577, 21581, 21583, 21585, 21587, 21589, 21608, 21611, 21618, 21635, 21677, 21680, de la seccion muebles núm. 3314, 3322, 3367, 3514, 3521, 3548, 3552, 3579, 3581, 3588.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, como garantía de su compra. 103 En 12.

Agustin Correa

De la propiedad ubicada en la calle Juan C. Gomez 186, esquina Reconquista. En el centro de la ciudad; á dos cuadras de la Plaza Constitucion. Al mejor postor y al contado por reparticion de bienes.

EL LUNES 15 de Enero á las 5 p. m. venderé en remate público esa propiedad en el sitio de su ubicacion.—Mide 9 metros 50 á la calle Juan C. Gomez por 21 metros 47 á Reconquista.—Area: 205 metros 96.—Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador.—Caño maestro y arrimos, pagos. Títulos perfectos.—Garantía el 10 o|o. Por más datos. Juan C. Gomez 87. 10 en 4.

B. ALCHAURRON y Hno.

San Martin 26 - Buenos Aires

150 VACAS DURHAM PURAS DE PEDIGREE Y PURAS POR MESTIZACION: 1 TOROS PUROS DE PEDIGREE.

De la mejor sangre que existe en el país y de lo que hoy nadie vende. Importante remate de las haciendas arriba indicadas, productos de las afamadas cabañas LA BELEN y LAS BARRANCAS, propiedad del señor MANUEL J. COBO, Partido de Chascomús.

NOTA IMPORTANTE—Entre las vacas que ofrecemos en venta existen Sunshine 10 th. madre del toro Bonnie Ben Lomond, que obtuvo en Palermo en Setiembre 1905 el tercer premio, vendido en 19.000 $. á los señores Stegmann Hnos., Sunshine 14 TH. que obtuvo el primer premio en Palermo 1904; Supreme 4 TH. madre del toro Lord Supreme que obtuvo 3er. premio en grupo, categoría 37, en Palermo Setiembre 1905; Mucinal Fontenoy 3 A. obtuvo el tercer premio en la Exposicion Regional de Bourges (Francia) en 1897; Romaine Emmerson, obtuvo el primer premio en el concurso Departamental de Nogaret. en 1898 y 2.o premio en el Concurso General de Paris del mismo año. Además muchos otros muy notables.

EL DOMINGO 28 de Enero de 1906, remataremos en su local de Ferias sobre la Estacion Lezama F. C. S. En oportunidad detalles. Por mas datos, á nuestra casa. San Martin 26, Buenos Aires. 3639 db 21.

F. M. Iglesias

SIN BASE.—TERRENO DE DIEZ MIL VARAS.—SOBRE LA CALLE RIVERA.—A 5 CUADRAS DE VILLA DOLORES.

Cerca del Camino Larrañaga, contiguo á Nueva Roma.—A pocos pasos del Almacen «Liberal».

El primer eléctrico pasará por su frente de la Empresa Pocitos, Buceo y Union.

Mis carteles determinan su ubicacion, sobre la que remataré el DOMINGO 14 de Enero á las 5 de la tarde.

Este terreno, notable por su altura.—Porvenir asegurado—Títulos perfectos.

Detalles en los carteles y por datos, al rematador, Sarandí 104. 47 en. 5.

José Cabal

AL MEJOR POSTOR

Por ausentarse su propietario del país. De la linda casita con 6 piezas, situada en la calle de Guaraní núm. 64, entre Sarandí y Buenos Aires, con sus arrimos, caños maestros, adoquinado y vereda, todo pago.

Edificada en un terreno de 5 metros 96 centímetros de frente al Oeste por 23 metros 832 centímetros de fondo al Este. Area superficial ciento treinta y seis metros cuadrados.

Produce actualmente con toda garantía $ 25.50 (veinte y cinco pesos y cincuenta centésimos) de renta mensual.

EL DOMINGO 14 del corriente, á las 5 p. m. en el local de su ubicacion venderé esta linda propiedad al mejor postor y sin limitacion de ninguna especie. Con títulos garantidos, debiendo el mejor postor entregar en el acto de caer el martillo el 10 o|o en garantía de su oferta.

Siendo los gastos de escritura de cuenta del comprador.

Excuso recomendar esta adquisicion á la gente de poca plata.

La circunstancia de estar situada á pocos metros de la calle Sarandí hace que siempre esté bien alquilada.

Por títulos, datos, etc., etc., á Sarandí 323, Exposicion Permanente de Industrias Nacionales. 75 en 9

José Cabal

Por cuenta de la Comision Liquidadora del Montepío del Colegio de Escribanos.

AL MEJOR POSTOR

De las casas, campo y terrenos que indica el siguiente aviso:

1.o EL DOMINGO 21 del corriente Enero, á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion, 2 casitas situadas en el Reducto de esta capital, camino de Millan núms. 394 y 396, edificadas en un terreno compuesto de 16 metros 26 centímetros de frente al Este, 23 metros 12 centímetros en la línea del fondo al Oeste, 38 metros 82 centímetros en el costado Norte y 37 metros en la línea del Sur, segun plano respectivo, con un excelente de 7 metros. Con todos los edificios, arboledas y demás mejoras que contienen. Comprenden un área superficial de 767 metros cuadrados.

2.o Campo de pan llevar! En el departamento de Durazno. Una fraccion de campo con inmenso edificio arrendado, con casa de negocio, campo de pastoreo de paso, corrales, etc., ubicado sobre el arroyo Tomas Cuadra, departamento de Durazno, compuesto de 14 hectáreas 7576 centiáreas y 20 decímetros cuadrados, lindando por el Norte al referido arroyo Tomas Cuadra, por el Este el camino real que va al paso Polanco, por el Sur un límite Este-Oeste medianero que se trazará para completar la expresada área, y al Oeste otro límite que tambien se trazará.

3.o Otra finca. Sita en el mismo pueblo de Durazno, con todas las mejoras que contiene, edificada en terreno de 13 metros de frente al Sur a la calle 18 de Julio por 43 metros de fondo al Norte que, por ser esquina, da frente al Oeste á la calle Malvajar; lindando por el Norte con doña Mamerta Alvarez y por el Este con don Antonio Taborda.

4.o Otra finca. En el mismo pueblo de Durazno con igual área, frente y fondo que el anterior, formando tambien esquina, lindando por el Norte calle en medio con la sucesion de José Sosa, por el Este calle en medio con la morena Catalina Latorre, por el Oeste con doña Josefa Soule de Alvarez, y por el Sur con don Manuel Lira.

5.o En la ciudad de San José de Mayo. Un solar de terreno con todas las mejoras que contiene situado en esta ciudad de esta República, formando esquina á la calle Asamblea y Rincon, compuesto de 21 metros 360 milímetros de frente por igual extension al fondo, lindando por el Este con don Angel Alonso, por el Oeste y Norte calle por medio con don José Esolo y don José Perez y por el Sur con don Angel Louis.

6.o Otro solar de terreno. Situado en la precitada ciudad de San José, señalado con el solar número 7 de la manzana 8, compuesto de 21 metros 360 milímetros de frente al Sur sobre la línea divisoria de los solares con los Huertos, por igual extension al frente al Este sobre la calle Sarandí é igual extension al fondo al Noroeste.

Excuso recomendar á los interesados la adquisicion de estas propiedades pues cada una de ellas se recomienda por sí sola y serán vendidas al mejor postor.

El dia, hora y sitio donde se venderán las propiedades situadas en los departamentos de Durazno y San José, se indicará oportunamente.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta, siendo los gastos de escrituras, certificados, impuesto universitario, etc., etc., de cuenta de los compradores.

Títulos á disposicion de los interesados en el Colegio de Escribanos: Misiones, 137 (altos).

Más datos, en el escritorio del rematador: Local de la Exposicion Permanente de Industrias Nacionales, calle Sarandí 323 (Plaza Constitucion). 71 en 9.

Juan Prando Algarate

IMPORTANTE REMATE DE LA VALIOSA Y CENTRAL PROPIEDAD, EN LA CALLE ARAPEY 313, ESQUINA MALDONADO. EDIFICIO EN BUEN ESTADO. PRODUCE 70 PESOS MENSUALES, PERO PUEDE PRODUCIR MAS.

EL DOMINGO 14 del mes de Enero, á las 5 p. m. venderé en el lugar de su ubicacion, este edificio, que se compone de 13 piezas espaciosas, patios, altillos, cuarto de baños, mirador, cocina, w. c., aparatos de gas, puerta cancel, etc. Todo el confort para una familia. Edificada en un terreno de 12 vs. 25 de frente por 37 vs. 50 de fondo, formando un área superficial de 459 vs. 37 des. más ó menos. Cañerías de aguas corrientes, arrimos, vereda, empedrados, caños maestros pagos. Gastos de escrituras, etc., por cuenta del comprador. Oblacion: 500 pesos. Por más datos: Escritorio del rematador. Juncal núm. 171a. 3629 de 20

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

POR REPARTICION DE HERENCIA DE LA PROPIEDAD SITUADA EN LA CALLE ARAPEY N.o 122 ENTRE LAS DE COLONIA Y 18 DE JULIO.

EL 24 DEL CORRIENTE MES, A LAS 4 1|2 P. M. VENDERE EN EL LUGAR DE SU UBICACION CON LA BASE DE $ 9500 Y CON ARREGLO AL SIGUIENTE

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Vidal, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda de una finca baja situada en la manzana núm. 31 de la nueva ciudad, construida en terreno compuesto de ocho metros quinientos noventa milímetros de frente al Oeste sobre la calle Arapey núm. 122 y veinte y un... os cuatrocientos treinta y siete milímetros de fondo al Este por donde linda con don Luis Herrera; por el Sud con doña Agustina Piccentina y por el Norte con los señores Miguel Hareñal y Compañía. Esta finca ha sido aforada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria, en la suma de nueve mil quinientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma total de dicho aforo; así como de que los gastos de escrituracion y demás, serán de cuenta del comprador.

El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Enero 9 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 68 en 9

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

POR REPARTICION DE HERENCIA DE LA PROPIEDAD SITUADA EN LA CALLE MALDONADO Nums. 209 y 211 CASI ESQUINA IBICUY. EL 25 DEL CORRIENTE A LAS 4 1|2 P. M. VENDERE EN EL LUGAR DE SU UBICACION CON LA BASE DE $ 8500 Y CON ARREGLO AL SIGUIENTE

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Vidal se hace saber al público que el dia 25 del corriente mes de Enero á las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda de una finca de altos situada en la manzana número ... de la nueva ciudad, edificada en terreno compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado núms. 209 y 211, y veinte metros cuatrocientos ochenta milímetros de fondo al Sud por donde linda con el solar entero, por el Este con don Pedro Tarene y por el Oeste con don Lázaro Borci. Esta propiedad ha sido aforada para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de ocho mil quinientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance al total de dicho aforo, así como de que los gastos de escrituracion y demás, serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código P. Civil.—Montevideo, Enero 9 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 72 en 9

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

POR REPARTICION DE HERENCIA DE LA PROPIEDAD SITUADA EN LA CALLE MALDONADO Nums. 116 Y 112 CASI ESQUINA DE DAYMAN. EL 26 DEL CORRIENTE A LAS 4 1|2 P. M. VENDERE EN EL LUGAR DE SU UBICACION CON LA BASE DE $ 9000 Y CON ARREGLO AL SIGUIENTE

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Vidal se hace saber al público que el dia 26 del corriente mes de Enero á las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda, de una finca de altos, situada en la manzana número 27 de la nueva Ciudad, edificada en terreno compuesto de siete metros setenta y tres centímetros de frente al Sud sobre la calle Maldonado núms. 116 y 112, y treinta metros cuarenta y nueve centímetros de fondo al Norte por donde linda con don Francisco Elzaurdia; por el Este con don José Gragales y por el Oeste con la sucesion Martinelli, encerrando un área superficial de doscientos veintidos metros cincuenta centímetros cuadrados. Aforada para el pago de la contribucion Inmobiliaria en la suma de nueve mil pesos.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma total de dicho aforo, así como de que los gastos de escrituracion y demás, serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Enero 9 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 73 en 9

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

POR REPARTICION DE HERENCIA DE LA CASA QUINTA SITUADA EN ATAHUALPA CALLE GERENTES NUMERO 1. EL 27 DEL CORRIENTE MES A LAS CUATRO P. M. VENDERE EN EL LUGAR DE SU UBICACION CON LA BASE DE $ 5000 Y CON ARREGLO AL SIGUIENTE

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Vidal, se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes de Enero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda de una casa-quinta situada en el pueblo de Atahualpa, décima segunda seccion judicial de este departamento, edificada en un solar de terreno señalado en el plano respectivo, con el núm. 45 y compuesto de veinte y un metro de frente al Norte sobre la calle Gerentes núm. 1, y sesenta y tres metros de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 42; por el Oeste con la calle Actividad á la que forma esquina y por el Este con el doctor don Cristobal Salvañach. Esta propiedad ha sido aforada para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de cinco mil pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la suma á que asciende el aforo de contribucion inmobiliaria, así como de que los gastos de escrituracion y demás serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá entregar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Enero 9 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 69 en 9

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

POR REPARTICION DE HERENCIA.

DEL SOLAR DE TERRENO CON LOS EDIFICIOS QUE CONTIENE SITUADO EN LA MANZANA 12 DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ.

EL 29 DEL CORRIENTE MES A LAS 4 1|2 P. M. EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO CALLE SARANDI Núm. 158, CON LA BASE DE 700 PESOS Y CON ARREGLO AL SIGUIENTE

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de don Antonio Vidal se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes de Enero á las 4 1|2 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con el número cinco de la manzana número 12 de la ciudad de San José, Departamento del mismo nombre, y compuesto de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de frente al Norte sobre la calle Solis y treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de fondo al Sud, lindante por esta parte y por el Este con doña Josefa Arias y otros y por el Oeste con la calle del Plata á que forma esquina. Esta propiedad está aforada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de setecientos pesos. Se previene que los gastos de escrituracion y demas serán de cuenta del comprador, así como de que no se admitirá oferta que no cubra el importe del aforo inmobiliario. El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código P. Civil.—Montevideo, Enero 9 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público. 71 en. 9.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

POR REPARTICION DE HERENCIA.

EL DIA 30 DEL CORRIENTE MES A LAS 4 1|2 P. M. EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO CALLE SARANDI Num. 158.

DE LOS SIGUIENTES BIENES.

1.o DE LA FINCA SITUADA EN LA VILLA DE LAS PIEDRAS (DEPARTAMENTO DE CANELONES), CON LA BASE DE 2800 PESOS.

2.o DE DOS SOLARES DE TERRENO SITUADOS EN EL RECREO DE LAS PIEDRAS (DEPARTAMENTO DE CANELONES), CON LA BASE DE 200 PESOS Y CON ARREGLO AL SIGUIENTE

EDICTO.—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Vidal, se hace saber al público que el dia 30 del corriente mes de Enero á las 4 1|2 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con la finca en él construida y demás mejoras que contiene situada en la manzana número 17 de la Villa de Las Piedras, Departamento de Canelones y compuesto de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Norte, sobre calle pública y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud, los que por formar esquina son de frente tambien al Oeste sobre calle pública, formando una extension superficial de novecientos veinte y dos metros treinta y cinco decímetros, lindante por el Este y Sud con don Andrés Reyes y sucesores de don Narciso del Castillo. Acto continuo venderá dos solares de terreno ubicados en el recreo de Las Piedras, Departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los números 5 y 6 de la fraccion letra B y compuestos de un área superficial de mil seiscientos cuarenta y cuatro metros setenta y dos decímetros noventa y tres centímetros y setenta milímetros cuadrados, con veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de frente al Norte sobre la calle José Ellauri; sesenta y cuatro metros veinte y nueve centímetros en el costado Este, lindante con el solar siete y sesenta y tres metros diez y siete centímetros en el costado Oeste, lindante con el solar cuatro. Los dos solares que quedan descriptos y la finca situada en la Villa de Las Piedras, están aforados para el pago de la Contribucion Inmobiliaria los primeros en la suma de doscientos pesos y la finca en dos mil ochocientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra el total de dichos aforos, así como de que los gastos de escrituracion y demás serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Enero 9 de 1906.—Juan P. Musto. Escribano Público. 70 en. 9.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

En el Barrio Tomás Gomensoro. Del bien situado solar con frente al Boulevard Artigas, y entre las calles Presidente Batlle y Berro, á dos cuadras y media del camino 8 de Octubre y Parque Nacional.

EL DOMINGO, 21 del corriente mes, á las 4 p. m. venderé este solar que consta de 15 varas de frente por 50 varas de fondo, ó sean 750 varas área superficial. Gastos de escrituracion etc., por cuenta del comprador. Oblacion 50$00. Títulos garantidos. El comprador puede entregar la mitad al contado tomando en el acto posesion, y el resto á un año de plazo sin interés. Por mas datos, mi escritorio Juncal 171a. 91 en 11

Francisco Gibbs

EL DOMINGO 14 del corriente, á las 5 de la tarde, remataré al mejor postor tres propiedades construccion moderna, bien repartidas, situadas en la calle de la Iglesia Paso del Molino, el tranvia del Norte en la puerta, núms. 15, 17 y 19 entre la Estacion Yatay y calle Uruguayana, localidad inmejorable, inmediatas al gran paseo nombrado, á la Exposicion permanente de Laugaron, títulos superiores, todo pago. Escritura por cuenta del comprador, quien entregará 200 pesos oro, por cada finca en garantía de la oferta; — á cuenta del precio.

Las áreas, de cada casa, detalles y condiciones los interesados serán informados por los carteles que se fijarán y repartirán.

En la casa núm. 15 darán los informes que se pidan y en la Bolsa el rematador. 3729 dc. 30.

J-B

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell
Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas **Hereford y Durham** puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros **Hereford** puros por cruza.
Id. **Durham** id id id.
Padrillos **Clydesdale** id id id (tiro pesado)
Id **Yorkshire** id id id (tiro liviano)
Carneros y ovejas Lincoln id id id

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento en sus haciendas y ésta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á JULIO CLAUZOLLES, calle Gil N.o 14; único comisionado en Montevideo.

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser:
TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.
Vendo tambien animales reproductores lanares, de las razas siguientes:
CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.
CARNEROS HAMSPSHIRE PUROS DE CAMPO.
CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.
CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.
OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.
POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.
POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.
MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.
NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.
CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.
Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país, por precios sin competencia.
ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.
Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 146.—MONTEVIDEO. 3141 nv 15

Victorica y Muiños

RESURGIMIENTO TERRITORIAL

La quinta de Mac-Eachen

Conocida por «La Siberia»—Ensanche del Paso del Molino, ligando esta pintoresca localidad con los baños de Capurro, el Campo Euskaro, los importantes establecimientos Fábrica de Sombreros, Destilería, Fábrica de jabones finos, Refinería de azúcar y las zonas inmediatas.

Lo mejor que se ofrecerá en venta en esta época de positiva valorizacion.

Amanzanamiento oficial, SIN TEMOR DE FUTURAS MODIFICACIONES.

Brevemente anunciaremos en remate en solares de varias áreas esta propiedad á pagar en plazos larguísimos.

La quinta de Mac-Eachen es un verdadero paraíso.

¡¡PREPARARSE!!

Dentro de pocos dias haremos conocer al pueblo laborioso los detalles de esta gran venta, que llamará la atencion por sus liberales condiciones, por su importancia y por las garantías que se ofrecen á los compradores.

Escritorio de los rematadores, 25 de Mayo 494

3466 dc. 6.

Gran Feria Ganadera

En los dias 1 y 2 de Abril de 1906

En el local de la Exposición (Empresa Laugaron) calle Uruguayana, 264

(PASO DEL MOLINO)

Con el concurso de importantes hacendados y cabañeros del país

Serán admitidos para la venta, toros puros de pedigrée y puros por cruza, vaquillonas puras de pedigrée y puras por cruza, raza Durham y Hereford, carneros y ovejas razas Rambouillet, caras negras, Lincoln y Romney Marsh, y en las razas lecheras solo las de galpon.

Padrillos puros de todas las razas (aptos para la reproduccion).

Los pedidos de local deben dirigirse a José L. Laugaron, calle Cerrito número 187. 3516 dc. 11.

José L. Laugaron

EL VIERNES 19 de Enero, á las 2 de la tarde. En mi «Tattersall», calle Agraciada número 50, esquina Cuareim. De 30 potros mestizos de tiro, 15 buenos caballos, carneros importados, etc. Espléndida potrada, procedente del departamento de Soriano, clase buena, animales de alzada, marca acreditadísima y de lo mejor.

El dia indicado á las 2 de la tarde venderé por cuenta de quien corresponda, lo siguiente: 30 potros hermosísimos, gran alzada, pelos tapados, mestizos de tiro, 15 caballos de andar y de tiro, animales especiales.

Todos estos animales proceden de un importante establecimiento de Soriano.

Al mismo tiempo: 10 carneros Caras Negras (Hampshire) importados de Inglaterra, 8 lindos toritos suizos puros por cruza.

Un toro Hereford puro sin pedigrée, nacido en la Estancia Las Barrancas.

Un toro Hereford puro sin pedigrée, nacido en la Estancia Cerros de San Juan.

Un espléndido padrillo tordillo negro, puro, raza de trote, hijo del célebre padrillo «Cariños» propiedad del señor Carlos Reyles, tira solo y en yunta y de andar.

Una yunta caballos alazanes, de tiro, de la marca corazon, tiran solos y en yunta.

Un juego arreos para dos caballos.
Una montura para señora completa.
Una jardinera con toldo para 2 caballos.
Un porton usado.
Una volanta americana de 4 ruedas para 4 personas, usada, de 1 caballo.
Un juego arreos para la misma.

Todos estos animales estarán en exposicion la víspera del remate de 2 á 5 de la tarde. 108 en 12.

José L. Laugaron

EN VENTA PARTICULAR

En mi «Tattersall», calle Agraciada número 50, esquina Cuareim, 1 espléndido toro normando «Cresus» importado de Francia, ganador de 4 grandes premios como se acredita por los diplomas y medallas en poder del propietario. El padre de este producto fué ganador en Paris, del Gran Premio de Honor en 1903. Estaba destinado á la República Argentina, 20 carneros Caras Negras (Hampshire), importados de Inglaterra, 8 espléndidos carneros Lincoln de la acreditada cabaña «Caswel» Inglaterra, 8 toritos suizos puros de campo, nacidos en el establecimiento «La Virgen», 2 toritos de 2 años Hereford, puros por cruza, 1 torito de 2 y 1|2 años Durham, puros por cruza, 10 carneros Shropshire, puros, importados de Inglaterra, 1 padrillo tordillo negro, puro, hijo del padrillo «Cariños», especial para cria, 2 toros puros de pedigree Hereford, de la cabaña del señor Celedonio Pereda, República Argentina, 1 buen faeton de 4 personas, 1 docpart casi nuevo, 1 milord marca Saubion, una jardinera para reparto en buen estado. 107 en 12.

José L. Laugaron

El domingo 21 de Enero, á las 4 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. Al mejor postor. De la buena propiedad de bajos situada en la calle Salto número 94 entre Isla de Flores y San Salvador. Espléndida posicion, cercana á los Baños de Ramirez. Rodeado de varias líneas de tramvías. Paraje sano y saludable. Orden terminante de vender.

El dia indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de esta buena propiedad, edificada en un terreno de 7 metros 78 centímetros de frente por 34 metros 25 centímetros de fondo y con las siguientes comodidades:

Al frente, Sala y escritorio, 2 piezas corridas, buen comedor, pieza al fondo, estas últimas con tirantes de hierro y las demás, tirantes de madera, pisos de pino de tea, balcones á la calle, buena puerta zaguan, patio de entrada baldosado de mármol, cocina, letrina, aguas corrientes, jardin al fondo, buen parral en el primer patio, etc. Arrimos, vereda, empedrado, caño maestro, etc., todo pago. Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra $ 200. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Por mas datos, ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito número 187. 106 en 12.

José L. Laugaron

EL DOMINGO 14 de Enero, á las 5 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. De la propiedad de bajos situada en la calle Yí esquina Canelones. 25 varas frente á la calle Yí y 12 y 1|2 á la calle Canelones. — Area total: 312 y 1|2 varas. —Espléndido terreno para edificar dos buenas casas á la moderna. Buena posicion, rodeado de buenos edificios.—Venta al mejor postor.

El dia indicado, á las 5 de la tarde, venderé en el paraje de su ubicacion esta valiosa esquina con 12 1|2 v. frente al Oeste á la calle Canelones y 25 varas á la calle Yí, casa antigua sujeta á una reforma de poca monta, dividida en dos compartimentos, la esquina aparente para almacen y al lado una casita para familia, con 3 piezas, cocina, letrina, aljibe, etc.

Adoquinado, vereda, caños maestros, todo pago. La casa ha sido la primera edificada de modo que no hay arrimos á pagar. Garantía de compra $ 500. Títulos buenos y garantidos á disposicion de los interesados en mi escritorio Cerrito 187. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. 45 en 4.

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías.

En mi casa calle Rincon núm. 87.

EL MARTES 16 de Enero á la una en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras.

A las 3 de la tarde una partida Muñequies extranjeros, 90 en 12